

Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Obra Pública Nacional Electrónica Número IO-032000001-E89-2018

"Proyecto Integral: Diseño, Fabricación, Suministro e Instalación de Escalera de Emergencia de Aluminio Estructural en el Inmueble Sede del Tribunal Federal de Justicia Administrativa."

CONVOCATORIA

El Tribunal Federal de Justicia Administrativa en lo sucesivo la Convocante, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 3 fracción III, 24, 26 fracción I, 27 fracción II, 28 primer párrafo, 30 fracción I, 31, 43, 44 y 45 fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, en adelante la Ley y 45 inciso b) del Reglamento de la Ley de Obras y Servicios Relacionados con las mismas, en adelante el Reglamento, y las demás disposiciones legales vigentes en la materia; convoca a participar a personas físicas y morales, con capacidad para garantizar el cumplimiento del contrato que se derive y declarada ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público o con objeto social relacionado con el Proyecto Integral: Diseño, Fabricación, Suministro e Instalación de Escalera de Emergencia de Aluminio Estructural en el Inmueble Sede del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, ubicado en Avenida Insurgentes Sur No. 881 Colonia Nápoles Delegación Benito Juárez en la Ciudad de México", a que se refiere este procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Obra Pública Electrónica, en adelante la Convocatoria.

La Convocatoria de esta invitación podrá ser consultada a través de CompraNet, y su obtención será gratuita, en términos del artículo 32 de la Ley, así como en el domicilio de la Convocante, hasta el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en un horario de las 10:00 a las 15:00 horas, de lunes a viernes en días hábiles, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 31, tercer párrafo del Reglamento.

Esta difusión tiene carácter informativo y sólo participan en ella los siguientes licitantes invitados:

- 1. Agilox Instalaciones Especializadas, S. A. de C.V.
- 2. Vector Impulsor de Proyectos, S.A. de C.V.
- 3. Cerza Ingeniería, S.A. de C.V.

Con fundamento en el artículo 44 fracción I de la Ley, fue publicada en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet con dirección https://compranet.funcionpublica.gob.mx y en la página web del Tribunal el día 24 de mayo de 2018.

- I. El nombre, denominación o razón social de la dependencia o entidad convocante.
 - El Tribunal Federal de Justicia Administrativa, emite la presente Convocatoria a través del área contratante que es la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, en adelante DGRMSG, con domicilio en avenida Coyoacán número 1501, planta baja, colonia Del Valle, Código Postal 03100, Delegación Benito Juárez, Ciudad de México.
- II. La indicación de si la licitación es nacional o internacional; y en caso de ser internacional, si se realizará o no bajo la cobertura del capítulo de compras del sector público de algún tratado, y el idioma o idiomas, además del español, en que podrán presentarse las proposiciones.

Con fundamento en el artículo 27 fracción II y 28 primer párrafo de la Ley, el medio que se utilizará para esta Convocatoria de Invitación a Cuando Menos Tres Personas será **Electrónico**, por lo que los licitantes exclusivamente podrán participar en forma electrónica a través de CompraNet (utilizando medios de identificación electrónica en la(s) Juntas de Aclaraciones, acto de Presentación y Apertura de Proposiciones y acto de Fallo), produciendo las comunicaciones por esta vía, los efectos que se señalan en el artículo 28 de la Ley.



Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Obra Pública Nacional Electrónica Número IO-032000001-E89-2018

"Proyecto Integral: Diseño, Fabricación, Suministro e Instalación de Escalera de Emergencia de Aluminio Estructural en el Inmueble Sede del Tribunal Federal de Justicia Administrativa."

Se precisa que la participación de los licitantes a través de CompraNet será tomando como referencia el "Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2011, toda vez que mediante esta plataforma opera dicho sistema.

El carácter de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas es Nacional en el cuál únicamente podrán participar personas físicas y morales de nacionalidad mexicana, conforme a lo dispuesto por el artículo 30 fracción I de la Ley.

El idioma de la presente Invitación será el español.

III. La descripción general de la obra o del servicio y el lugar en donde se llevarán a cabo los trabajos.

La presente Invitación tiene por objeto la contratación del "Proyecto integral: Diseño, Fabricación, Suministro e Instalación de Escalera de Emergencia de Aluminio Estructural en el Inmueble Sede del Tribunal Federal de Justicia Administrativa", ubicado en Avenida Insurgentes Sur No. 881 Colonia Nápoles Delegación Benito Juárez en la Ciudad de México, conforme a las características, especificaciones y condiciones contenidas en el Anexo I, Términos de Referencia, de la presente Convocatoria.

IV. Los porcentajes, forma y términos de los anticipos que, en su caso, se otorgarán.

De conformidad con el artículo 50 de la Ley y al artículo 138 de su Reglamento, se otorgará un anticipo del 30% con respecto a la propuesta económica del licitante adjudicado.

El anticipo otorgado se amortizará de conformidad con el Artículo 143 fracción I y III inciso a) e inciso d), del Reglamento de la Ley.

El anticipo será puesto a disposición de "El Contratista" una vez que el contrato se encuentre totalmente formalizado y éste haya presentado la fianza que garantiza su cumplimiento y presente un programa calendarizado para el uso del anticipo.

El anticipo deberá ser amortizado proporcionalmente con cargo a las estimaciones por trabajos ejecutados que se formulen, debiéndose liquidar el faltante por amortizar en su caso en la estimación final (finiquito).

V. Plazo de ejecución de los trabajos determinado en días naturales, indicando la fecha estimada de inicio de los mismos.

El proyecto integral deberá de ejecutarse en un tiempo máximo de 45 días naturales, la fecha estimada para el inicio de los trabajos será a partir del 1° de Julio de 2018.

VI. Moneda o monedas en que podrán presentarse las proposiciones. En los casos en que se permita hacer la cotización en moneda extranjera se deberá establecer que el pago que se realice en el territorio nacional se hará en moneda nacional y al tipo de cambio de la fecha en que se haga dicho pago, así como el mecanismo y periodos de revisión.

La moneda en que se cotizará será en Moneda Nacional.

VII. Las condiciones de pago de acuerdo al tipo de contrato a celebrar.



Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Obra Pública Nacional Electrónica Número IO-032000001-E89-2018

"Proyecto Integral: Diseño, Fabricación, Suministro e Instalación de Escalera de Emergencia de Aluminio Estructural en el Inmueble Sede del Tribunal Federal de Justicia Administrativa."

En términos de los artículos 54 segundo párrafo de la Ley así como 131, 134 y 222 de su Reglamento, por tratarse de un contrato a Precio Alzado y Tiempo Determinado, habrá dos estimaciones de obra, mismas que deberán acompañarse de la documentación que acredite la procedencia para su pago, una a la entrega del proyecto ejecutivo definitivo y otra al final de los trabajos totalmente terminados de obra pública y a entera satisfacción del Tribunal.

VIII. La indicación de que, en su caso, las proposiciones podrán presentarse a través de medios electrónicos, precisando los términos y condiciones para ello.

Con fundamento en el artículo 27 fracción II y 28 de la Ley, el medio que se utilizará para esta Convocatoria de Invitación a Cuando Menos Tres Personas será Electrónico, por lo que los licitantes exclusivamente podrán participar en forma electrónica a través de CompraNet (utilizando medios de identificación electrónica en la(s) Juntas de Aclaraciones, acto de Presentación y Apertura de Proposiciones y acto de Fallo), produciendo las comunicaciones por esta vía, los efectos que se señalan en el citado artículo 28 de la Ley.

Se precisa que la participación de los licitantes a través de CompraNet será tomando como referencia el "Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2011, toda vez que mediante esta plataforma opera dicho sistema

IX. Cuando proceda, lugar, fecha y hora para la visita o visitas al sitio de realización de los trabajos, la que deberá llevarse a cabo dentro del período comprendido entre el cuarto día natural siguiente a aquél en que se publique la convocatoria y el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones.

De conformidad con el artículo 31, fracción IX de la Ley, la visita a las instalaciones se llevara a cabo el día 28 de mayo de 2018, a las 12:00 horas con un representante de la Dirección de Proyectos y Obras, en el siguiente domicilio:

1. Edificio sede Insurgentes (Torre "O"); ubicado en Avenida Insurgentes Sur número 881, colonia Nápoles, delegación Benito Juárez, código postal 03810, Ciudad de México.

A los licitantes que asistan se les expedirá una constancia por inmueble, la cual será firmada por el representante que designe la Convocante, misma que deberá presentar en la propuesta técnica.

En el supuesto de **NO ASISTIR** a la visita, el licitante deberá presentar carta firmada, bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que queda bajo su estricta responsabilidad dicha omisión y que por tanto no existirá inconveniente alguno en la prestación de los servicios en cuanto al lugar y condiciones de los inmuebles

X. La fecha, hora y lugar de la primera junta de aclaraciones a la convocatoria de la licitación, siendo optativa la asistencia a las reuniones que, en su caso, se realicen.

Junta de aclaraciones	Miércoles 30 de mayo de 2018, 10:00 horas	A través de CompraNet (medios electrónicos de comunicación. LOS EVENTOS SE LLEVARÁN A CABO SIN LA PRESENCIA DE LOS LICITANTES).
-----------------------	--	---



Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Obra Pública Nacional Electrónica Número IO-032000001-E89-2018

"Proyecto Integral: Diseño, Fabricación, Suministro e Instalación de Escalera de Emergencia de Aluminio Estructural en el Inmueble Sede del Tribunal Federal de Justicia Administrativa."

Junta de aclaraciones

La presente Invitación se desarrollará en los tiempos y conforme lo establecen los artículos 34 y 35 de la Ley así como los artículos 39 y 40 del Reglamento.

Las personas que pretendan solicitar aclaraciones a los aspectos contenidos en la Convocatoria deberán enviar a través de CompraNet el **Anexo III. Formato de escrito de interés en participar en el acto de junta de aclaraciones** por sí o en representación de un tercero de conformidad con lo señalado en el artículo 35, tercer párrafo de la Ley y 61 fracción VI del Reglamento. Las solicitudes de aclaración, deberán enviarse a través de CompraNet en formato editable (Word, o PDF editable, no imagen) a más tardar 24 horas previas a aquella señalada para la celebración de la Junta de Aclaraciones.

Las personas que manifiesten su interés en participar en la Invitación a Cuando Menos Tres Personas mediante el anexo antes mencionado, serán consideradas y tendrán derecho a formular solicitudes de aclaración en relación con la Convocatoria a la licitación. Dichas solicitudes deberán remitirse a la Convocante a través del **Anexo IV. Formato de escrito para formular preguntas** de la presente Convocatoria.

La Convocante tomará como hora de recepción de las solicitudes de aclaración del licitante, la que registre CompraNet al momento de su envío.

Las solicitudes de aclaración deberán plantearse de manera concisa y estar directamente vinculadas con los puntos contenidos en la Convocatoria a la licitación pública, indicando el numeral o punto específico con el cual se relaciona. Las solicitudes que no cumplan con los requisitos señalados, podrán ser desechadas por la Convocante.

Las solicitudes de aclaración recibidas con posterioridad al plazo arriba señalado no serán contestadas por resultar extemporáneas, de conformidad con el artículo 40 séptimo párrafo del Reglamento.

En la fecha, hora y lugar indicados en el calendario de actos, se llevará a cabo la junta de aclaraciones de la Convocatoria en los siguientes términos:

- 1. Será presidida por el servidor público designado por la Convocante, quien será asistido por un representante del área técnica o área requirente objeto de la contratación, a fin de que se resuelvan en forma clara y precisa las dudas y planteamientos formulados por los licitantes relacionados con los aspectos contenidos en la Convocatoria.
- 2. La Convocante procederá a enviar, a través de CompraNet las respuestas a las solicitudes de aclaración recibidas a partir de la hora y fecha señaladas. Se darán respuesta a los cuestionamientos técnicos y administrativos que por escrito formulen los licitantes a través de CompraNet.
- 3. Cuando en razón del número de solicitudes de aclaración recibidas o algún otro factor no imputable a la Convocante y que sea acreditable, el servidor público que presida la junta de aclaraciones, informará a los licitantes si éstas serán enviadas en ese momento o si se suspenderá la sesión para reanudarla en hora o fecha posterior a efecto de que las respuestas sean remitidas.
- 4. Con el envío de las respuestas a que se refiere el párrafo anterior, los licitantes contarán con el plazo que para el efecto señale la Convocante en el Acta de la Junta de Aclaraciones, dicho plazo no podrá ser inferior a seis ni superior a cuarenta y ocho horas para formular las preguntas que consideren necesarias en relación con las respuestas remitidas, dicho plazo se contabilizará a partir de que se publique el inicio



Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Obra Pública Nacional Electrónica Número IO-032000001-E89-2018

"Proyecto Integral: Diseño, Fabricación, Suministro e Instalación de Escalera de Emergencia de Aluminio Estructural en el Inmueble Sede del Tribunal Federal de Justicia Administrativa."

del acta de aclaraciones en CompraNet. Una vez recibidas las preguntas por CompraNet, la Convocante informará a los licitantes el plazo máximo en el que enviará las contestaciones correspondientes.

5. Se levantará acta del evento correspondiente la cual será transmitida a través de CompraNet, para efectos de notificación a los licitantes participantes. Será responsabilidad de los licitantes enterarse del contenido de la misma, a través del medio señalado, toda vez que cualquier modificación a la Convocatoria de la Licitación, derivada del resultado de la Junta de Aclaraciones, será considerada como parte integrante de la presente Convocatoria de conformidad con los artículos 35 quinto párrafo de la Ley y 39 último párrafo de su Reglamento.

Modificaciones a la Convocatoria.

Con fundamento en el primer párrafo del artículo 34 de la Ley y siempre que ello no tenga por objeto limitar el número de licitantes, la Convocante podrá modificar aspectos establecidos en la Convocatoria, a más tardar el séptimo día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, debiendo difundir dichas modificaciones en CompraNet, a más tardar el día hábil siguiente a aquél en que se efectúen.

Cualquier modificación a la Convocatoria, derivada como resultado de la (s) Junta (s) de aclaraciones, formara parte integrante de la misma y deberá ser considerada por los licitantes en la elaboración de su proposición.

Las modificaciones en ningún caso podrán consistir en la sustitución o variación sustancial de los trabajos solicitados originalmente, o bien en la adición de otros distintos.

XI. Las fechas, horas y lugares de celebración del acto de presentación y apertura de proposiciones; comunicación del fallo y firma del contrato;

Acto de Presentación y apertura de proposiciones	Miércoles 6 de junio de 2018, 10:00 horas	A través de CompraNet (medios electrónicos de comunicación. LOS
Fallo	Miércoles 13 de junio de 2018 10:00 horas	EVENTOS SE LLEVARÁN A CABO SIN LA PRESENCIA DE LOS LICITANTES).
Firma del Contrato	Jueves 28 de junio de 2018, a las 17:00 horas.	En la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales

Acto de Presentación y apertura de proposiciones

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley, así como 41, 59, 60, 61 y 62 del Reglamento, el acto de presentación y apertura se llevará a cabo el día, lugar y hora previstos en la Convocatoria a la Invitación a Cuando Menos Tres Personas sin la presencia de los licitantes.

De conformidad con lo previsto los artículos 31 fracción XII de la Ley y 61 fracción VI del Reglamento, los licitantes para poder participar en el acto de presentación y apertura deberán presentar el **Anexo V. Formato** de escrito de interés en participar en el acto de presentación y apertura de proposiciones.

Las proposiciones deberán enviarse cumpliendo los siguientes requisitos:

 Los licitantes deberán concluir el envío de sus propuestas a través de CompraNet antes de la hora de inicio del evento de presentación y apertura de proposiciones, señalado en la Sección III de esta Convocatoria.



Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Obra Pública Nacional Electrónica Número IO-032000001-E89-2018

"Proyecto Integral: Diseño, Fabricación, Suministro e Instalación de Escalera de Emergencia de Aluminio Estructural en el Inmueble Sede del Tribunal Federal de Justicia Administrativa."

- 2. Los documentos enviados por los licitantes no deberán contener el escudo nacional ni el logotipo de la Convocante.
- 3. Con el número de la Licitación Pública.
- Las propuestas deberán estar debidamente identificadas con el nombre de la persona física o moral que licita; de preferencia en papel membretado del Licitante.
- 5. En idioma español.
- 6. Las propuestas técnica y económica deberán ser firmadas de forma autógrafa de la persona que tenga el poder legal para tal efecto y además con la Firma Electrónica Avanzada que emite el Servicio de Administración Tributaria (SAT) para el cumplimiento de obligaciones fiscales de acuerdo a lo señalado en el numeral 16 del Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que deberán observar para la utilización del sistema electrónico e información pública gubernamental denominado CompraNet.
- 7. Las propuestas deberán ser firmadas en la última de sus hojas de cada documento solicitado, salvo tratándose del presupuesto de obra y programas solicitados en la presente Convocatoria, mismos que deberán ser firmados en cada hoja.
- 8. Sin tachaduras ni enmendaduras.
- 9. Cada uno de los documentos que integren las proposiciones y aquellas distintas a estas, deberán estar foliados en todas y cada una de las hojas que los integren. Se deberán enumerar de manera individual las propuestas técnicas y económicas, así como el resto de los documentos que integre el Licitante al Sistema CompraNet.

Para el envío de las proposiciones queda bajo la estricta responsabilidad de los licitantes realizar su registro correspondiente para hacer uso de CompraNet. En caso de requerir soporte técnico para el registro, comunicarse al siguiente número telefónico 2000-4400.

Una vez recibidas las proposiciones a través de CompraNet, se procederá a su apertura en la cual se revisarán en forma cuantitativa (en general) las Propuestas Técnicas conformadas por la documentación técnica, legal y administrativa, sin que ello implique la evaluación de su contenido, para proseguir a dar fe del importe total de cada una de las Propuestas Económicas que hubieren sido aceptadas para su posterior evaluación.

En este acto, no se llevará a cabo la evaluación de las proposiciones, por lo que aún en caso de que algún licitante omitiere la presentación de documentos en su proposición, o les faltare algún requisito, ésta no será desechada en ese momento; en su caso, los documentos faltantes al momento de realizar la Apertura de Proposiciones, serán tenidos como no localizados o faltantes en ese momento lo que se hará constar en el formato del **Anexo XV. Formato de Verificación de la Recepción de los documentos.**

En el supuesto de que durante el acto de presentación y apertura de proposiciones, por causas ajenas a la operación de CompraNet o de la Convocante no sea posible abrir los sobres que contengan las proposiciones enviadas por dicho sistema, el acto se reanudará a partir de que se restablezcan las condiciones que dieron origen a la interrupción, con base a lo establecido en el acuerdo.

CompraNet emitirá un aviso de la recepción de las proposiciones; una vez iniciada la apertura de presentación de proposiciones, no se aceptará proposición alguna.

No se rubricará la totalidad de los documentos que integran las proposiciones, toda vez que las propuestas se encuentran resguardadas en el servidor del sistema CompraNet, por lo que únicamente se imprimirán las propuestas económicas de los licitantes, las cuales serán rubricadas por los servidores públicos participantes, lo cual garantiza la integridad de las proposiciones.



Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Obra Pública Nacional Electrónica Número IO-032000001-E89-2018

"Proyecto Integral: Diseño, Fabricación, Suministro e Instalación de Escalera de Emergencia de Aluminio Estructural en el Inmueble Sede del Tribunal Federal de Justicia Administrativa."

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 37 fracción III de la Ley y 60 último párrafo y 62 del Reglamento, se levantará acta que servirá de constancia de la celebración del acto de presentación y apertura de las proposiciones, en la que se harán constar el importe de cada una de ellas; la cual será firmada por los servidores públicos de la Convocante que asistan al evento la cual será publicada a través de CompraNet, para efectos de notificación a los licitantes participantes. Será responsabilidad de los licitantes enterarse del contenido de la misma, a través del medio señalado.

Vigencia de las proposiciones.

Una vez recibidas las proposiciones en la fecha y hora determinadas para realizar el acto de presentación y apertura de proposiciones, éstas no podrán ser retiradas o dejarse sin efecto por el licitante, por lo que deberán considerarse vigentes dentro del procedimiento de Invitación hasta su conclusión.

Presentación de documentación distinta a la que conforma la propuesta técnica y económica.

La documentación distinta a la propuesta técnica y económica podrá entregarse, a elección de los licitantes dentro o fuera del sobre cerrado electrónico, en el campo de Anexos Genéricos, con fundamento en el artículo 36 de la ley y 41 del Reglamento.

Fallo

El acto de la presente Invitación se dará a conocer a través de CompraNet de conformidad con el artículo 39 y 39 Bis de la Ley, y 68 de su Reglamento, en este acto se emitirá el Fallo con el que se dará a conocer el resultado de la evaluación, así como el nombre del (los) licitante (s) ganador (es) y las razones por las cuales las proposiciones de los demás participantes fueron desechadas.

El contenido del Fallo se difundirá a través de CompraNet el mismo día en que se emita y a los licitantes se les enviará por correo electrónico un aviso informándoles que el Acta del Fallo se encuentra a su disposición en CompraNet, dicho procedimiento sustituirá a la notificación personal.

Con la notificación del Fallo por el que se adjudica el contrato, los derechos y obligaciones derivadas de éste serán exigibles, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo en la fecha y términos señalados en el artículo 39 fracción IV de la Ley.

En caso de que se declare desierta la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica, se señalarán en el Fallo las razones que lo motivaron.

Indicaciones relativas al fallo.

En caso de error aritmético, mecanográfico o de cualquier otra naturaleza que no afecte la evaluación realizada por la Convocante, procederá la corrección del fallo, en la forma y términos dispuestos por el sexto párrafo del artículo 39 de la Ley.

Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno; sin embargo procederá la inconformidad en términos del Título Séptimo, Capitulo primero de la Ley.

Documentación para la firma del contrato.



Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Obra Pública Nacional Electrónica Número IO-032000001-E89-2018

"Proyecto Integral: Diseño, Fabricación, Suministro e Instalación de Escalera de Emergencia de Aluminio Estructural en el Inmueble Sede del Tribunal Federal de Justicia Administrativa."

El licitante o los licitantes adjudicados deberán presentar, al día hábil siguiente de la notificación del fallo, invariablemente en original para cotejo y copia simple para archivo, los documentos que se relacionan a continuación:

- 1) Cédula de Identificación Fiscal (Registro Federal de Contribuyentes).
- 2) Comprobante del domicilio que señale para oír y recibir notificaciones (Con una antigüedad no mayor a 2 meses).
- 3) Escritura constitutiva y en su caso, modificaciones, otorgadas ante Fedatario Público, inscritas en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio. En el caso de personas físicas, acta de nacimiento o Clave Única del Registro de Población (CURP).
- 4) Poder otorgado ante Fedatario Público en el que se faculte al representante legal para suscribir contratos y/o cuente con facultades generales para llevar a cabo actos de administración.
- 5) Identificación oficial vigente con fotografía de la persona facultada para suscribir el contrato (Credencial para votar, pasaporte, cartilla militar o cédula profesional).
- **6)** Estado de cuenta a nombre del licitante adjudicado, en el que se observe el número de cuenta y clave bancaria estandarizada (CLABE).
- 7) Para los efectos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, el licitante que resulte adjudicado deberá presentar el "Acuse de recibo" actualizado, expedido por el Sistema del Servicio de Administración Tributaria (SAT), en el que se emita opinión positiva de estar al corriente de sus obligaciones fiscales, previsto en la Regla 2.1.31 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2018, publicada en el DOF el 22 de diciembre de 2017, en los términos que se señalan en la Sección III relativa a la firma del contrato de la presente Convocatoria.
- 8) Opinión Positiva del Cumplimiento de Obligaciones en materia de seguridad social Articulo 32-D, del Código Fiscal de la Federación, deberá presentar el "Acuse de recibo" que se genera en la página de internet del Instituto Mexicano del Seguro Social IMSS (www.imss.gob.mx) en la que se emita la opinión positiva del cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social.
- XII. El señalamiento de que para intervenir en el acto de presentación y apertura de proposiciones bastará que los licitantes presenten un escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica.

Los licitantes deberán presentar el Anexo V de la presente Convocatoria

XIII. La forma en que los licitantes deberán acreditar su existencia legal y personalidad jurídica, para efectos de la suscripción de las proposiciones y, en su caso, firma del contrato Asimismo, la indicación de que el licitante deberá proporcionar una dirección de correo electrónico, en caso de contar con él.

Los licitantes deberán acreditar su existencia legal y personalidad jurídica para efecto de la suscripción de las proposiciones, mediante escrito que reúna los requisitos que se solicita en el *Anexo VI. Formato para acreditar la personalidad del licitante, persona física o Anexo VII. Formato para acreditar la personalidad del*



Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Obra Pública Nacional Electrónica Número IO-032000001-E89-2018

"Proyecto Integral: Diseño, Fabricación, Suministro e Instalación de Escalera de Emergencia de Aluminio Estructural en el Inmueble Sede del Tribunal Federal de Justicia Administrativa."

licitante, persona moral, de conformidad con los artículos 31 fracción XIII de la Ley; 61 fracción VI del Reglamento, acompañando fotocopia de una identificación oficial vigente con fotografía (credencial para votar, pasaporte, cartilla militar o cédula profesional) y/o de su representante que deberá presentar de forma electrónica a través de CompraNet.

XIV. La indicación de que no podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 51 y 78 de esta Ley.

Los licitantes deberán presentar Anexo X de la presente Convocatoria

XV. La indicación de que las personas a que se refiere el segundo párrafo de la fracción VII del artículo 51 de esta Ley, que pretendan participar en el procedimiento de contratación para la ejecución de una obra, manifiesten bajo protesta de decir verdad que los estudios, planes o programas que previamente hayan realizado, incluyen supuestos, especificaciones e información verídicos y se ajustan a los requerimientos reales de la obra a ejecutar, así como que, en su caso, consideran costos estimados apegados a las condiciones del mercado; En el caso de que la manifestación se haya realizado con falsedad, se sancionará al licitante conforme al Título Sexto de esta Ley.

Los licitantes deberán presentar un escrito mediante el que manifieste bajo protesta de decir verdad que ni el licitante, su representante o sus socios, hayan realizado o se encuentren realizando por sí o a través de empresas que formen parte del mismo grupo empresarial, en virtud de otro contrato, trabajos de dirección, coordinación y control de obra; preparación de especificaciones de construcción; presupuesto de los trabajos; selección o aprobación de materiales, equipos y procesos, así como la preparación de cualquier documento relacionado directamente con la convocatoria a la licitación, o bien, asesoren o intervengan en cualquier etapa del procedimiento de contratación.

XVI. La forma en que los licitantes acreditarán su experiencia y capacidad técnica y financiera que se requiera para participar en la licitación, de acuerdo con las características, complejidad y magnitud de los trabajos.

Los licitantes deberán presentar los formatos 5 y 7 de la presente Convocatoria.

- 1. Los licitantes deberán acreditar la experiencia y capacidad técnica en trabajos similares, con la identificación de los trabajos realizados por el licitante y su personal, en los que sea comprobable su participación, anotando el nombre de la contratante, descripción de las obras, importes totales, importes ejercidos o por ejercer y las fechas previstas de terminaciones, según sea el caso. **Formato 5**
- 2. Acreditar capacidad financiera, como declaraciones fiscales, estados financieros dictaminados o no de los últimos dos ejercicios fiscales o, en caso de empresas de nueva creación, los más actualizados a la fecha de presentación de su proposición. **Formato 7**
- XVII. Proyectos arquitectónicos y de ingeniería que se requieran para preparar la proposición; normas de calidad de los materiales y especificaciones generales y particulares de construcción aplicables, en el caso de las especificaciones particulares, deberán ser firmadas por el responsable del proyecto.

De conformidad con los Términos de Referencia de la presente Convocatoria

XVIII. Tratándose de servicios relacionados con las obras públicas, los términos de referencia que deberán precisar el objeto y alcances del servicio; las especificaciones generales y particulares; el



Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Obra Pública Nacional Electrónica Número IO-032000001-E89-2018

"Proyecto Integral: Diseño, Fabricación, Suministro e Instalación de Escalera de Emergencia de Aluminio Estructural en el Inmueble Sede del Tribunal Federal de Justicia Administrativa."

producto esperado, y la forma de presentación, así como los tabuladores de las cámaras industriales y colegios de profesionales que deberán servir de referencia para determinar los sueldos y honorarios profesionales del personal técnico.

No aplica.

XIX. Relación de materiales y equipo de instalación permanente que, en su caso, proporcione la convocante, debiendo acompañar los programas de suministro correspondientes.

No aplica.

XX. En su caso, el señalamiento del porcentaje de contenido nacional del valor de la obra que deberán cumplir los licitantes en materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente, que serían utilizados en la ejecución de los trabajos.

Escrito libre manifestando bajo protesta de decir verdad que cumplirá con el porcentaje requerido de contenido nacional del proyecto y que a su vez los materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente que integren el contenido nacional cumplirán con lo dispuesto en la regla No. 5 de las Reglas para la Determinación, acreditación, y verificación del contenido nacional de los bienes que se ofertan y entregan en los procedimientos de contratación así como en la aplicación del requisito de contenido nacional en la contratación de obras pública que celebren las dependencia y entidades de la Administración Pública Federal. O bien pude usar el Formato No. 3, Publicado en el D.O.F. el 14 de octubre de 2010. El licitante deberá manifestar que se apegará en todo momento a lo establecido en el documento de referencia y presentará como parte de su propuesta los documentos solicitados en dichas Reglas.

XXI. El porcentaje mínimo de mano de obra local que los licitantes deberán incorporar en las obras o servicios a realizarse.

Se considerará como mano de obra las actividades realizadas por especialistas, técnicos y administrativos nacionales, así como cualquier otra de naturaleza similar que se requiera para la ejecución de los trabajos realizada por personas de nacionalidad mexicana, por lo que el licitante deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que el 60% de sus trabajadores cumplen con este requisito.

XXII. Información específica sobre las partes de los trabajos que podrán subcontratarse.

Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad en la que señale las partes de los trabajos que subcontratará, de conformidad con lo establecido en los términos de referencia. El Tribunal solicitará la información necesaria que acredite la experiencia y capacidad técnica y económica de las personas que se subcontratará. **Formato 6**

XXIII. Criterios claros y detallados para la evaluación de las proposiciones y la adjudicación de los contratos, de conformidad con lo establecido por el artículo 38 de esta Ley.

Se aceptarán las ofertas que cumplan con los requerimientos establecidos en el procedimiento y cubran con las Características técnicas, especificaciones y alcances del proyecto y la ejecución de la obra pública.

De acuerdo a lo establecido en el tercer párrafo del artículo 38 de la Ley de Obra Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y al 63 de su Reglamento, se establece como método de evaluación de las



Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Obra Pública Nacional Electrónica Número IO-032000001-E89-2018

"Proyecto Integral: Diseño, Fabricación, Suministro e Instalación de Escalera de Emergencia de Aluminio Estructural en el Inmueble Sede del Tribunal Federal de Justicia Administrativa."

propuestas el mecanismo BINARIO para lo cual será indispensable cumplir con todos y cada uno los requisitos de participación especificados en este documento.

El método de evaluación Binaria consiste en determinar la solvencia de las proposiciones a partir de verificar el cumplimiento de las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante.

La falta de alguno de los documentos solicitados será motivo de descalificación.

Para la evaluación técnica de las proposiciones bajo el mecanismo de evaluación binario el Tribunal verificará, entre otros, los siguientes aspectos:

- I. Que cada documento contenga toda la información solicitada.
- II. Que los profesionales técnicos que se encargarán de la dirección de los trabajos, cuenten con la experiencia y capacidad necesaria para llevar la adecuada administración de los mismos.

En los aspectos referentes a la experiencia y capacidad técnica que deben cumplir los licitantes se considerarán, entre otros, el grado académico de preparación profesional, la experiencia laboral específica en obras o servicios similares y la capacidad técnica de las personas físicas que estarán relacionados con la ejecución de los trabajos;

- III. Que los licitantes cuenten con la maquinaria y equipo de construcción adecuado, suficiente y necesario, sea o no propio, para desarrollar los trabajos solicitados.
- IV. Que la planeación integral propuesta por el licitante para el desarrollo y organización de los trabajos, sea congruente con las características, complejidad y magnitud de los mismos.
- V. Que el procedimiento constructivo descrito por el licitante demuestre que éste conoce los trabajos a realizar y que tiene la capacidad y la experiencia para ejecutarlos satisfactoriamente; dicho procedimiento debe ser acorde con el programa de ejecución considerado en su proposición.
- VI. El Tribunal verificará en los estados financieros de los licitantes, los siguientes aspectos:
- a) Que el capital de trabajo del licitante cubra el financiamiento de los trabajos a realizar en los dos primeros meses de ejecución de los trabajos, de acuerdo a las cantidades y plazos considerados en su análisis financiero presentado.
- b) Que el licitante tenga capacidad para pagar sus obligaciones.
- c) El grado en que el licitante depende del endeudamiento y la rentabilidad de la empresa.

Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará de entre los licitantes, a aquél cuya proposición resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la invitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Tribunal, y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Las condiciones contenidas en esta Convocatoria de Invitación a Cuando Menos Tres Personas, así como las proposiciones presentadas por los licitantes no podrán ser negociadas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 27 cuarto párrafo de la Ley.



Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Obra Pública Nacional Electrónica Número IO-032000001-E89-2018

"Proyecto Integral: Diseño, Fabricación, Suministro e Instalación de Escalera de Emergencia de Aluminio Estructural en el Inmueble Sede del Tribunal Federal de Justicia Administrativa."

En ningún caso la Convocante o los licitantes podrán suplir o corregir las deficiencias de las proposiciones presentadas con documentación distinta a la presentada.

Evaluación binaria.

En esta Invitación se utilizará el **criterio de evaluación binario** señalado en el artículo 38 de la Ley y artículo 63 fracción I del Reglamento.

Evaluación técnica.

El área requirente analizará y evaluará las propuestas técnicas, verificando que las mismas cumplan con los requisitos y la documentación requerida en el *Anexo I. Términos de Referencia* de esta Convocatoria.

La Convocante podrá verificar que los documentos recepcionados cumplan con los requisitos solicitados, sin que resulte necesario corroborar la veracidad o autenticidad de los mismos para continuar con el procedimiento de contratación; reservándose el derecho de la Convocante para realizar dicha corroboración en cualquier momento.

Evaluación económica.

La Convocante evaluará las condiciones económicas ofertadas, considerando para ello únicamente las propuestas técnicas que no hubiesen sido desechadas en el análisis detallado de las mismas. Asimismo, cuando se presente un error de cálculo aritmético, sólo habrá lugar a su rectificación por parte de la Convocante, cuando la corrección no implique la modificación de precios unitarios, lo que se hará constar en el fallo.

Evaluación legal-administrativa.

La Convocante verificará que las proposiciones cumplan con la documentación legal administrativa requerida en los *Anexos VI, VIII, IXI, X, XI, XII, XIII, XIV y XVI* de esta Convocatoria.

Adjudicación.

Considerando las proposiciones presentadas por los licitantes que cumplieron con todos los requisitos solicitados en la presente Convocatoria, de acuerdo con la **evaluación binaria** realizada el contrato se adjudicará por partida única a **UNO O VARIOS LICITANTES** cuya proposición resulte solvente, porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la Convocatoria a la Invitación, garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas, y haya presentado la proposición solvente más baja.

Criterios de desempate.

En caso de empate, se dará preferencia a micro empresas, si no existe alguna con tal carácter, se considerará a las pequeñas, de no contarse con las anteriores, se adjudicará a la que sea mediana, siempre y cuando hayan participado con ese carácter, presentando el *Anexo XII. Formato de estratificación de micro, pequeña y mediana empresa (MIPYMES)*.

De subsistir el empate entre las personas del sector señalado, la adjudicación se efectuará en favor del licitante que resulte ganador del sorteo manual por insaculación que realice la Convocante en el propio acto de fallo, el cual consistirá (sorteo por insaculación) en la participación de un boleto por cada propuesta que resulte empatada



Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Obra Pública Nacional Electrónica Número IO-032000001-E89-2018

"Proyecto Integral: Diseño, Fabricación, Suministro e Instalación de Escalera de Emergencia de Aluminio Estructural en el Inmueble Sede del Tribunal Federal de Justicia Administrativa."

y depositados en una urna, de la cual se extraerá el boleto de los licitantes ganadores, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 67, segundo y tercer párrafo del Reglamento

XXIV. Señalamiento de las causas expresas de desechamiento, que afecten directamente la solvencia de las proposiciones, entre las que se incluirá la comprobación de que algún licitante ha acordado con otro u otros elevar el costo de los trabajos, o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás licitantes.

De conformidad con el artículo 31, fracción XXIV de la Ley y 69 del Reglamento, se desechará la propuesta de los licitantes que incurran en una o varias de las siguientes situaciones:

- I. La falta de información o documentos (Anexos y Formatos), que imposibiliten determinar su solvencia:
- II. El incumplimiento de las condiciones legales, técnicas y económicas respecto de las cuales se haya establecido expresamente en la convocatoria a la Invitación a Cuando Menos Tres Personas que afectarían la solvencia de la proposición.
- III. Se acredite fehacientemente con la documentación idónea que la información o documentación proporcionada por los licitantes es falsa;
- IV. La ubicación del licitante en alguno de los supuestos señalados en los artículos 31, fracción XXIII,
 51 y 78, penúltimo párrafo de la Ley;
- V. La falta de presentación de los escritos o manifiestos a que se refiere la fracción VIII del artículo 34 del Reglamento.
- VI. Aquéllas que por las características, magnitud y complejidad de los trabajos a realizar, la convocante determine establecer expresamente en la convocatoria a la licitación pública porque afectan directamente la solvencia de la proposición.

Las condiciones que tengan como propósito facilitar la presentación de las proposiciones y agilizar la conducción de los actos de la Licitación, así como cualquier otro requisito cuyo incumplimiento, por sí mismo, o deficiencia en su contenido no afecte la solvencia de las proposiciones, no serán objeto de evaluación y se tendrán por no establecidas. La inobservancia por parte de los licitantes respecto a dichas condiciones o requisitos no será motivo para desechar sus proposiciones.

Quedan comprendidos entre los requisitos cuyo incumplimiento, por sí mismos, no afecten la solvencia de la propuesta, el proponer un plazo de entrega de los bienes menor al solicitado, en cuyo caso, prevalecerá el estipulado en la Convocatoria de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas; el omitir aspectos que puedan ser cubiertos con información contenida en la propia Propuesta Técnica o la Propuesta Económica; el no observar los formatos establecidos, si se proporciona de manera clara la información requerida; y el no observar requisitos que carezcan de fundamento legal o cualquier otro que no tenga por objeto determinar objetivamente la solvencia de la propuesta presentada.

XXV. Porcentaje, forma y términos de las garantías que deban otorgarse;

En términos de los artículos 48 y 66 de la Ley los licitantes deberán presentar:

Garantía de anticipo

El licitante deberá presentar a más tardar el 28 de junio de 2018, la garantía de anticipo por la totalidad del mismo.



Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Obra Pública Nacional Electrónica Número IO-032000001-E89-2018

"Proyecto Integral: Diseño, Fabricación, Suministro e Instalación de Escalera de Emergencia de Aluminio Estructural en el Inmueble Sede del Tribunal Federal de Justicia Administrativa."

Garantía de cumplimiento

La garantía de cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato deberá ser del (10%) diez por ciento del monto total autorizado del contrato, la garantía de cumplimiento se hará efectiva por el monto total de la obligación incumplida (proyecto ejecutivo u obra no ejecutada).

La garantía de cumplimiento deberá ser entregada al Tribunal a más tardar el 28 de junio de 2018.

Garantía de vicios ocultos

Concluidos los trabajos, el contratista quedará obligado a responder de los defectos que resultaren en los mismos, de los vicios ocultos y de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido, en los términos señalados en el contrato respectivo y en la legislación aplicable.

Los trabajos se garantizarán durante un plazo de doce meses por el cumplimiento de las obligaciones a que se refiere el párrafo anterior, por lo que previamente a la recepción de los trabajos, los contratistas, a su elección, deberán constituir fianza por el equivalente al diez por ciento del monto total ejercido de los trabajos.

XXVI. Modelo de contrato al que para la licitación de que se trate se sujetarán las partes, el cual deberá contener los requisitos a que se refiere el artículo 46 de esta Ley.

De conformidad con el Anexo XVII de la presente Convocatoria

XXVII. La indicación de que el licitante ganador que no firme el contrato por causas imputables al mismo será sancionado en los términos del artículo 78 de esta Ley.

El licitante ganador que no firme el contrato por causas imputables al mismo será sancionado en los términos del artículo 78 de esta Ley

Si el interesado no firmare el contrato por causas imputables al mismo, en la fecha o plazo establecido en el párrafo anterior, la dependencia o entidad podrá, sin necesidad de un nuevo procedimiento, adjudicar el contrato al participante que haya presentado la siguiente proposición solvente que resulte más conveniente para el Estado, de conformidad con lo asentado en el fallo, y así sucesivamente en caso de que este último no acepte la adjudicación, siempre que la diferencia en precio con respecto a la proposición que inicialmente hubiere resultado ganadora, no sea superior al diez por ciento.

XXVIII. El procedimiento de ajuste de costos que deberá aplicarse, según el tipo de contrato;

No aplica.

XXIX. Atendiendo al tipo de contrato, la información necesaria para que los licitantes integren sus proposiciones técnica y económica. En caso de que exista información que no pueda ser proporcionada a través de CompraNet, la indicación de que la misma estará a disposición de los interesados en el domicilio que se señale por la convocante;

De conformidad con los Términos de Referencia de la presente Convocatoria

XXX. La relación de documentos que los licitantes deberán integrar a sus proposiciones, atendiendo al tipo de contrato, así como a las características, magnitud y complejidad de los trabajos.



Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Obra Pública Nacional Electrónica Número IO-032000001-E89-2018

"Proyecto Integral: Diseño, Fabricación, Suministro e Instalación de Escalera de Emergencia de Aluminio Estructural en el Inmueble Sede del Tribunal Federal de Justicia Administrativa."

Propuesta Técnica.

La Propuesta Técnica se deberá enviar a través de CompraNet, por lo que la falta de este afectaría su solvencia v será motivo de desechamiento.

Por tratarse de una obra cuya condición de pago es a precio alzado y tiempo determinado: El licitante anexará la siguiente documentación que deberá elaborarse en papel membretado y deberá estar firmada por el representante legal o persona facultada.

- 1. Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad de conocer el sitio de realización de los trabajos y sus condiciones ambientales, de haber considerado las normas de calidad de los materiales y las especificaciones generales y particulares de construcción que el Tribunal Federal de Justicia Administrativa (en adelante el Tribunal) estableció en los términos de referencia, así como de haber considerado en la integración de la proposición, los materiales y equipos de instalación permanente que, en su caso, le proporcionará la propia convocante y el programa de suministro correspondiente. Formato 1
- 2. Descripción de la planeación integral del licitante para realizar los trabajos, incluyendo el procedimiento constructivo de ejecución de los trabajos, considerando, en su caso, las restricciones técnicas que procedan conforme al proyecto ejecutivo. Formato 2
- **3.** Currículo de cada uno de los profesionales técnicos que serán responsables de la dirección, administración y ejecución de las obras, los que deberán tener experiencia en obras con características técnicas y magnitud similares **Formato 3**
- **4.** Esquema estructural de la organización de los profesionales técnicos que se encargarán de la dirección y coordinación de los trabajos. **Formato 4**
- 5. Se considerará como mano de obra las actividades realizadas por especialistas, técnicos y administrativos nacionales, así como cualquier otra de naturaleza similar que se requiera para la ejecución de los trabajos realizada por personas de nacionalidad mexicana.
- 6. Currículum de la compañía o persona física prestadora de este tipo de servicios, donde se establezca que cuenta con al menos un año de experiencia en la prestación de servicios iguales o similares relativos a la construcción de escaleras de emergencia de aluminio de acuerdo a lo solicitado en esta convocatoria. El Tribunal se reserva el derecho de verificar los datos proporcionados.
- 7. Los que acrediten la experiencia y capacidad técnica en trabajos similares, con la identificación de los trabajos realizados por el licitante y su personal, en los que sea comprobable su participación, anotando el nombre de la contratante, descripción de las obras, importes totales, importes ejercidos o por ejercer y las fechas previstas de terminaciones, según sea el caso. **Formato 5**
- 8. Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad en la que señale las partes de los trabajos que subcontratará, de conformidad con lo establecido en los términos de referencia. El Tribunal solicitará la información necesaria que acredite la experiencia y capacidad técnica y económica de las personas que se subcontratará. **Formato 6**



Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Obra Pública Nacional Electrónica Número IO-032000001-E89-2018

"Proyecto Integral: Diseño, Fabricación, Suministro e Instalación de Escalera de Emergencia de Aluminio Estructural en el Inmueble Sede del Tribunal Federal de Justicia Administrativa."

- **9.** Acreditar capacidad financiera, como declaraciones fiscales, estados financieros dictaminados o no de los últimos dos ejercicios fiscales o, en caso de empresas de nueva creación, los más actualizados a la fecha de presentación de su proposición. **Formato 7**
- 10. Relación de maquinaria y equipo de construcción, indicando si son de su propiedad, arrendados con o sin opción a compra, su ubicación física, modelo y usos actuales, así como la fecha en que se dispondrá de estos insumos en el sitio de los trabajos conforme al programa presentado; tratándose de maquinaria o equipo de construcción arrendado, con o sin opción a compra, deberá presentarse carta compromiso de arrendamiento y disponibilidad. Formato 8
- 11. Listado de insumos que intervienen en la integración de la proposición, agrupado por los materiales más significativos y equipo de instalación permanente, mano de obra, maquinaria y equipo de construcción, con la descripción de cada uno de ellos; por ser un proyecto integral, el licitante señalará las normas de calidad y especificaciones técnicas de la obra. Formato 9
- 12. Para los efectos de la aplicación del séptimo párrafo del artículo 59 de la Ley, en el caso de que se actualicen los supuestos señalados en el mismo se requiere que el listado de insumos mencionado en el párrafo anterior contenga la cantidad y costo directo de cada insumo, así como su incremento proyectado (de ser el caso) durante la realización de los trabajos.
- 13. En su caso, carta en la que la empresa que cuente con trabajadores con discapacidad cuando menos en un cinco por ciento de la totalidad de su planta de empleados, cuya alta en el régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social se haya dado con seis meses de antelación al acto de presentación y apertura de proposiciones, misma que se comprobará con el aviso de alta correspondiente del Seguro Social del período 01/2018. Formato 10
- 14. En su caso, carta dónde el participante se comprometa a subcontratar el mayor número de MIPYMES.
- 15. Manifestación de los trabajos que realizará la empresa o persona física subcontratada. Formato 11
- 16. Acreditar cumplimiento satisfactorio de dos contratos suscritos con dependencias o entidades, de trabajos similares a los requeridos por el Tribunal (Escaleras de Emergencia de Aluminio, anexar contratos y acta de entrega recepción o finiquito).
- 17. Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad de que los precios consignados en su proposición no se cotizan en condiciones de prácticas desleales de comercio internacional en su modalidad de discriminación de precios o de subsidios. Formato 12
- 18. Carta donde manifieste que en caso de resultar adjudicado, a que durante la vigencia del contrato, contará con elementos propios y necesarios para cumplir con sus obligaciones legales y contractuales en general y laborales en particular que como patrón tenga con sus trabajadores, derivado de un contrato individual o colectivo de trabajo. Asimismo a cumplir con la inscripción y pago de cuotas al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) del personal que realizará los trabajos solicitados. Formato 13
- 19. Carta con la que el participante de resultar adjudicado, se compromete a prestar la totalidad de los trabajos para la ejecución del proyecto y obra descritos en Los Términos de Referencia en un tiempo máximo que no rebase 45 días naturales a partir de la firma del contrato y/o entrega del anticipo previo cumplimiento de entrega de fianza y factura correspondiente así como el programa de como utilizará el anticipo. Formato 14



Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Obra Pública Nacional Electrónica Número IO-032000001-E89-2018

"Proyecto Integral: Diseño, Fabricación, Suministro e Instalación de Escalera de Emergencia de Aluminio Estructural en el Inmueble Sede del Tribunal Federal de Justicia Administrativa."

- 20. El licitante deberá otorgar una carta garantía, en la que señale que será responsable de los daños, robo y responsabilidad civil, causados por su personal durante la vigencia de los trabajos de obra.
- 21. Carta compromiso de todos los profesionistas técnicos responsables de la dirección de los trabajos, manifestando bajo protesta de decir verdad, conocer la normatividad vigente establecida en el Reglamento de Construcción de la CDMX dónde se realizarán los trabajos y sus Norma Técnicas Complementarias y las Normas Oficiales Mexicanas (NOM) así como de haber considerado en el proyecto las normas de calidad de los materiales y las especificaciones generales y particulares de la obra. Formato 15
- 22. Escrito libre manifestando bajo protesta de decir verdad que cumplirá con el porcentaje requerido de contenido nacional del proyecto y que a su vez los materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente que integren el contenido nacional cumplirán con lo dispuesto en la regla No. 5 de las Reglas para la Determinación, acreditación, y verificación del contenido nacional de los bienes que se ofertan y entregan en los procedimientos de contratación así como en la aplicación del requisito de contenido nacional en la contratación de obras pública que celebren las dependencia y entidades de la Administración Pública Federal. O bien pude usar el Formato No. 3, Publicado en el D.O.F. el 14 de octubre de 2010. El licitante deberá manifestar que se apegará en todo momento a lo establecido en el documento de referencia y presentará como parte de su propuesta los documentos solicitados en dichas Reglas.
- 23. Red de actividades, calendarizada e indicando la duración de cada actividad a ejecutar, o bien, la ruta crítica.
- 24. Cédula de avances y pagos programados, calendarizados y cuantificados por actividades a ejecutar, conforme a los periodos determinados en los términos de referencia. (formato libre)
- 25. Programa de ejecución general de los trabajos conforme al presupuesto total con sus erogaciones, calendarizado y cuantificado conforme a los periodos determinados en los términos de referencia, dividido en actividades y, en su caso, subactividades, debiendo existir congruencia con los programas que se mencionan en la fracción siguiente. (formato libre)
- 26. Programas cuantificados y calendarizados de erogaciones, describiendo las actividades y, en su caso, subactividades de la obra, así como la cuantificación del suministro o utilización, conforme a los periodos determinados por la convocante, de los siguientes rubros:
 - a) De la mano de obra. Formato 16
 - b) De la maquinaria y equipo de construcción, identificando su tipo y características. Formato 17
 - c) De los materiales más significativos y equipos de instalación permanente, expresados en unidades convencionales y volúmenes requeridos. **Formato 18**
 - d) De utilización del personal profesional técnico, administrativo y de servicio encargado de la dirección, administración y ejecución de los trabajos. **Formato 19**
- 27. Presupuesto total de los trabajos, el cual deberá dividirse en actividades de obra, indicando con número y letra sus importes, así como el monto total de la proposición. (Ver Los Términos de Referencia) (formato libre)



Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Obra Pública Nacional Electrónica Número IO-032000001-E89-2018

"Proyecto Integral: Diseño, Fabricación, Suministro e Instalación de Escalera de Emergencia de Aluminio Estructural en el Inmueble Sede del Tribunal Federal de Justicia Administrativa."

Notas:

- Para la medición y pago de los trabajos se utilizará la red de actividades con ruta crítica, cédulas de avances y de pagos programados, así como el programa de ejecución convenido, mismos que deben ser congruentes y complementarios entre sí.
- La red de actividades es la representación gráfica del proceso constructivo que seguirá el contratista para realizar los trabajos, en la que se deberán contemplar las actividades a realizar, indicando su duración y secuencia de ejecución, así como las relaciones existentes con las actividades que las anteceden y las que le proceden, a efecto de calcular las fechas de inicio y de terminación y las holguras de cada una de ellas.
- La cédula de avances y de pagos programados es una tabla o matriz en la que el contratista muestra todas las actividades que le representan un costo.
- El contratista deberá definir en la cédula de avances las cantidades y el importe de trabajos a ejecutar mensualmente, a efecto de reflejar el avance físico y financiero de los mismos.
- En el programa de ejecución convenido, el contratista deberá desglosar las actividades principales de los trabajos a realizar y representar en forma gráfica, mediante diagrama de barras, las fechas de inicio y de terminación de los servicios y obra así como la duración de cada actividad.
- Para efecto de seguimiento y control de los trabajos, las actividades principales de los trabajos podrán desglosarse en subactividades, las que no deberán afectar la estructura de la red de actividades ni las cantidades y costos indicados en las cédulas de avances y de pagos programados que sirvieron de base.
- Cuando se detecten diferencias entre las actividades programadas y las realmente ejecutadas que no afecten el costo o el plazo de los trabajos pactados en el contrato, se realizará una revisión a la red de actividades para estructurar las medidas correctivas que permitan el cumplimiento del contrato.
- El Tribunal establecerá los mecanismos necesarios para vigilar, controlar y supervisar la realización de los trabajos, a efecto de que los contratistas cumplan con lo estipulado en el contrato, principalmente en lo que se refiere, entre otros, a los aspectos siguientes:
 - I. Calidad requerida en los materiales y equipos de instalación permanente
 - II. Proyectos de ingeniería y arquitectura.
 - III. Especificaciones generales y particulares de construcción.
 - IV. Programas de ejecución convenidos, de utilización de mano de obra y de maquinaria, y de suministro de materiales y equipo de instalación permanente.
 - V. Relación del equipo de construcción.
 - VI. Procedimiento constructivo.
 - VII. Presupuesto de obra.

Propuesta económica.

Los licitantes deberán presentar el **Anexo II** de la presente Convocatoria debidamente requisitado, se considerará indispensable para evaluar la proposición y, en consecuencia, su incumplimiento afectaría su solvencia y motivaría su desechamiento:



Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Obra Pública Nacional Electrónica Número IO-032000001-E89-2018

"Proyecto Integral: Diseño, Fabricación, Suministro e Instalación de Escalera de Emergencia de Aluminio Estructural en el Inmueble Sede del Tribunal Federal de Justicia Administrativa."

Documentación legal-administrativa.

La Documentación Legal se deberá enviar a través de CompraNet (firmada electrónicamente); por lo que la falta de alguno de ellos será motivo de desechamiento.

No.	Anexo	Requisito
1	Anexo VI	Formato para acreditar la personalidad del licitante, persona física. (Nombre de la persona física, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos asentados son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuenta con facultades suficientes para suscribir la propuesta en la presente Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Obra Pública Electrónica).
2	Anexo VII	Formato para acreditar la personalidad del licitante, persona moral. (Nombre del representante, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos asentados son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuenta con facultades suficientes para suscribir la propuesta en la presente Licitación Pública a nombre y representación de la persona Moral).
3	Anexo VIII	Formato de Carta Poder.
4	Anexo IX	Formato de escrito de Nacionalidad Mexicana.
5	Anexo X	Formato de manifestación de no encontrarse en los supuestos de los artículos 51 y 78 de la Ley de Obras Publicas y Servicios relacionados con las Mismas.
6	Anexo XI	Formato de declaración de integridad.
7	Anexo XII	Formato de estratificación de micro, pequeña y mediana empresa (MIPYMES).
8	Anexo XIII	Formato de manifestación de que Leyó la Convocatoria y está conforme con los criterios de adjudicación y que conoce y cumplirá con los requisitos previstos en la Ley y su Reglamento.
9	Anexo XIV	Formato de escrito de no inhabilitación.
10	Anexo XVI	Formato de manifestación de cumplimiento de normas.

XXXI. El domicilio de las oficinas del Órgano Interno de Control, o en su caso el medio electrónico en que podrán presentarse inconformidades, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 84 de la presente Ley;

Las personas físicas o morales podrán inconformarse en base a lo establecido en el artículo 83 de la Ley, por escrito ante la Contraloría Interna ubicado en avenida Coyoacán No. 1501, segundo piso, colonia Del Valle, delegación Benito Juárez, código postal 03100, Ciudad de México, por cualquier acto del procedimiento de contratación o con motivo del incumplimiento de los términos y condiciones pactados en los actos, pedidos o contratos y/o convenios que contravengan a las disposiciones de la Ley y su Reglamento.

Las controversias que se susciten en el procedimiento de Invitación se resolverán con apego a lo previsto por el Título Séptimo de la Ley, en las disposiciones que establece el Reglamento y en las demás disposiciones legales aplicables y vigentes en la materia.

Nulidad.

Aquellos actos, pedidos, contratos y convenios que se realicen entre la Convocante y los licitantes en contravención a lo dispuesto por la Ley, su Reglamento y las demás disposiciones que de ella se deriven, serán nulos previa determinación de la Contraloría Interna.



Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Obra Pública Nacional Electrónica Número IO-032000001-E89-2018

"Proyecto Integral: Diseño, Fabricación, Suministro e Instalación de Escalera de Emergencia de Aluminio Estructural en el Inmueble Sede del Tribunal Federal de Justicia Administrativa."

Sanciones.

La presentación de documentación apócrifa o la manifestación de hechos falsos se sancionarán conforme a lo dispuesto en los artículos 77 y 78, de la Ley y en las demás disposiciones aplicables.

Sanción por incumplimiento en la formalización del contrato.

El licitante que no se presente a firmar el contrato por causas imputables al mismo, será sancionado en términos del artículo 78, fracción I de la Ley.

Asimismo, la Convocante sin necesidad de un nuevo procedimiento, podrá adjudicar el contrato al licitante que haya obtenido el segundo lugar, siempre que la diferencia en precio con respecto a la proposición que inicialmente haya sido adjudicada, no sea superior a un margen del 10% (diez por ciento), conforme a lo señalado en el artículo 47, segundo párrafo de la Ley.

XXXII. Precisar que será requisito el que los licitantes presenten una declaración de integridad, en la que manifiesten, bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.

Los licitantes deberán presentar el Anexo XI de la presente Convocatoria

XXXIII. Los demás requisitos generales que, por las características, complejidad y magnitud de los trabajos, deberán cumplir los interesados, precisando cómo serán utilizados en la evaluación.

ESTIMACIONES

Estimación Normal Inicial de Obra:

- 1. Índice de la estimación.
- 2. Oficio de entrega de la estimación en hoja membretada del licitante adjudicado y debidamente firmada por el representante legal.
- 3. Factura. (Borrador)
- 4. Carátula de la estimación.
- 5. Resumen por partida.
- 6. Cuerpo de la estimación.
- 7. Hoia viaiera de revisión de estimaciones.
- 8. Generadores de obra con sus respectivos croquis dibujados electrónicamente y sus respectivas fotografías (engrapar cada generador con sus croquis y fotografías, una grapa por cada concepto).
- 9. Verificación del contenido de matriz de P.U. de concurso equiparando los trabajos ejecutados.
- 10. Copia o impresión de la Nota de Apertura de Bitácora (Nota 1).
- 11. Copia o impresión de la Nota de Instrucciones de uso de la Bitácora (Nota 2).
- 12. Copia o impresión de la Nota de Bitácora de solicitud de APROBACIÓN de la estimación (Superintendente).
- 13. Copia o impresión de la Nota de Bitácora de AUTORIZACIÓN de la estimación (Residente del TFJA).
- 14. Copia de Fianza de Anticipo.
- 15. Copia de Fianza de Cumplimiento.



Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Obra Pública Nacional Electrónica Número IO-032000001-E89-2018

"Proyecto Integral: Diseño, Fabricación, Suministro e Instalación de Escalera de Emergencia de Aluminio Estructural en el Inmueble Sede del Tribunal Federal de Justicia Administrativa."

- 16. Copia de la Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil (en caso de aplicar).
- 17. Programa de Amortización del Anticipo.
- 18. Copia de documentación de control de calidad, pruebas de laboratorio, (En caso de aplicar al concepto estimado).
- 19. Tabla de cálculo de control de retenciones y devoluciones (En caso de aplicar).
- 20. Nota de Bitácora de notificación de retenciones y/o penalizaciones.
- 21. Copia de Oficio de Designación del Residente de Obra.
- 22. Copia de Oficio de Designación del Superintendente de Obra en hoja membretada del licitante adjudicado y debidamente firmada por el representante legal.
- 23. Copia de oficio de entrega del lugar de los trabajos.

Estimación Normal de Obra:

- 1. Índice de la estimación.
- 2. Oficio de entrega de la estimación en hoja membretada del licitante adjudicado y debidamente firmada por el representante legal.
- 3. Factura. (Borrador)
- 4. Carátula de la estimación.
- 5. Resumen por partida.
- 6. Cuerpo de la estimación.
- 7. Hoja viajera de revisión de estimaciones.
- 8. Generadores de obra con sus respectivos croquis dibujados electrónicamente y sus respectivas fotografías (engrapar cada generador con sus croquis y fotografías, una grapa por cada concepto).
- 9. Verificación del contenido de matriz de P.U. de concurso equiparando los trabajos ejecutados.
- 10. Copia o impresión de la Nota de Bitácora de solicitud de APROBACIÓN de la estimación (Superintendente).
- 11. Copia o impresión de la Nota de Bitácora de AUTORIZACIÓN de la estimación (Residente del TFJA).
- 12. Copia de documentación de control de calidad, pruebas de laboratorio, (En caso de aplicar al concepto estimado).
- 13. Tabla de cálculo y control de retenciones y devoluciones (en caso de aplicar).
- 14. Nota de Bitácora de notificación de retenciones y/o penalizaciones. (Indicando montos)

NORMAS OFICIALES VIGENTES.

Los Licitantes deberán presentar escrito bajo protesta de decir verdad, en el que manifiesten que los servicios cumplen las siguientes normas de conformidad con el *Anexo I Términos de Referencia* de la presente Convocatoria.

En su momento el contratista y sus especialistas deberán conocer y acreditar que conocen la normatividad vigente establecida en el reglamento de construcción de la CDMX y sus normas técnicas complementarias de proyecto arquitectónico y las Normas Oficiales Mexicanas (NOM) para materiales de construcción y seguridad en el trabajo. Asimismo deberá presentar carta de cumplimiento de las siguientes normas enunciativas más no limitativas.

NORMA Oficial Mexicana NOM-031-STPS-2011, Construcción-Condiciones de seguridad y salud en el trabajo.

NOM-002-STPS-1993, relativa a las condiciones de seguridad e higiene para la prevención y protección contra incendios en los centros de trabajo.



Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Obra Pública Nacional Electrónica Número IO-032000001-E89-2018

"Proyecto Integral: Diseño, Fabricación, Suministro e Instalación de Escalera de Emergencia de Aluminio Estructural en el Inmueble Sede del Tribunal Federal de Justicia Administrativa."

Para acreditar la certificación relacionada con el objeto de la obra en materia de calidad, seguridad o medio ambiente deberá presentar documentación comprobatoria emitida por el Contratista conforme a la Ley Federal Sobre Metrología y Normalización.

CANCELACIÓN DE LA INVITACIÓN.

Se podrá cancelar la presente Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica, partidas o conceptos incluidos en éstas, de conformidad con lo establecido en el artículo 40, de la Ley y 70 del Reglamento, cuando:

- I. La falta de información o documentos que imposibiliten determinar su solvencia;
- II. El incumplimiento de las condiciones legales, técnicas y económicas respecto de las cuales se haya establecido expresamente en la convocatoria a la licitación pública que afectarían la solvencia de la proposición;
- III. Se acredite fehacientemente con la documentación idónea que la información o documentación proporcionada por los licitantes es falsa;
- IV. La ubicación del licitante en alguno de los supuestos señalados en los artículos 31, fracción XXIII, 51 y 78, penúltimo párrafo de la Ley;
- V. La falta de presentación de los escritos o manifiestos a que se refiere la fracción VIII del artículo 34 de este Reglamento, y
- VI. Aquéllas que por las características, magnitud y complejidad de los trabajos a realizar, la convocante determine establecer expresamente en la convocatoria a la licitación pública porque afectan directamente la solvencia de la proposición.

INVITACIÓN DESIERTA O PARTIDA DESIERTA.

Se podrá declarar desierta la Invitación a Cuando Menos Tres Personas de conformidad con lo establecido en los artículos 40 de la Ley y 72 del Reglamento cuando:

Las dependencias y entidades procederán a declarar desierta una Invitación, cuando la totalidad de las proposiciones presentadas no reúnan los requisitos solicitados en la convocatoria o sus precios de insumos no fueren aceptables.

Las dependencias y entidades podrán cancelar una Invitación por caso fortuito; fuerza mayor; existan circunstancias justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad de contratar los trabajos, o que de continuarse con el procedimiento de contratación se pudiera ocasionar un daño o perjuicio a la propia dependencia o entidad. La determinación de dar por cancelada la Invitación, deberá precisar el acontecimiento que motiva la decisión, la cual se hará del conocimiento de los licitantes y no será procedente contra ella recurso alguno, sin embargo podrán interponer la inconformidad en términos del Título Séptimo, Capítulo Primero de la Ley.

Salvo en las cancelaciones por caso fortuito y fuerza mayor, la dependencia o entidad cubrirán a los licitantes los gastos no recuperables que, en su caso, procedan en términos de lo dispuesto por el Reglamento.



Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Obra Pública Nacional Electrónica Número IO-032000001-E89-2018

"Proyecto Integral: Diseño, Fabricación, Suministro e Instalación de Escalera de Emergencia de Aluminio Estructural en el Inmueble Sede del Tribunal Federal de Justicia Administrativa."

"ANEXO I. TERMINOS DE REFERENCIA"

1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO INTEGRAL:

DISEÑO, FABRICACIÓN, SUMNISTRO E INSTALACIÓN DE ESCALERA DE EMERGENCIA DE ALUMINIO ESTRUCTURAL EN EL INMUEBLE SEDE DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA.

2. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS, ESPECIFICACIONES Y ALCANCES DEL PROYECTO Y LA OBRA PÚBLICA.

El Tribunal Federal de Justicia Administrativa requiere contratar los servicios especializados de una empresa dedicada a la fabricación de escaleras de emergencia de aluminio estructural para llevar a cabo el proyecto, catálogo de conceptos con presupuesto total de la obra y ejecución de los trabajos de obra civil necesarios hasta su total conclusión a precio alzado y tiempo determinado para la instalación de una escalera de emergencia (desembarque desde el piso 1 hasta zona exterior del edificio)

El proyecto se desarrollará en:

Avenida Insurgentes No. 881, Colonia Nápoles, delegación Benito Juárez en la Ciudad de México.

3.- FORMA DE SUMINISTRAR EL SERVICIO Y EJECUCIÓN DE LA OBRA.

Se requiere considerar el proyecto de manera integral, en el cual el contratista se obliga desde el diseño de la obra hasta su terminación total, para lo cual se consideran que el Licitante deberá presentar los siguientes documentos:

- Un documento con especificaciones particulares y generales de la escalera de emergencia.
- Criterio y propuesta para el refuerzo y fijación de las rejillas que garanticen la estabilidad del personal durante el desembarque.

En la elaboración, control y seguimiento de la obra se deberá atender en lo concerniente al uso de la bitácora electrónica, se deberán utilizar medios remotos de comunicación electrónica que se establecen en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento.

Para efectos de elaborar su propuesta, el Contratista podrá hacer una visita al inmueble para verificar todo lo relacionado con el proyecto y las obras a ejecutar, así como para realizar el levantamiento, verificar medidas, desarrollo de la propuesta y todas las condiciones físicas, climáticas y de espacio para la correcta prestación del servicio y posterior ejecución de los trabajos.

El Contratista se obliga a que los materiales y equipo que se utilicen en los trabajos e instalaciones cumplan con las normas de calidad y seguridad requeridos para la ejecución de los trabajos y que los mismos se instalen por personal que cuente con la capacidad y experiencia necesaria, asimismo, que la realización de todas y cada una de las partes de dichos trabajos se efectúen a satisfacción de la áreas técnicas del Tribunal, por lo que responderá por su cuenta y riesgo de los defectos y vicios ocultos de los mismos y de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido en el inmueble, así como de los



Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Obra Pública Nacional Electrónica Número IO-032000001-E89-2018

"Proyecto Integral: Diseño, Fabricación, Suministro e Instalación de Escalera de Emergencia de Aluminio Estructural en el Inmueble Sede del Tribunal Federal de Justicia Administrativa."

daños y perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte se lleguen a causar al Tribunal o a terceros, en los términos señalados en el instrumento jurídico que se celebre, en la legislación aplicable y en la garantía de vicios ocultos que entregue El Contratista.

El Contratista será el único responsable de:

- A) La ejecución de los trabajos de obra civil en concordancia con el proyecto ejecutivo arquitectónico que él mismo proponga y desarrolle; normas de calidad de los materiales y especificaciones generales y particulares de construcción aplicables a este proyecto integral.
- B) Sujetarse a todas las leyes, reglamentos y ordenamientos emitidos por autoridades competentes en materia de construcción; seguridad; uso de la vía pública; protección ecológica y de medio ambiente, del ámbito federal y local que rijan en el lugar de ejecución de los trabajos, así como a las instrucciones que al efecto le señale el Tribunal.
- C) Que los materiales, insumos y equipos que se utilicen en los trabajos y la realización de todas y cada una de las partes de dichos trabajos, se efectúen de conformidad con las especificaciones y calidad que como parte de su propuesta técnica presente el contratista adjudicado.
- D) Que si realiza trabajos por mayor valor del contratado, sin mediar orden por escrito de parte del Tribunal independientemente de la responsabilidad en que incurra por la ejecución de los trabajos excedentes, no tendrá derecho a reclamar pago alguno por ello, ni modificación alguna al plazo de ejecución contratado.
- E) Los defectos, vicios ocultos de los trabajos y de cualquier otra responsabilidad en que incurra, así como de los daños y perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte se llegaren a causar al Tribunal y/o a terceros.
- F) Resguardar sus materiales, maquinaria y equipo bajo llave al interior del inmueble, para lo cual deberá disponer de la habilitación temporal de un almacén en un espacio que le sea asignado por la Dirección de Proyectos y Obras.
- G) Apegarse a las reglas 5 y 13 de contenido nacional (65% de lo contratado) publicadas en el DOF del 14 de octubre de 2010.

Tanto el Tribunal como el Contratista adjudicado se obligan a pagar los impuestos y derechos que causen con motivo de la celebración del contrato y que conforme a las Leyes Mexicanas les sean aplicables a cada una de ellas, en el momento que sea exigible y conforme a los procedimientos establecidos para tal efecto.

Que el personal contratado para la realización de los trabajos objeto del contrato que se celebre con el contratista adjudicado, estará bajo la responsabilidad directa de él, y por lo tanto, en ningún momento se considerará al Tribunal como patrón sustituto, ni tampoco al contratista como intermediario, por lo que el Tribunal no tendrá relación alguna de carácter laboral con dicho personal y consecuentemente queda liberado de cualquier responsabilidad de seguridad social, obligándose el Contratista a responder de las reclamaciones que en el orden laboral, civil, fiscal y de seguridad social se originen, así como por cualquier controversia o litigio que dicho personal instaure en contra del Tribunal.

El Contratista adjudicado se obliga a establecer anticipadamente por escrito a la iniciación de los trabajos, un representante permanente que fungirá como su Superintendente de Obra, el cual deberá conocer con



Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Obra Pública Nacional Electrónica Número IO-032000001-E89-2018

"Proyecto Integral: Diseño, Fabricación, Suministro e Instalación de Escalera de Emergencia de Aluminio Estructural en el Inmueble Sede del Tribunal Federal de Justicia Administrativa."

amplitud, el proyecto ejecutivo arquitectónico y de ingenierías, las normas de calidad y especificaciones de la construcción, el catálogo de conceptos de obra, las principales actividades de la obra, programas de ejecución, especificaciones generales y particulares de construcción y normas de calidad, bitácora electrónica, y demás documentos inherentes que se generen con motivo de la ejecución de los trabajos de obra civil.

Asimismo, debe estar facultado por el Contratista, para oír y recibir toda clase de notificaciones relacionadas con los trabajos, aún las de carácter personal, así como contar con las facultades suficientes para tomar decisiones en todo lo relativo al cumplimiento del contrato que se llegaré a celebrar.

El Tribunal se reserva el derecho de solicitar, previa justificación por escrito, la sustitución del Superintendente de Obra, en cualquier momento durante la vigencia de los trabajos, teniendo el Contratista la obligación de nombrar a otro, mismo que deberá reunir los requisitos solicitados por el Tribunal en la convocatoria.

La entrega de las proposiciones se hará por medios electrónicos en la plataforma de compras gubernamentales denominada CompraNet, para lo cual el contratista deberá cotizar conforme a lo establecido en el artículo 15 de Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas en lo referente a la Investigación de Mercado.

El licitante en su propuesta podrá establecer que la parte correspondiente a la elaboración del proyecto ejecutivos podrá subcontratar MIPYMES, esto con el propósito de impulsar el sector de las micro, pequeñas y medianas empresas.

El importe de las proposiciones debe presentarse en Moneda Nacional.

4. VIGENCIA DEL SERVICIO Y LA OBRA PÚBLICA:

El proyecto integral deberá de ejecutarse en un tiempo máximo de 45 días naturales.

5. FORMA DE PAGO:

Por tratarse de un contrato a Precio Alzado y Tiempo Determinado, habrá dos estimaciones de obra, mismas que deberán acompañarse de la documentación que acredite la procedencia para su pago, una a la entrega del proyecto ejecutivo definitivo y otra al final de los trabajos totalmente terminados de obra pública y a entera satisfacción del Tribunal la Sala Regional.

Estimación Normal Inicial de Obra:

- 1. Índice de la estimación.
- 2. Oficio de entrega de la estimación en hoja membretada del licitante adjudicado y debidamente firmada por el representante legal.
- 3. Factura. (Borrador)
- 4. Carátula de la estimación.
- 5. Resumen por partida.
- 6. Cuerpo de la estimación.
- 7. Hoja viajera de revisión de estimaciones.
- 8. Generadores de obra con sus respectivos croquis dibujados electrónicamente y sus respectivas fotografías (engrapar cada generador con sus croquis y fotografías, una grapa por cada concepto).



Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Obra Pública Nacional Electrónica Número IO-032000001-E89-2018

"Proyecto Integral: Diseño, Fabricación, Suministro e Instalación de Escalera de Emergencia de Aluminio Estructural en el Inmueble Sede del Tribunal Federal de Justicia Administrativa."

- 9. Verificación del contenido de matriz de P.U. de concurso equiparando los trabajos ejecutados.
- 10. Copia o impresión de la Nota de Apertura de Bitácora (Nota 1).
- 11. Copia o impresión de la Nota de Instrucciones de uso de la Bitácora (Nota 2).
- 12. Copia o impresión de la Nota de Bitácora de solicitud de APROBACIÓN de la estimación (Superintendente).
- 13. Copia o impresión de la Nota de Bitácora de AUTORIZACIÓN de la estimación (Residente del TFJA).
- 14. Copia de Fianza de Anticipo.
- 15. Copia de Fianza de Cumplimiento.
- 16. Copia de la Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil (en caso de aplicar).
- 17. Programa de Amortización del Anticipo.
- 18. Copia de documentación de control de calidad, pruebas de laboratorio, (En caso de aplicar al concepto estimado).
- 19. Tabla de cálculo de control de retenciones y devoluciones (En caso de aplicar).
- 20. Nota de Bitácora de notificación de retenciones y/o penalizaciones.
- 21. Copia de Oficio de Designación del Residente de Obra.
- 22. Copia de Oficio de Designación del Superintendente de Obra en hoja membretada del licitante adjudicado y debidamente firmada por el representante legal.
- 23. Copia de oficio de entrega del lugar de los trabajos.

Estimación Normal de Obra:

- 1. Índice de la estimación.
- 2. Oficio de entrega de la estimación en hoja membretada del licitante adjudicado y debidamente firmada por el representante legal.
- 3. Factura. (Borrador)
- 4. Carátula de la estimación.
- 5. Resumen por partida.
- 6. Cuerpo de la estimación.
- 7. Hoja viajera de revisión de estimaciones.
- 8. Generadores de obra con sus respectivos croquis dibujados electrónicamente y sus respectivas fotografías (engrapar cada generador con sus croquis y fotografías, una grapa por cada concepto).
- 9. Verificación del contenido de matriz de P.U. de concurso equiparando los trabajos ejecutados.
- 10. Copia o impresión de la Nota de Bitácora de solicitud de APROBACIÓN de la estimación (Superintendente).
- 11. Copia o impresión de la Nota de Bitácora de AUTORIZACIÓN de la estimación (Residente del TFJA).
- 12. Copia de documentación de control de calidad, pruebas de laboratorio, (En caso de aplicar al concepto estimado).
- 13. Tabla de cálculo y control de retenciones y devoluciones (en caso de aplicar).
- 14. Nota de Bitácora de notificación de retenciones y/o penalizaciones. (indicando montos)

6. PENAS CONVENCIONALES:

En términos de lo previsto por el Artículo 46 Bis de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, las penas convencionales se aplicarán por atraso en la ejecución de los trabajos por causas imputables a la Contratista, determinados únicamente en función del importe de los trabajos no ejecutados en la fecha pactada en el contrato para la conclusión total del proyecto ejecutivo completo o de la obra.

El Tribunal Federal de Justicia Administrativa aplicará las penas convencionales que se calcularán aplicando el 5 al millar por cada día de atraso sobre el monto de los trabajos no ejecutados o servicios no realizados, indicados



Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Obra Pública Nacional Electrónica Número IO-032000001-E89-2018

"Proyecto Integral: Diseño, Fabricación, Suministro e Instalación de Escalera de Emergencia de Aluminio Estructural en el Inmueble Sede del Tribunal Federal de Justicia Administrativa."

en el catálogo de conceptos en concordancia con la descripción de los precios cotizados por el contratista en el proyecto u obra.

En las penalizaciones económicas se pactará un retención con cargo al contratista, la que se aplicará a la (s) estimaciones mismas que el contratista podrá recuperar si regulariza los tiempos de atraso señalados en los programas pactados de ejecución, de suministro o de utilización de los insumos.

La aplicación de las retenciones tendrán el carácter de definitivas, si a la fecha pactada de terminación los trabajos estos no se han concluido.

7. PÓLIZA DE REPONSABILIDAD CIVIL:

En su momento se solicitará carta del contratista dónde manifieste que en caso de resultar adjudicado, presentará una póliza de seguro de responsabilidad civil para hacer frente a daños a terceros por un monto mínimo de \$300,000.00 (Trescientos mil de pesos 00/100 m.n.), vigente durante el desarrollo de las obras.

En su momento el contratista deberá otorgar una carta garantía, en la que señale que será responsable de los daños, robo y responsabilidad civil, causados por su personal durante la vigencia de los trabajos de obra.

8. ANTICIPOS:

De conformidad con el artículo 50 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y al artículo 138 de su Reglamento, se otorgará un anticipo del 30% con respecto a la propuesta económica del licitante adjudicado.

El anticipo otorgado se amortizará de conformidad con el Artículo 143 Fracción I y Fracción III inciso a) e inciso d), del Reglamento de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

El anticipo se para que el contratista realice en el sitio de los trabajos la construcción de sus almacenes, bodegas e instalaciones y, en su caso, para los gastos de traslado de la maquinaria y equipo de construcción e inicio de los trabajos; así como, para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos que deberán otorgar.

El anticipo será puesto a disposición de "El Contratista" una vez que el contrato se encuentre totalmente formalizado y éste haya presentado la fianza que garantiza su cumplimiento y presente un programa calendarizado para el uso del anticipo.

El anticipo deberá ser amortizado proporcionalmente con cargo a las estimaciones por trabajos ejecutados que se formulen, debiéndose liquidar el faltante por amortizar en su caso en la estimación final (finiquito).

9. PRÓRROGAS:

La ejecución de los trabajos deberá iniciarse en las fecha señaladas en el contrato respectivo, y el Tribunal pondrá oportunamente a disposición del contratista el inmueble en que deban llevarse a cabo los trabajos de la obra pública.

El incumplimiento por parte del Tribunal prorrogará en igual plazo la fecha originalmente pactada para la conclusión de los trabajos, la entrega deberá constar por escrito.



Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Obra Pública Nacional Electrónica Número IO-032000001-E89-2018

"Proyecto Integral: Diseño, Fabricación, Suministro e Instalación de Escalera de Emergencia de Aluminio Estructural en el Inmueble Sede del Tribunal Federal de Justicia Administrativa."

El programa de ejecución convenido en el contrato, será la base conforme al cual se medirá el avance en la ejecución de los trabajos.

10. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO INDIVISIBLE:

La garantía de cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato deberá ser del (10%) diez por ciento del monto total autorizado al contrato, la garantía de cumplimiento se hará efectiva por el monto total de la obligación incumplida (proyecto ejecutivo u obra no ejecutada).

La garantía de cumplimiento deberá ser entregada al Tribunal dentro de los quince días naturales siguientes a la fecha en que el contratista a quien se le haya adjudicado el contrato reciba la notificación del fallo, pero invariablemente antes de la firma del contrato.

Concluidos los trabajos, el contratista quedará obligado a responder de los defectos que resultaren en los mismos, de los vicios ocultos y de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido, en los términos señalados en el contrato respectivo y en la legislación aplicable.

Los trabajos se garantizarán durante un plazo de doce meses por el cumplimiento de las obligaciones a que se refiere el párrafo anterior, por lo que previamente a la recepción de los trabajos, los contratistas, a su elección, deberán constituir fianza por el equivalente al diez por ciento del monto total ejercido de los trabajos.

11. SUSPENSIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO POR CASO FORTUITO O DE FUERZA MAYOR:

El Tribunal podrá ordenar la suspensión y determinar, en su caso, la temporalidad de ésta, la que no podrá ser indefinida.

Asimismo, podrá dar por terminados anticipadamente los contratos cuando concurran razones de interés general; existan causas justificadas que le impidan la continuación de los trabajos, y se demuestre que de continuar con las obligaciones pactadas se ocasionaría un daño o perjuicio grave al Estado; se determine la nulidad de actos que dieron origen al contrato, con motivo de la resolución de una inconformidad o intervención de oficio emitida por el Tribunal Federal de Justicia Administrativa, o por resolución de autoridad judicial competente, o bien, no sea posible determinar la temporalidad de la suspensión de los trabajos. En estos supuestos, el Tribunal reembolsará al contratista los gastos no recuperables en que haya incurrido, siempre que éstos sean razonables, estén debidamente comprobados y se relacionen directamente con el objeto del contrato.

El Tribunal podrá rescindir administrativamente el contrato cuando el contratista:

- I. Por causas imputables a él, no inicie los trabajos objeto del contrato dentro de los quince días siguientes a la fecha convenida sin causa justificada.
- II. Interrumpa injustificadamente la ejecución de los trabajos o se niegue a reparar o reponer alguna parte de ellos que se haya detectado como defectuosa por el Tribunal.
- III. No ejecute los trabajos de conformidad con lo estipulado en el contrato o sin motivo justificado no acate las órdenes dadas por el residente.
- IV. No dé cumplimiento a los programas de ejecución convenidos por falta de materiales, trabajadores o equipo de construcción y, a juicio del Tribunal el atraso pueda dificultar la terminación satisfactoria de los trabajos en el plazo estipulado. No implicará retraso en el programa de ejecución convenido y, por tanto, no se considerará



Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Obra Pública Nacional Electrónica Número IO-032000001-E89-2018

"Proyecto Integral: Diseño, Fabricación, Suministro e Instalación de Escalera de Emergencia de Aluminio Estructural en el Inmueble Sede del Tribunal Federal de Justicia Administrativa."

como incumplimiento del contrato y causa de su rescisión, cuando el atraso tenga lugar por la falta de pago de estimaciones y/o sea atribuible al Tribunal

- V. Sea declarado en concurso mercantil o alguna figura análoga.
- VI. Subcontrate parte de los trabajos objeto del contrato sin contar con la autorización por escrito del Tribunal VII. Transfiera los derechos de cobro derivados del contrato sin contar con la autorización por escrito del Tribunal VIII. No dé al Tribunal facultad de intervenir, las facilidades y datos necesarios para la inspección, vigilancia y supervisión de los materiales y trabajos.
- IX. Cambie su nacionalidad por otra, en el caso de que haya sido establecido como requisito tener una determinada nacionalidad.
- X. Si siendo extranjero, invoque la protección de su gobierno en relación con el contrato.
- XI. Incumpla con el compromiso que, en su caso, haya adquirido al momento de la suscripción del contrato, relativo a la reserva y confidencialidad de la información o documentación proporcionada por la dependencia o entidad para la ejecución de los trabajos.
- XII. En general, incumpla cualquiera de las obligaciones derivadas del contrato.

El Tribunal atendiendo a las características, magnitud y complejidad de los trabajos, podrá establecer en los contratos otras causas de rescisión.

12. SERVIDORES PÚBLICOS DEL ÁREA RESPONSABLE DE ADMINISTRAR Y VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO:

El "Tribunal" verificará, por cualquiera de los medios que estime convenientes, la calidad de la obra, en el entendido de que cualquier trabajo mal ejecutado se considerará como no realizado y será responsabilidad exclusivamente del licitante adjudicado, subsanar en su totalidad los mismos, los cuales deberán realizarse a entera satisfacción del "Tribunal", sin que esto represente ningún costo adicional para este último.

RESIDENTE: EL SUBDIRECTOR DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE INMUEBLES

ADMNISTRADOR DEL CONTRATO: EL DIRECTOR DE PROYECTOS Y OBRAS

13.- NORMAS OFICIALES MEXICANAS, LAS NORMAS MEXICANAS Y A FALTA DE ESTAS, LAS NORMAS INTERNACIONALES QUE APLICAN AL BIEN O SERVICIO SOLICITADO:

En su momento el contratista y sus especialistas deberán conocer y acreditar que conocen la normatividad vigente establecida en el reglamento de construcción de la CDMX y sus normas técnicas complementarias de proyecto arquitectónico y las Normas Oficiales Mexicanas (NOM) para materiales de construcción y seguridad en el trabajo. Asimismo deberá presentar carta de cumplimiento de las siguientes normas enunciativas más no limitativas.

NORMA Oficial Mexicana NOM-031-STPS-2011, Construcción-Condiciones de seguridad y salud en el trabajo.

NOM-002-STPS-1993, relativa a las condiciones de seguridad e higiene para la prevención y protección contra incendios en los centros de trabajo.

Para acreditar la certificación relacionada con el objeto de la obra en materia de calidad, seguridad o medio ambiente deberá presentar documentación comprobatoria emitida por el Contratista conforme a la Ley Federal Sobre Metrología y Normalización.



Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Obra Pública Nacional Electrónica Número IO-032000001-E89-2018

"Proyecto Integral: Diseño, Fabricación, Suministro e Instalación de Escalera de Emergencia de Aluminio Estructural en el Inmueble Sede del Tribunal Federal de Justicia Administrativa."

13.- ENTREGABLES

Entrega final del Proyecto Ejecutivo:

Los documentos se deberán de elaborar en los programas Word, Excel, y Power Point, para Windows de Microsoft; según sea el caso y los planos en AutoCad 2013.

El contratista deberá entregar el proyecto definitivo a la Residencia del Tribunal y asentarlo en Bitácora, en documentos impresos (planos de 60 x 90 cms. a color) en 2 tantos originales, integrar carpeta con la información soporte correspondiente y sus archivos electrónicos en disco compacto del cual se entregarán 2 copias.

La entrega de la obra pública (escalera de emergecia) se hará conforme a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento y demás normatividad aplicable.

El licitante adjudicado en conjunto con el "Tribunal" deberá integrar a la conclusión de la obra, el libro blanco correspondiente, en la cual deberán de coordinarse el Superintendente de Obra y la Residencia de Obra del "Tribunal" para llevarla a cabo. El listado para la integración del libro blanco se describe a continuación:

- Antecedentes.
- Requisición de servicio.
- o Anexo Técnico: Especificaciones técnicas, Catálogo de Conceptos y Proyecto ejecutivo.
- o Presupuesto Base.
- o Bases Finales.
- Constancia de Visita al sitio.
- Acta de la junta de aclaraciones.
- Acta de presentación y apertura de propuestas.
- o Dictamen técnico y económico.
- Acta de Fallo
- Contratos y Anexos
- o Fianza de Anticipo
- o Fianza de cumplimiento.
- Póliza de seguro de responsabilidad civil.
- Propuesta técnica y económica en CD.
- Comprobante fiscal vigente de Anticipo
- o Oficio de designación del Residente de Obra.
- Oficio de designación del Superintendente de Obra.
- o Oficio de entrega del lugar de los trabajos.
- Oficio de inicio de los trabajos.
- Minutas de trabajo de obra.
- o Informes mensuales de residente de obra.
- Oficios Tribunal Contratista.
- Oficios Contratista Tribunal.
- Oficio de conclusión de los trabajos.
- o Acta Circunstancia de Verificación de los Trabajos.
- Acta Circunstanciada de Penalizaciones (en su caso).
- o Acta entrega-recepción.
- Oficio de notificación a la contratista de elaboración de Finiquito.



Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Obra Pública Nacional Electrónica Número IO-032000001-E89-2018

"Proyecto Integral: Diseño, Fabricación, Suministro e Instalación de Escalera de Emergencia de Aluminio Estructural en el Inmueble Sede del Tribunal Federal de Justicia Administrativa."

- Acta Finiquito.
- o Fianza de Vicios Ocultos
- o Concentrado de Facturación.
- Acta administrativa de Extinción de Obligaciones.
- Informe Final del Residente de Obra.
- Oficio y anexos de entrega de los trabajos al área responsable para su resguardo y admón.
- o Impresión de bitácora de obra debidamente firmada por las partes involucradas.
- Manuales, Instructivos, Certificados, Garantías de equipos y sistemas instalados.
- o Planos As Built y Boletines donde se contenga la información actualizada y final de los trabajos.
- o Estimaciones (Inicial, normales, adicionales, extraordinarias y estimación de finiquito).

Este libro blanco se entregará al "Tribunal" de manera impresa, el listado anterior es de carácter enunciativo más no limitativo.



Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Obra Pública Nacional Electrónica Número IO-032000001-E89-2018

"Proyecto Integral: Diseño, Fabricación, Suministro e Instalación de Escalera de Emergencia de Aluminio Estructural en el Inmueble Sede del Tribunal Federal de Justicia Administrativa."

ANEXO II PROPUESTA ECONÓMICA

PRESUPUESTO BASE

ACTIVIDADES PRINCIPALES:

PARA EL PROYECTO EJECUTIVO: que comprende el conjunto de planos y documentos que conforman los proyectos arquitectónicos y de ingeniería de la obra, el catálogo de conceptos, así como las descripciones e información suficiente para que se pueda llevar a cabo de manera satisfactoria la obra (plantas, planta de conjunto, acabados, detalles, cortes, fachadas, isométricos etc.

DESCRIPCIÓN		COSTO
Proyecto Ejecutivo: (planos, render, catálogo de conceptos, programa de ejecución y presupuesto general de la obra)		
Preliminares		
Cimentación y estructura		
Estructura de acero (para reforzamiento en desembarque)		
Aluminio Estructural		
Acabados		
Precio Con Letra:	Subtotal	
	IVA	
	Total	

Con base en los entregables del proyecto, y el presupuesto de obra, el contratista ejecutará los trabajos de obra civil, instalaciones y acabados hasta su conclusión en forma ininterrumpida y funcionando correctamente, en concordancia con el programa de ejecución presentado y aprobado por el Tribunal.



Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Obra Pública Nacional Electrónica Número IO-032000001-E89-2018

"Proyecto Integral: Diseño, Fabricación, Suministro e Instalación de Escalera de Emergencia de Aluminio Estructural en el Inmueble Sede del Tribunal Federal de Justicia Administrativa."

Anexo III. Formato de escrito de interés en participar en el acto de junta de aclaraciones.

(Preferentemente en papel membretado del licitante)

Ciudad de México a (día) (mes) (año).

Tribunal Federal de Justicia Administrativa. Presente:

De conformidad con lo previsto por los artículo 35, tercer párrafo de la Ley; 45 y 61, fracción VI, de su Reglamento, bajo protesta de decir verdad, manifiesto que cuento con facultades suficientes para comprometerme por sí *o por mi representada* _____(nombre del licitante persona moral)____ y es mi interés participar en en el acto de junta de aclaraciones del procedimiento de Invitación a Cuando menos Tres Personas de Obra Pública Nacional Electrónica número LA-032000001-E89-2018 convocada por el Tribunal Federal de Justicia Administrativa para la *contratación* de los Servicios de Diseño, Fabricación, Suministro e Instalación de Escalera de Emergencia de Aluminio Estructural en el Inmueble Sede del Tribunal Federal de Justicia Administrativa Ubicado en Avenida Insurgentes Sur No. 881 Colonia Nápoles Delegación Benito Juárez en la Ciudad de México" por lo anterior proporciono mis datos generales (o los de mi representada):

Del licitante:

Registro Federal de Contribuyentes:		
Nombre:		
Domicilio:		
		Número:
Colonia:	Delegación o Municipio:	
Código postal:	Entidad federativa:_	
Teléfonos:		Fax:
Correo electrónico:		
Descripción del objeto social:		
No. de la escritura pública en la que consta su acta constitutiva:		Fecha:
Nombre, número y lugar del Notario Público	ante el cual se dio fe de la misma:	
Relación de accionistas:		
Apellido paterno:	Apellido Materno:	Nombre (s)
Reformas al acta constitutiva:		
Datos del registro público del comercio:	Número:	Fecha:
Del representante legal del licitante:		
Nombre del representante legal:		
Datos del documento mediante el cual acred	ita su personalidad y facultades:	
Escritura pública número: Fecl	na: Nombre, número y lu	gar del Notario Público ante el cual se otorgó:
	Atentamente	

Nombre completo (cuando se trate de persona física) y firma o del Representante legal (cuando represente a una persona moral) y firma



Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Obra Pública Nacional Electrónica Número IO-032000001-E89-2018

"Proyecto Integral: Diseño, Fabricación, Suministro e Instalación de Escalera de Emergencia de Aluminio Estructural en el Inmueble Sede del Tribunal Federal de Justicia Administrativa."

Anexo IV. Formato de escrito para formular preguntas.

(Preferentemente en papel membretado del licitante)

Ciudad de México a (día) (mes) (año).

Tribunal I	Federal	de	Justicia	Administrativa.
Presente				

Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Obra Pública Nacional Electrónica número IO-032000001-E89- 2018.
Nombre del licitante:

El siguiente documento tiene como objetivo agilizar la respuesta a las preguntas sobre la presente Convocatoria de Invitación, por lo que deberá anexar el escrito donde manifieste su interés de participar.

No. DE PREGUNTA	PUNTO DE LA CONVOCATORIA	PÁGINA(S)	PREGUNTA
1	1 Información específica		
2	1 Información específica		
3	1.2.3 Cantidad, unidad y descripción de los servicios		
4	2 Aspectos económicos		
5			
6			
7			
N			

Instructivo:

- En el campo No. de Pregunta, dar un número consecutivo a cada una de las preguntas que se encuentren en el listado. Es importante contemplar una sola pregunta por renglón.
- En el campo Punto de la Convocatoria, seleccionar el punto al que se hace referencia la pregunta. Es importante contemplar solo un punto por pregunta, si existen varias preguntas sobre el mismo punto, seleccionar otra fila y el mismo punto.
- En el campo Página(s) escribir la página o páginas de donde se encuentra el punto de la Convocatoria con referencia a las preguntas.
- En el campo Pregunta, redactar la pregunta sobre el punto de la Convocatoria en cuestión, de manera clara y precisa.
- El correcto llenado de esta información y dentro del formato establecido, ayudará a agilizar la contestación de las mismas.

Atentamente	
Nombre completo (cuando se trate de persona física) y firma o Representante legal (cuando represente a una persona moral) y t	



Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Obra Pública Nacional Electrónica Número IO-032000001-E89-2018

"Proyecto Integral: Diseño, Fabricación, Suministro e Instalación de Escalera de Emergencia de Aluminio Estructural en el Inmueble Sede del Tribunal Federal de Justicia Administrativa."

Anexo V. Formato de escrito de interés en participar en el acto de presentación y apertura de proposiciones.

(Preferentemente en papel membretado del licitante)

Ciudad de México a (día) (mes) (año).

Tribunal Federal de Justicia Administrativa. Presente:

De conformidad con lo previsto por los artículos 31 fracción XII de la Ley y 61 fracción VI del Reglamento, bajo protesta de decir verdad manifiesto que cuento con facultades suficientes para comprometerme por sí *o por mi representada (nombre del licitante persona moral)* y es mi interés participar el evento de presentación y apertura de proposiciones del procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Obra Pública Nacional Electrónica número IO-032000001-E89-2018 convocada por el Tribunal Federal de Justicia Administrativa para contratar los servicios de Diseño, Fabricación, Suministro e Instalación de Escalera de Emergencia de Aluminio Estructural en el Inmueble Sede del Tribunal Federal de Justicia Administrativa Ubicado en Avenida Insurgentes Sur No. 881 Colonia Nápoles Delegación Benito Juárez en la Ciudad de México" por lo anterior proporciono mis datos generales (o los de mi representado).

Del licitante:

Registro Federal de Contribuyentes:		
Nombre:		
		Número:
Colonia:	Delegación o Municipio:	
Código postal:		
Teléfonos:		Fax:
Descripción del objeto social:		
No. de la escritura pública en la que consta	lo. de la escritura pública en la que consta su acta constitutiva:	
Nombre, número y lugar del Notario Públic	o ante el cual se dio fe de la misma:	
Relación de accionistas:		
Apellido paterno:	Apellido Materno:	Nombre (s)
		Fecha:
Del representante legal del licitante:		
Nombre del representante legal:		
Datos del documento mediante el cual acr	edita su personalidad y facultades:	
Escritura pública número: Fo	echa: Nombre, número y lu	ugar del Notario Público ante el cual se otorgó: _
	·	5 =
	Atentamente	

Nombre completo (cuando se trate de persona física) y firma o del Representante legal (cuando represente a una persona moral) y firma



Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Obra Pública Nacional Electrónica Número IO-032000001-E89-2018

"Proyecto Integral: Diseño, Fabricación, Suministro e Instalación de Escalera de Emergencia de Aluminio Estructural en el Inmueble Sede del Tribunal Federal de Justicia Administrativa."

Anexo VI. Formato para acreditar la personalidad del licitante, persona física.

(Preferentemente en papel membretado del licitante)

Nombre de la persona física, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta en la presente Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Obra Pública Nacional Electrónica número IO-032000001-E89-2018, a nombre y representación de (persona física)

Registro Federal de Contribuyentes:	CURP:	
Domicilio Fiscal:		
Calle y Número:		
Colonia:	Delegación o Municipio:	
Código Postal:	Entidad Federativa:	
Teléfonos:	Fax:	
Correo Electrónico:		
Fecha de Alta ante la Secretaría de Hacieno	da y Crédito Público:	
Descripción de la actividad empresarial:		
Nombre del representante:		
toda clase de notificaciones que procedimiento. Será necesario que, en caso de no	e formato, será considerado por la Convocante como el indicado para recresulten de los actos, pedidos, contratos y convenios derivados de econtar con un domicilio dentro de la Ciudad de México, preferentemente recibir notificaciones y nombrar un Representante Legal con facultar	este e se
	Atentamente	
	Nombre completo y firma	



Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Obra Pública Nacional Electrónica Número IO-032000001-E89-2018

"Proyecto Integral: Diseño, Fabricación, Suministro e Instalación de Escalera de Emergencia de Aluminio Estructural en el Inmueble Sede del Tribunal Federal de Justicia Administrativa."

Anexo VII. Formato para acreditar la personalidad del licitante, persona moral.

(Preferentemente en papel membretado del licitante)

Nombre del representante, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta en la presente Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Obra Pública Nacional Electrónica número IO-032000001-E89-2018, a nombre y representación de (persona moral)

Delegación o Municipio: Entidad Federativa: Fax:
Fecha:
Fecha:
Nombres:
des:
,

El domicilio que se mencione en este formato, será considerado por la Convocante como el indicado para recibir toda clase de notificaciones que resulten de los actos, pedidos, contratos y convenios derivados de este procedimiento.

Será necesario que, en caso de no contar con un domicilio dentro de la Ciudad de México, preferentemente se indique uno dentro de éste, para recibir notificaciones y nombrar un Representante Legal con facultades suficientes para que los represente.

Se acompaña copia simple del acta constitutiva y en su caso las modificaciones correspondientes y fotocopia de una identificación oficial vigente con fotografía (credencial para votar, pasaporte, cartilla militar o cédula profesional)

Atentamente
 Nombre completo y firma
Representante legal



Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Obra Pública Nacional Electrónica Número IO-032000001-E89-2018

"Proyecto Integral: Diseño, Fabricación, Suministro e Instalación de Escalera de Emergencia de Aluminio Estructural en el Inmueble Sede del Tribunal Federal de Justicia Administrativa."

Anexo VIII. Formato de carta poder.

(Preferentemente en papel membretado del licitante)

Ciudad de México a (día) (mes) (año).

Tribunal Federal de Justicia Administrativa. Presente:

(Nombre de quien otorga el poder), bajo protesta de decir verdad, en mi carácter de (carácter que ostenta quien otorga el poder) del licitante (nombre de la persona física o moral) según consta en el testimonio notarial o instrumento jurídico (número) de fecha (día/mes/año) otorgado ante el notario o fedatario público (número) de (ciudad donde se otorgó el poder) otorgo la presente carta poder al (nombre de quien recibe el poder) para que a mi nombre y en mi representación, se encargue de las siguientes gestiones: entrega y recepción de documentación, comparecer a los actos de junta aclaratoria, presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, fallo y hacer las aclaraciones que se deriven de dichos actos, con relación a la Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Obra Pública Nacional Electrónica número: IO-032000001-E89-2018.

Convocada por el TRIBUNAL Federal de Justicia Administrativa.		
Lugar y fecha de expedición:		
Nombre, cargo, firma, domicilio de quien otorga el poder	Nombre, firma, domicilio de quien recibe el poder	
Testi	gos	
Nombre, domicilio y firma	Nombre, domicilio y firma	

Notas:

Quien concurra al acto de presentación y apertura de proposiciones distinto al licitante o Representante Legal del licitante, deberá presentar para participar en dicho acto, carta poder simple con firmas autógrafas de los que en ella intervengan, otorgada por el representante legal, así como presentar en original para cotejo y copia simple para cotejo, la identificación oficial vigente quien otorga y de quien acepta el poder, la cual deberá contener firma y fotografía. (credencial para votar, pasaporte, cartilla militar o cédula profesional).

No será motivo de desechamiento de la propuesta la falta de identificación o de acreditamiento de la persona que solamente entregue las proposiciones, pero sólo podrá permanecer durante el desarrollo del acto con el carácter de observador.



Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Obra Pública Nacional Electrónica Número IO-032000001-E89-2018

"Proyecto Integral: Diseño, Fabricación, Suministro e Instalación de Escalera de Emergencia de Aluminio Estructural en el Inmueble Sede del Tribunal Federal de Justicia Administrativa."

Anexo IX. Formato de escrito de nacionalidad mexicana.

(Preferentemente en papel membretado del licitante)

Ciudad de México a (día) (mes) (año).

	Gladad de Mexico a (dia) (mes) (ano).
Tribuna Presen	al Federal de Justicia Administrativa. te:
032000 <i>S. de R</i> Publica	ción con la Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Obra Pública Nacional Electrónica número IO-001-E89-2018, en mi carácter de representante legal de la empresa, (S. A. de C. V. o L. de C. V., o S. A. P. I. o etc.,), y con fundamento en el artículo 36 del Reglamento de la Ley de Obras s y Servicios Relacionadas con las mismas, manifiesto bajo protesta de decir verdad a nombre de mintada lo siguiente:
a)	Ser de nacionalidad mexicana.
	Atentamente
	Nombre completo y firma
	Representante Legal



Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Obra Pública Nacional Electrónica Número IO-032000001-E89-2018

"Proyecto Integral: Diseño, Fabricación, Suministro e Instalación de Escalera de Emergencia de Aluminio Estructural en el Inmueble Sede del Tribunal Federal de Justicia Administrativa."

Anexo X. Formato de manifestación de no encontrarse en los supuestos de los artículos 51 y 78 de la Ley.

(Preferentemente en papel membretado del licitante)

Tribunal Federal de Justicia Admini Presente:	strativa.	
	C	Ciudad de México a <i>(día) (mes) (año).</i>
Invitación a Cuando Menos Tres Pers 2018.	sonas de Obra Pública Nacional Ele	ectrónica número IO-032000001-E89-
El suscrito procedimiento de contratación del contrato de obra pública bajo la ejecución de los trabajos consisten	_ a nombre y representación de _ No a condición de pago a precio alzac ntes en,	, participante en el para la adjudicación do y tiempo determinado, para la ubicado (a) en
Manifiesto b	pajo protesta de decir verdad, lo	siguiente:
Que mi representada no se encuer de la Ley de Obras Públicas y S tenemos total conocimiento de las declarar con falsedad.	ervicios Relacionados con las M	lismas; asimismo, manifiesto que
	Atentamente	
	Nombre, cargo y firma	



Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Obra Pública Nacional Electrónica Número IO-032000001-E89-2018

"Proyecto Integral: Diseño, Fabricación, Suministro e Instalación de Escalera de Emergencia de Aluminio Estructural en el Inmueble Sede del Tribunal Federal de Justicia Administrativa."

Anexo XI. Formato de declaración de integridad.

(Preferentemente en papel membretado del licitante)

Presente:	
	Ciudad de México a (día) (mes) (año).
	o de Invitación a Cuando Menos Tres
Personas de Obra Pública Nacional Electrónica número IO-032000001-interpósita persona, nos abstendremos de adoptar conductas, en la qui Federal de Justicia Administrativa, induzcan o alteren las evaluacione procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosa conforme a lo dispuesto en el artículo 31 fracción XXXII de la Ley de Obra las mismas y 61, fracción IX inciso c) de su Reglamento.	ue los Servidores Públicos del Tribunal es de las propuestas, el resultado del s con relación a los demás participantes,
Atentamente	
Nombre completo (cuando se trate de persona fís	
Representante legal (cuando represente a una pers	ona morai) y tirma.



Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Obra Pública Nacional Electrónica Número IO-032000001-E89-2018

"Proyecto Integral: Diseño, Fabricación, Suministro e Instalación de Escalera de Emergencia de Aluminio Estructural en el Inmueble Sede del Tribunal Federal de Justicia Administrativa."

Anexo XII. Formato de estratificación de micro, pequeña y mediana empresa (MIPYMES).

(Papel membretado del licitante)

	de	de	(1)
Tribunal Federal de Justicia Administrativa. Presente:			_ ()
Me refiero al procedimiento de(3) No empresa(5), participa a través de la presente pr	_(4) en el roposición.	que mí representa	da, la
MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD que mi rep Leyes mexicanas, con Registro Federal de Contribuyentes _ considerando los criterios (sector, número total de trabajadores y ven el que se establece la estratificación de las micro, pequeñas y media de la Federación el 30 de junio de 2009, mi representada(7), con base en lo cual se estatifica como una De igual forma, declaro que la presente manifestación la hago tenie	(6) ntas anuales) estable nas empresas, publ tiene un Tope M empresa	, y asimismo ecidos en el Acuero licado en el Diario (náximo Combinao (8)	o que do por Oficial do de
simulación o presentación de información falsa, son infracciones pre sancionables en términos de lo dispuesto por el artículo 27, am Contrataciones Públicas, y demás disposiciones aplicables.	evistas por el artícu	lo 8 fracciones IV	y VIII,
A T E N T A M E N T E (9)			
INSTRUCTIVO Instructivo para el llenado del formato para la manifestación que cumplimiento a lo dispuesto en los lineamientos para fomentar la parti empresas en los procedimientos de adquisición y arrendamiento de servicios que realicen las dependencias y entidades de la Administra	icipación de las micr pienes muebles, así	o, pequeñas y med como la contrataci	dianas

NÚMERO	DESCRIPCIÓN
1	Señalar la fecha de suscripción del documento.
2	Anotar el nombre de la Convocante.
3	Precisar el procedimiento de que se trate, Licitación Pública o Invitación a cuando menos tres personas.
4	Indicar el número del procedimiento de contratación asignado por CompraNet.
5	Anotar el nombre, razón social o denominación del licitante.
6	Indicar el Registro Federal de Contribuyentes del licitante.
7	Señalar el número que resulte de la aplicación de la expresión: Tope Máximo Combinado = (Trabajadores) x10% + (Ventas anuales en millones de pesos) x 90%. Para tales efectos puede utilizar la calculadora MIPYME disponible en la página http://www.comprasdegobierno.gob.mx/calculadora. Para el concepto "Trabajadores", utilizar el total de los trabajadores con los que cuenta la empresa a la fecha de la emisión de la manifestación. Para el concepto "ventas anuales", utilizar los datos conforme al reporte de su ejercicio fiscal correspondiente a la última declaración anual de impuestos federales, expresados en millones de pesos.
8	Señalar el tamaño de la empresa (Micro, Pequeña o Mediana), conforme al resultado de la operación señalada en el numeral anterior.
9	Anotar el nombre y firma del apoderado o representante legal del licitante.



Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Obra Pública Nacional Electrónica Número IO-032000001-E89-2018

"Proyecto Integral: Diseño, Fabricación, Suministro e Instalación de Escalera de Emergencia de Aluminio Estructural en el Inmueble Sede del Tribunal Federal de Justicia Administrativa."

Anexo XIII. Formato de manifestación que Leyó la Convocatoria y está conforme con los criterios de adjudicación y que conoce y cumplirá con los requisitos previstos en la Ley y su Reglamento.

(Preferentemente en papel membretado del licitante)

Tribunal Federal de Justicia Administrativa. Presente:

Ciudad de México a (día) (mes) (año).

En relación con la Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Obra Pública Nacional Electrónica número IO-032000001-E89-2018, declaro que he leído la presente Convocatoria y estoy conforme con los criterios de adjudicación, así como con todos y cada uno de los puntos que en ésta se señalan, asimismo los derivados de la junta de aclaraciones. La presentación de este escrito no me exime de la entrega de cualquier otro documento que sea solicitado por la Convocante.

Asimismo, manifiesta bajo protesta de decir verdad que toda la información y documentación presentada en el acto de apertura y presentación de proposiciones de la presente Convocatoria, es copia fiel de los originales que avalan dicha información, por lo que autorizan a la Convocante para que en cualquier momento verifique la autenticidad de dicha documentación e información, conociendo las consecuencias legales en caso de que la misma resulte apócrifa o se manifiesten hechos falsos.

Por último manifiesta bajo protesta de decir verdad que conoce y cumplirá con los requisitos previstos en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento.

Atentamente

Nombre completo (cuando se trate de persona física) y firma o del Representante legal (cuando represente a una persona moral) y firma



Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Obra Pública Nacional Electrónica Número IO-032000001-E89-2018

"Proyecto Integral: Diseño, Fabricación, Suministro e Instalación de Escalera de Emergencia de Aluminio Estructural en el Inmueble Sede del Tribunal Federal de Justicia Administrativa."

Anexo XIV. Escrito de no inhabilitación.

(Preferentemente en papel membretado del licitante)

Tribunal	Federal	de	Justicia	Administrativa.
Presente	•			

Ciudad de México a (día) (mes) (año).
(nombre de la persona física o del representante legal del licitante), quien participa en el procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Obra Pública Nacional Electrónica número IO-032000001-E89-2018, manifiesto bajo protesta de decir verdad que por mi conducto, no participan en la presente Licitación, personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público o de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas, con el propósito de evadir los efectos de la inhabilitación, considerando, entre otros, los supuestos siguientes:
 a) Personas morales en cuyo capital social participen personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público o de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas;
b) Personas morales que en su capital social participen personas morales en cuyo capital social, a su vez, participen personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública en los términos de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas, y
c) Personas físicas que participen en el capital social de personas morales que se encuentren inhabilitadas.
Tengo conocimiento que la participación social deberá tomarse en cuenta al momento de la infracción que hubiere motivado la inhabilitación, así como que la falsedad en la manifestación a que se refiere este escrito será sancionada en los términos de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las mismas.
Atentamente
Nombre completo (cuando se trate de persona física) y firma

Representante legal (cuando represente a una persona moral)



Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Obra Pública Nacional Electrónica Número IO-032000001-E89-2018

"Proyecto Integral: Diseño, Fabricación, Suministro e Instalación de Escalera de Emergencia de Aluminio Estructural en el Inmueble Sede del Tribunal Federal de Justicia Administrativa."

Anexo XV. Formato de verificación de la recepción de los documentos.

No.	Anexo	Requisito	Presenta/ No aplica
1	Anexo I	Anexo Técnico.	
2	Anexo II	Formato para la presentación de la propuesta económica.	
3	Anexo III	Formato de escrito de interés en participar en el acto de junta de aclaraciones.	
4	Anexo IV	Formato de escrito para formular preguntas.	
5	Anexo V	Formato de escrito de interés en participar en el acto de presentación y apertura de proposiciones.	
6	Anexo VI	Formato de acreditamiento de existencia legal para persona física. Acompañar fotocopia de una identificación oficial vigente con fotografía (credencial para votar, pasaporte, cartilla militar y/o cédula profesional) de su representante legal).	
7	Anexo VII	Formato de acreditamiento de existencia legal para persona moral. (Acompañar copia simple del acta constitutiva y en su caso las modificaciones correspondientes y fotocopia de una identificación oficial vigente con fotografía (credencial para votar, pasaporte, cartilla militar o cédula profesional).	
8	Anexo VIII	Formato de carta poder.	
9	Anexo IX	Formato de escrito de nacionalidad mexicana.	
10	Anexo X	Formato de manifestación de no encontrarse en los supuestos de los artículos 51 y 78 de la Ley.	
11	Anexo XI	Formato de declaración de integridad.	
12	Anexo XII	Formato de estratificación de micro, pequeña y mediana empresa (MIPYMES).	
13	Anexo XIII	Formato de manifestación que Leyó la Convocatoria y está conforme con los criterios de adjudicación.	
14	Anexo XIV	Formato de escrito de no inhabilitación.	
15	Anexo XV	Formato de verificación de la recepción de los documentos.	
	Anexo XVI	Formato de manifestación del cumplimiento de normas	

Entrega Recibe

Nombre completo (cuando se trate de persona física) y firma.
Representante legal (cuando represente a una persona moral) y firma.

Nombre, cargo y firma del servidor público designado por la Convocante.



Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Obra Pública Nacional Electrónica Número IO-032000001-E89-2018

"Proyecto Integral: Diseño, Fabricación, Suministro e Instalación de Escalera de Emergencia de Aluminio Estructural en el Inmueble Sede del Tribunal Federal de Justicia Administrativa."

Anexo XVI. Formato de manifestación del cumplimiento de normas.

(Preferentemente en papel membretado del Licitante)

Tribunal Federal de Justicia Presente.	a Administrativa.
(Lugar ejemplo: C	Ciudad de México o la sede de la Delegación Administrativa) a (día) (mes) (año).
nombre y cargo), de la bajo protesta de decir Pública Presencial número las Normas Oficial Mexica número(especificar el 050-SCFI-2004, Informaco Oficial de la Federación el	el que suscribe(nombre de la persona física, y en el caso de persona moral el a empresa(nombre, denominación o razón social de la empresa), manifiesto verdad, que por mí mismo/ mi representada (en la partida que oferte), que en relación con la Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Obra o, para la "(bien, arrendamiento o servicio), cumple con ana y/o Normas Mexicanas y/o Normas Internacionales y/o Normas de Referencial número de Norma y su denominación, ejemplo: "Norma Oficial Mexicana NOM-ción comercial-etiquetado general de productos".), publicada en el Diario (día), (mes), (año), conforme a lo dispuesto en los artículos 31 del Reglamento, 53 la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.
	Atentamente
	mbre completo (cuando se trate de persona física) y firma presentante legal (cuando represente a una persona moral)



Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Obra Pública Nacional Electrónica Número IO-032000001-E89-2018

"Proyecto Integral: Diseño, Fabricación, Suministro e Instalación de Escalera de Emergencia de Aluminio Estructural en el Inmueble Sede del Tribunal Federal de Justicia Administrativa."

Anexo XVII. Modelo de contrato.

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A
DECLARACIONES
I El "TRIBUNAL" por conducto de su representante legal declara que:
I.1 Es un órgano jurisdiccional con autonomía para emitir sus fallos y con jurisdicción plena, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 18 de julio de 2016.
I.2 El (la) Licenciado(a) < <asentar del="" nombre="" público="" servidor="">>, en su carácter de <<asentar cargo="">>, cuenta con las facultades legales suficientes para suscribir el presente contrato, de conformidad con lo establecido en el artículo, fracción <<señalar corresponda="" según="">> del Reglamento Interior del "TRIBUNAL".</señalar></asentar></asentar>
El (La) representante del "TRIBUNAL", bajo protesta de decir verdad, manifiesta que sus facultades no le han sido revocadas, modificadas, ni limitadas en forma alguna.
I.3 El presente contrato se adjudica por medio del procedimiento de << indicar según corresponda: [licitación pública nacional o internacional y su número], [invitación a cuando menos tres personas nacional o internacional y su número] [adjudicación directa]>>, con fundamento en lo dispuesto por los artículos de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. << en su caso los artículos aplicables del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas >>
< <esta a="" adjudicación="" asentar="" contrato="" cuando="" de="" debe="" declaración="" del="" invitación="" la="" licitación="" menos="" o="" personas="" procedimiento="" pública="" se="" sea="" través="" tres="">>. I.4 El día del mes de 20, se dio a conocer el fallo del procedimiento citado en la Declaración anterior, en donde se hace constar la adjudicación del contrato al "CONTRATISTA".</esta>
I.5 Celebra el presente contrato en términos de la Ley de Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento y demás disposiciones legales aplicables.
< <p><<cuando asignado="" con="" cuente="" presupuesto="" se="">> I.6 Para cubrir las erogaciones derivadas del presente contrato, cuenta con la disponibilidad de recursos en la partida presupuestal número, debidamente autorizada por la Dirección General de Programación y Presupuesto del "TRIBUNAL".</cuando></p>



Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Obra Pública Nacional Electrónica Número IO-032000001-E89-2018

"Proyecto Integral: Diseño, Fabricación, Suministro e Instalación de Escalera de Emergencia de Aluminio Estructural en el Inmueble Sede del Tribunal Federal de Justicia Administrativa."

< <se asentar="" caso="" contratación="" de="" deberá="" en="" la="" plurianual="" que="" sea="" también="">> Los compromisos que se generen para el (los) ejercicio (s) fiscal (es), quedarán sujetos a la disponibilidad financiera y presupuestaria que apruebe la H. Cámara de Diputados en el Presupuesto de Egresos de la Federación, sin que la no realización de la referida condición suspensiva origine responsabilidad alguna para las partes.</se>
< <cuando anticipada="" aprobado="" asentar:="" contratación="" deberá="" ejercicio="" el="" fiscal="" haya="" no="" para="" pef,="" se="" sea="" siguiente="" una="" y="">> I.6 Los compromisos que con motivo del presente contrato se generen para el ejercicio fiscal, quedarán sujetos a la disponibilidad financiera y presupuestaria que apruebe la H. Cámara de Diputados en el Presupuesto de Egresos de la Federación, sin que la no realización de la referida condición suspensiva origine responsabilidad alguna para las partes.</cuando>
I.7 Su domicilio para los efectos del presente contrato, es el ubicado en < <asentar a="" contrato="" del="" domicilio="" donde="" el="" en="" formalizar="" se="" va="" área="">></asentar>
II El "CONTRATISTA" por su propio derecho declara que:
II.1 Tiene capacidad jurídica para contratar y obligarse en los términos del presente contrato.
II.2 Es una sociedad debidamente constituida conforme a las leyes de la República Mexicana, como lo acredita con la escritura pública número, otorgada ante la fe de, inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio, bajo el folio mercantil electrónico número, el
II.3 El, acredita su carácter de representante legal con la escritura pública número, y manifiesta bajo protesta de decir verdad que sus facultades no le han sido modificadas, revocadas, ni limitadas en forma alguna y que son suficientes para la celebración del presente contrato.
II.4 El, se identifica con credencial para votar número, expedida por el Instituto Federal/Nacional Electoral.
II.5 Conforme a su objeto social, se encuentra capacitada para llevar a cabo la obra pública a que se refiere la Cláusula Primera del Presente Contrato.
II.6 Conoce plenamente los sitios en donde se llevará a cabo la obra pública objeto de este contrato, en virtud de que fueron debidamente inspeccionados, conociendo en consecuencia el alcance de la obra pública, así como los factores que intervienen en su ejecución.
II.7 Cuenta con capacidad de respuesta inmediata, experiencia, capacidad técnica y financiera, así como también con la infraestructura administrativa, organizativa y operativa y con los elementos materiales y humanos propios y necesarios para la ejecución del presente contrato, así como con las condiciones jurídicas, técnicas y económicas para obligarse en los términos del mismo.
II.8 Manifiesta bajo protesta de decir verdad, que ni su representante ni ninguno de sus socios se encuentran en los supuestos que señalan los artículos 51 y 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las

Mismas, y que las personas que forman parte de la empresa no desempeñan empleo, cargo o comisión en el

servicio público, ni se encuentran inhabilitadas para hacerlo.



Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Obra Pública Nacional Electrónica Número IO-032000001-E89-2018

II.9 Conoce plenamente el contenido de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el de su Reglamento y demás normatividad aplicable en materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas vigente.
II.10 Cuenta con clave de Registro Federal de Contribuyentes:
II.11 De manera previa a la formalización del presente contrato y para los efectos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, ha presentado al " TRIBUNAL " el documento vigente expedido por el Servicio de Administración Tributaria en el que se emite la opinión del cumplimiento de sus obligaciones fiscales en sentido positivo, así como constancia electrónica expedida por el Instituto Mexicano del Seguro Social, mediante la cual acredita que se encuentra al corriente con las obligaciones de pago relativas a sus obligaciones de Seguridad Social. < <se adjudicación="" asentará="" caso="" constancia="" de="" el="" electrónica="" en="" expedida="" haber="" imss="" invitación="" la="" licitación="" notificación="" oficio="" por="" pública,="" solicitado="" u="">></se>
II.12 Reconoce que la información que le proporcione el " TRIBUNAL ", de carácter confidencial en términos de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, deberá ser utilizada de conformidad con la normatividad antes señalada, por lo que cualquier uso no autorizado que de la información haga el " CONTRATISTA ", se hará del conocimiento de las autoridades competentes.
II.13 Su domicilio para los efectos del presente contrato, es el ubicado en
II.14 Es su voluntad llevar a cabo la obra pública que se describe en la Cláusula Primera del presente contrato y a obligarse en los términos de éste. De igual manera, manifiesta que conoce el contenido del/de la << <i>en caso de ser adjudicación directa</i> >> [oficio de notificación de adjudicación] << <i>si es invitación a cuando menos tres personas></i> > [invitación], << <i>en caso de ser licitación pública></i> > [convocatoria] y que se apega a los requerimientos y características que se especifican en la misma.
Expuesto lo anterior, las partes están de acuerdo en celebrar el presente contrato sujetándose a las siguientes:
CLÁUSULAS
PRIMERA OBJETO DEL CONTRATO: El "CONTRATISTA" se obliga a llevar a cabo la obra pública a, hasta su total terminación, conforme a las características, especificaciones y condiciones contenidas en el documento que se incorpora y forma parte integrante de este contrato como Anexo número 1, el cual consta de, en lo sucesivo "La Obra".
SEGUNDA PLAZO DE EJECUCIÓN: El "CONTRATISTA" se obliga a llevar a cabo "La Obra" en un plazo de días naturales, con fecha de inicio el y conclusión el día
TERCERA VIGENCIA La vigencia del presente contrato iniciará a partir de y concluirá con la firma del acta de extinción de derechos y obligaciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 79 del Reglamento de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas.



Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Obra Pública Nacional Electrónica Número IO-032000001-E89-2018

"Proyecto Integral: Diseño, Fabricación, Suministro e Instalación de Escalera de Emergencia de Aluminio Estructural en el Inmueble Sede del Tribunal Federal de Justicia Administrativa."

CUARTA.- MONTO DEL CONTRATO.- El monto del presente contrato es por la cantidad de

El importe total del presente contrato no podrá rebasar el monto señalado en el presente instrumento, por lo que todo costo adicional, deberá contar previamente con la autorización del "TRIBUNAL" y disponibilidad presupuestal correspondiente, a través de la celebración de un convenio modificatorio que en su caso se suscriba entre las partes, con fundamento en los artículos 59 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 99 de su Reglamento; en caso contrario, el "TRIBUNAL" no irirá responsabilidad alguna y toda erogación será a cargo y cuenta del "CONTRATISTA". << Verificar aplicabilidad>>

Los impuestos y derechos que procedan relativos a las actividades encaminadas a la ejecución de "La Obra" serán pagados por el "CONTRATISTA".

Asimismo, el "CONTRATISTA" acepta y conoce la retención del cinco al millar que le hará el "TRIBUNAL" en términos de lo dispuesto en el artículo 191 de la Ley Federal de Derechos.

QUINTA.- ANTICIPO.- En el presente contrato el "**TRIBUNAL**" otorgará un anticipo al "**CONTRATISTA**" en términos del **Anexo número 1**. <<*Verificar aplicabilidad>>*

SEXTA.- AUTORIZACIÓN DE LAS ESTIMACIONES.- Las estimaciones de "La Obra" se deberán formular en los términos y periodos establecidos en el **Anexo número 1** del presente contrato, asimismo, las cantidades de trabajo presentadas en las estimaciones deberán corresponder a la secuencia y tiempo previsto en el **Anexo número 1.**

SÉPTIMA.- FORMA Y LUGAR DE PAGO: El pago se efectuarán en moneda nacional a través de la Tesorería del "**TRIBUNAL**" en la cuenta interbancaria a 18 dígitos del "**CONTRATISTA**".

El pago correspondientes a la ejecución de "La Obra", se efectuarán con base a lo estipulado en el Anexo número 1.

OCTAVA.- PAGOS EN EXCESO: En caso de que el "CONTRATISTA" haya recibido pagos en exceso, éste deberá reintegrar las cantidades pagadas en exceso más los intereses correspondientes. Los cargos se calcularán sobre las cantidades pagadas en exceso en cada caso y se computarán por días naturales, desde la fecha del pago hasta la fecha en que se pongan efectivamente las cantidades a disposición del "TRIBUNAL", lo anterior de conformidad con lo señalado en el artículo 55 segundo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

El plazo para la devolución de cantidades pagadas en exceso será de 10 (diez) días naturales posteriores a la determinación que le haga el "TRIBUNAL" de la o las cantidades y mediante cheque a favor de la Tesorería del "TRIBUNAL".

No serán considerados pagos en exceso cuando las diferencias que resultan a cargo del "CONTRATISTA", sean compensadas en la estimación siguiente, o en el finiquito, si dicho pago no se hubiera identificado con anterioridad. << Verificar aplicabilidad>>

NOVENA.- DISPONIBILIDAD DEL INMUEBLE Y DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS: El "TRIBUNAL" permitirá al "CONTRATISTA" el acceso al inmueble en el que deban llevarse a cabo "La Obra" materia de este contrato; así como la documentación administrativa con que cuente y que sea necesaria para la realización de



Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Obra Pública Nacional Electrónica Número IO-032000001-E89-2018

"Proyecto Integral: Diseño, Fabricación, Suministro e Instalación de Escalera de Emergencia de Aluminio Estructural en el Inmueble Sede del Tribunal Federal de Justicia Administrativa."

"La Obra", el incumplimiento por parte del "TRIBUNAL" en permitir al "CONTRATISTA" el acceso al inmueble prorrogará el plazo de ejecución pactado en este contrato, hasta que se le permita el acceso.

Por su parte, el "CONTRATISTA" se obliga a realizar sin cargo alguno para el "TRIBUNAL" los trámites necesarios para obtener, en su caso, los permisos, licencias y demás autorizaciones que se requieran para la realización de los "La Obra", en el entendido que los importes derivados por concepto de pago de derechos, permisos, licencias o de cualquier otro de naturaleza similar, serán cubiertos por el "TRIBUNAL".

DÉCIMA.- GARANTÍA.- El "**CONTRATISTA**", a fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del presente contrato, entregó al "**TRIBUNAL**", previo a la firma del mismo, póliza de fianza otorgada por una institución afianzadora autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a favor del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, por el importe del 10% (diez por ciento) del monto total del presente contrato sin incluir el Impuesto al Valor Agregado.

La fianza que garantiza el cumplimiento de las obligaciones de este contrato contiene las siguientes declaraciones expresas:

- 1. Se expide de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento.
- **3.** En caso de otorgamiento de prórrogas o esperas al **"CONTRATISTA"** para el cumplimiento de sus obligaciones, derivadas de la formalización de convenios de ampliación al monto o al plazo de ejecución del contrato, éste deberá exhibir la modificación correspondiente de la fianza.
- **4.** La vigencia de la fianza deberá quedar abierta para permitir que cumpla con su objetivo, de forma tal que no podrá establecerse o estipularse plazo alguno que limite su vigencia, lo cual no debe confundirse con el plazo para el cumplimiento de las obligaciones previsto en el contrato y actos administrativos.
- **5.** Que la fianza permanecerá vigente durante el cumplimiento de la obligación que garantice y continuará vigente en caso de que se otorgue prórroga al cumplimiento del contrato, así como la substanciación de todos los recursos legales o de los juicios que se interpongan y hasta que se dicte resolución definitiva que quede firme.
- **6.** Que para cancelar la fianza, será requisito contar con el acta administrativa de extinción de derechos y obligaciones, o bien, el finiquito y en caso de existir saldos a cargo del **"CONTRATISTA"** la liquidación correspondiente.
- 7. Que la afianzadora acepta expresamente someterse a los procedimientos de ejecución previstos en la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas para la efectividad de las fianzas, aún para el caso de que proceda el cobro de indemnización por mora, con motivo del pago extemporáneo del importe de la póliza de fianza requerida. El procedimiento de ejecución será el previsto en la citada Ley, debiéndose atender para el cobro de indemnización por mora en términos de dicha Ley.



Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Obra Pública Nacional Electrónica Número IO-032000001-E89-2018

"Proyecto Integral: Diseño, Fabricación, Suministro e Instalación de Escalera de Emergencia de Aluminio Estructural en el Inmueble Sede del Tribunal Federal de Justicia Administrativa."

8. En caso de la celebración de convenios para ampliar el monto o el plazo de ejecución del contrato, se deberá realizar la modificación correspondiente a la fianza.

Cuando al realizarse el finiquito resulten saldos a cargo del "CONTRATISTA" y éste efectúe la totalidad del pago en forma incondicional, el "TRIBUNAL" cancelará la fianza respectiva.

Para cancelar la fianza, será requisito contar con la constancia de cumplimiento total de las obligaciones contractuales expedida por el titular del área responsable de la vigilancia y supervisión del contrato.

En el caso de otorgamiento de prórrogas o esperas al "CONTRATISTA" para el cumplimiento de sus obligaciones, derivadas de la formalización de convenios de ampliación al monto o al plazo del contrato, el "CONTRATISTA" deberá realizar la ampliación correspondiente a la garantía.

La garantía de cumplimiento del contrato se hará efectiva cuando, una vez agotado el procedimiento de rescisión administrativa, "La Obra" no se ejecute o no cumpla con las características y especificaciones establecidas en el Anexo número 1 de este contrato.

Una vez cumplidas las obligaciones del "CONTRATISTA" a satisfacción del "TRIBUNAL", el área responsable de la vigilancia y supervisión del cumplimiento del contrato, extenderá la constancia de cumplimiento de las obligaciones contractuales para que el "CONTRATISTA" de inicio a los trámites para la cancelación de la garantía de cumplimiento materia del presente contrato.

DÉCIMA PRIMERA.- GARANTÍA POR VICIOS OCULTOS: El "CONTRATISTA" presentará garantía por defectos, vicios ocultos y cualquier otra responsabilidad en que incurra, la cual se sujetará a lo siguiente:

Concluida "La Obra", no obstante su recepción formal el "CONTRATISTA", de conformidad con lo establecido en el artículo 66 de la Ley, quedará obligado a responder de los defectos que resultaran en la misma, de los vicios ocultos, y de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido en términos del presente contrato y de la legislación aplicable.

"La Obra" se garantiza por un plazo de doce mese	s por el cumplimiento de las obligaciones a que se refiere el
párrafo anterior, por lo que previamente a la rece	epción de "La Obra" el "CONTRATISTA" , a su elección
constituirá fianza por el equivalente al	del monto total ejercido de "La Obra"; presentar carta de
crédito irrevocable por el equivalente al	del mismo monto total ejercido de "La Obra" o bien, aportar
recursos líquidos por una cantidad equivalente al _	del mismo monto en fideicomisos especialmente
constituidos para ello.	

La garantía por vicios ocultos deberá exhibirse en el acto de entrega física de "La Obra" de conformidad con lo dispuesto en el artículo 166, último párrafo del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

DÉCIMA SEGUNDA.- VIGILANCIA Y SUPERVISIÓN DE LA OBRA.- El "**TRIBUNAL**" tendrá el derecho en cualquier momento de supervisar la calidad de "**La Obra**" objeto del presente contrato, por conducto del Director de Proyectos y Obras designado por la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales del "**TRIBUNAL**", o de la tercera persona que designe haciéndolo del conocimiento del "**CONTRATISTA**".

DÉCIMA TERCERA.- RELACIONES LABORALES: El "CONTRATISTA" como empresario y patrón del personal que ocupa con motivo de "La Obra" materia de este contrato asume cualquier tipo de responsabilidad que con motivo del presente contrato o de la realización de "La Obra" pudiera derivarse como consecuencia de una



Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Obra Pública Nacional Electrónica Número IO-032000001-E89-2018

"Proyecto Integral: Diseño, Fabricación, Suministro e Instalación de Escalera de Emergencia de Aluminio Estructural en el Inmueble Sede del Tribunal Federal de Justicia Administrativa."

relación laboral, relevando al "TRIBUNAL" de toda responsabilidad, a quien no podrá considerársele patrón sustituto u obligado solidario.

El "CONTRATISTA" será el único responsable de las obligaciones derivadas de las disposiciones legales, de las instrucciones que al efecto le señale el "TRIBUNAL" y demás ordenamientos aplicables en materia de trabajo y seguridad social. El "CONTRATISTA" conviene por lo mismo, en responder de todas las reclamaciones que sus trabajadores presentaren en su contra o en contra del "TRIBUNAL".

Asimismo, no le son aplicables a este contrato las disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, ni la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado.

DÉCIMA CUARTA.- TRANSMISIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES: El "CONTRATISTA" no podrá en ningún caso transferir en forma total ni parcial a ninguna persona física o moral los derechos y obligaciones que se deriven del presente contrato, con excepción de los derechos de cobro sobre las estimaciones por trabajos ejecutados, en cuyo caso deberá contar con la autorización previa y por escrito del "TRIBUNAL", conforme lo dispuesto por el artículo 47, último párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

DÉCIMA QUINTA.- PENAS CONVENCIONALES: El "**TRIBUNAL**" tendrá la facultad de verificar que "**La Obra**" se está realizando por el "**CONTRATISTA**" de conformidad con el presente contrato, de su **Anexo número 1**, la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento; en el entendido que "**La Obra**" mal ejecutada se tendrá por no realizada.

Durante la vigencia de "La Obra" se aplicarán penas convencionales de conformidad con el Anexo número 1.

DÉCIMA SEXTA.- SUSPENSIÓN DE LA OBRA: De conformidad con los artículos 60, primer párrafo, 62 fracción I y 63 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el **"TRIBUNAL"** podrá en cualquier momento suspender temporalmente en todo o en parte **"La Obra"** por cualquier causa justificada; en este caso, cuando hayan desaparecido las causas que motivaron dicha suspensión, el presente contrato continuará produciendo todos sus efectos legales.

El procedimiento de suspensión de "**La Obra**" se llevará a cabo de conformidad con los artículos 144 y 145 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Asimismo, el "**TRIBUNAL**" conforme al artículo 60, segundo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, podrá dar por terminado anticipadamente este contrato cuando concurran razones de interés general, existan causas justificadas que le impidan la continuación de "**La Obra**", y se demuestre que de continuar con las obligaciones pactadas se ocasionaría un daño o perjuicio grave al Estado, o bien no sea posible determinar la temporalidad de la suspensión de "**La Obra**" a que se refiere esta cláusula.

La forma de terminar anticipadamente este contrato se llevará a cabo de conformidad con los artículos 150, 151, 152 y 153 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

DÉCIMA SÉPTIMA.- RECEPCIÓN DE LA OBRA: La recepción física de "La Obra" ya sea total o parcial, se realizará conforme a lo señalado en el artículo 64 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y del 168 al 172 de su Reglamento, por lo que el "**CONTRATISTA**" comunicará por escrito al "**TRIBUNAL**", la conclusión de "**La Obra**" contratada, dentro de los 5 (cinco) días naturales contados a partir de la terminación de la misma.



Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Obra Pública Nacional Electrónica Número IO-032000001-E89-2018

"Proyecto Integral: Diseño, Fabricación, Suministro e Instalación de Escalera de Emergencia de Aluminio Estructural en el Inmueble Sede del Tribunal Federal de Justicia Administrativa."

El "TRIBUNAL" verificará que los trabajos estén debidamente concluidos, reservándose el derecho de reclamar por trabajos faltantes o mal ejecutados, dentro de los 30 (treinta) días naturales siguientes al comunicado indicado en el párrafo que antecede.

Al finalizar la verificación de "La Obra", el "TRIBUNAL" dentro de los 15 (quince) días naturales procederá a la recepción física de la misma, mediante el levantamiento del acta correspondiente, quedando "La Obra" bajo la responsabilidad del "TRIBUNAL".

DÉCIMA OCTAVA.- FINIQUITO Y TERMINACIÓN DEL CONTRATO: Recibida físicamente "La Obra", las partes deberán elaborar el finiquito de los mismos, dentro de los siguientes 60 (sesenta) días naturales contados a partir de su conclusión, de conformidad con lo establecido en los artículos 64 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y del 168 al 172 de su Reglamento.

DÉCIMA NOVENA.- RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO: El "TRIBUNAL" podrá en cualquier momento rescindir administrativamente el presente contrato, sin necesidad de declaración judicial alguna, por cualquiera de las causales que a continuación se enumeran, es decir, si el "CONTRATISTA":

- a) Contraviene la justificación técnica, los procedimientos y/o requisitos que establece la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento y demás disposiciones aplicables a la materia.
- b) No cumple con la ejecución de "La Obra" objeto de este contrato, conforme a los términos y condiciones pactados en el mismo y su Anexo número 1.
- c) Suspende injustificadamente total o parcialmente los trabajos de "La Obra" materia del presente contrato.
- **d)** Incurre en alguno de los supuestos previstos en el artículo 157 del Reglamento de Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- e) Incumple con cualquiera de las obligaciones a su cargo derivadas del presente instrumento.

Las causales señaladas dan lugar a la rescisión inmediata de este contrato sin responsabilidad para el "TRIBUNAL", además de que se le apliquen al "CONTRATISTA" las penas convencionales conforme a lo establecido por este contrato o el sobrecosto que resulte de la rescisión, debiendo fundamentar y motivar las causas de la aplicación de uno o de otro y aplicarse en su caso al "CONTRATISTA" los demás cargos que procedan.

VIGÉSIMA: PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA.- El procedimiento iniciará una vez que el "TRIBUNAL" comunique al "CONTRATISTA" mediante escrito debidamente motivado y fundado, el incumplimiento en que haya incurrido, a efecto de que éste en un término de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente en que surta sus efectos la notificación del inicio de rescisión, exponga lo que a su derecho convenga y aporte, en su caso, las pruebas que estime pertinentes.

Transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior, sin que el **"CONTRATISTA"** haga manifestación alguna en su defensa, o si después de analizar los argumentos y pruebas expuestos por éste, el **"TRIBUNAL"** estima que los mismos no son satisfactorios, procederá a emitir y comunicar al **"CONTRATISTA"** la resolución de rescisión administrativa dentro de los 15 (quince) días hábiles siguientes al término señalado en el párrafo anterior.



Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Obra Pública Nacional Electrónica Número IO-032000001-E89-2018

"Proyecto Integral: Diseño, Fabricación, Suministro e Instalación de Escalera de Emergencia de Aluminio Estructural en el Inmueble Sede del Tribunal Federal de Justicia Administrativa."

Sin perjuicio de lo anterior, una vez comunicado el inicio del procedimiento de rescisión administrativa del contrato, el "TRIBUNAL" procederá a tomar inmediata posesión de "La Obra" para hacerse cargo del inmueble y de las instalaciones respectivas, y en su caso, proceder a suspender "La Obra", levantando con o sin la comparecencia del "CONTRATISTA", acta circunstanciada del estado en que se encuentre "La Obra". Asimismo, el "CONTRATISTA" se obliga a devolver al "TRIBUNAL", en un plazo de 10 (diez) días naturales contados a partir del inicio del procedimiento de rescisión, toda la documentación que éste le hubiere entregado para la realización de los trabajos.

Cuando el "**TRIBUNAL**" sea quien determine rescindir el presente contrato, bastará para ello que se cumpla con el procedimiento establecido en la presente cláusula; en tanto que si es el "**CONTRATISTA**" quien decide rescindirlo, será necesario que acuda ante la autoridad judicial federal y obtenga la declaración correspondiente.

Iniciado el procedimiento de rescisión y antes de su conclusión, el "TRIBUNAL" podrá suspenderlo cuando se hubiere iniciado un procedimiento de conciliación respecto del presente contrato.

Una vez emitida la determinación de rescisión del contrato, el "TRIBUNAL" precautoriamente y desde el inicio de la misma, se abstendrá de cubrir los importes resultados de los trabajos ejecutados aún no liquidados hasta que se otorgue el finiquito que proceda, lo que deberá efectuarse dentro de los 30 (treinta) días naturales siguientes a la fecha de la comunicación de dicha determinación.

En el finiquito se preverá el sobrecosto de los trabajos aún no ejecutados que se encuentren atrasados conforme al programa vigente, así como lo relativo a la recuperación de los materiales y equipos que, en su caso, le hayan sido entregados.

La determinación de dar por rescindido administrativamente el contrato, no podrá ser revocada o modificada por el "TRIBUNAL".

En el caso de que durante el procedimiento, el "**TRIBUNAL**" determine no rescindir el contrato, se reprogramarán los trabajos una vez notificada la resolución correspondiente.

VIGÉSIMA PRIMERA.- CONFIDENCIALIDAD: La información que le proporcione el "**TRIBUNAL**", al "**CONTRATISTA**" de carácter confidencial o reservada en términos de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, deberá ser utilizada de conformidad con la normatividad antes señalada, por lo que cualquier uso no autorizado que de la información haga el "**CONTRATISTA**", se hará del conocimiento de las autoridades competentes.

En su caso, el "CONTRATISTA" deberá señalar los documentos que entregue al "TRIBUNAL" que contengan información clasificada como confidencial o reservada siempre que tenga el derecho de conformidad con el artículo 116, último párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el artículo 113, fracción III de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y las demás disposiciones legales aplicables, salvo aquella información que sea del dominio público, que sea divulgada por causas ajenas al "TRIBUNAL", por disposición legal u orden judicial, la que esté en posesión de una de las partes antes de recibirla una de otra y sea recibida por un tercero sin la obligación de confidencialidad, o bien, sea dada a conocer por la aplicación de una ley y que por tanto esté obligado a revelarla.

VIGÉSIMA SEGUNDA.- INCREMENTO: De conformidad con el artículo 59 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el "**TRIBUNAL**" podrá dentro de su presupuesto autorizado, bajo su responsabilidad y por razones fundadas y explícitas, modificar el presente contrato, mediante convenios, siempre y cuando éstos, considerados conjunta o separadamente, no rebasen el veinticinco por ciento del monto o del



Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Obra Pública Nacional Electrónica Número IO-032000001-E89-2018

"Proyecto Integral: Diseño, Fabricación, Suministro e Instalación de Escalera de Emergencia de Aluminio Estructural en el Inmueble Sede del Tribunal Federal de Justicia Administrativa."

plazo pactados en el contrato, ni impliquen variaciones sustanciales al proyecto original, ni se celebren para eludir en cualquier forma el cumplimiento de la Ley o los tratados. <</No aplica precio alzado, salvo excepción>>

VIGÉSIMA TERCERA.- CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR: El "TRIBUNAL" y el "CONTRATISTA" no serán responsables por cualquier retraso en el cumplimiento de sus obligaciones conforme a este contrato, cuando ello obedezca a caso fortuito o fuerza mayor debidamente acreditados.

VIGÉSIMA CUARTA.- INFRACCIONES Y SANCIONES: El "**CONTRATISTA**" que infrinja las disposiciones de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, será sancionado conforme a los artículos 77 y 78 de la misma Ley.

VIGÉSIMA QUINTA.- BITÁCORA: Se utilizará una bitácora la cual se llevará a cabo conforme a lo establecido en los artículos 123, 124 y 125 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

VIGÉSIMA SEXTA.- AJUSTE DE COSTOS: La autorización del ajuste de costos, en moneda nacional, deberá efectuarse mediante el oficio de resolución que acuerde el aumento o reducción correspondiente, emitido por la Dirección de Proyectos y Obras, en consecuencia, no se requiere de la formalización de convenio alguno.

El procedimiento de ajuste de costos en moneda nacional, se llevará a cabo mediante el procedimiento previsto en la fracción I del artículo 57, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. << Verificar aplicabilidad>>

VIGÉSIMA SÉPTIMA.- PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR.- El "CONTRATISTA" bajo ninguna circunstancia podrá usar para fines comerciales, publicitarios o de cualquier otra índole el nombre del "TRIBUNAL", sus logotipos o cualquier otro signo o símbolo de su propiedad o titularidad.

El "CONTRATISTA" asume cualquier tipo de responsabilidad por las violaciones que pudieran darse en materia de patentes, marcas o derechos de autor tanto en el ámbito nacional como internacional, con respecto a la ejecución de "La Obra"; por lo que de presentarse alguna reclamación al "TRIBUNAL" durante la vigencia del contrato o posterior a ésta por este motivo, el "CONTRATISTA" conviene que los derechos de propiedad intelectual que se generen con la ejecución de "La Obra" se constituirán a favor del "TRIBUNAL", en términos de la Ley Federal del Derecho de Autor, la Ley de la Propiedad Industrial y demás ordenamientos legales aplicables a la materia.

El "CONTRATISTA" se obliga a sacar a salvo y en paz al "TRIBUNAL" frente a las autoridades administrativas y judiciales en caso que durante la ejecución de "La Obra" o ya finalizada ésta, se presenten controversias por violación a derechos de propiedad intelectual de terceros.

En caso de litigio por una supuesta violación a lo establecido en el párrafo anterior, el "TRIBUNAL" dará aviso al "CONTRATISTA" para que en un plazo máximo de 5 (cinco) días hábiles a la fecha de recepción de la notificación de la referida violación tome las medidas pertinentes al respecto. En el supuesto de que el "CONTRATISTA" no pueda cumplir con el objeto de este contrato por dicho litigio, el "TRIBUNAL" dará por rescindido el presente contrato.

VIGÉSIMA OCTAVA.- RECONOCIMIENTO CONTRACTUAL: El presente contrato y su Anexo número 1 constituyen el acuerdo entre las partes en relación con el objeto del mismo, y deja sin efecto cualquier otra negociación o comunicación oral o escrita producida entre las mismas con anterioridad.



Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Obra Pública Nacional Electrónica Número IO-032000001-E89-2018

En caso de discrepancia entre la y este contrato, prevalecerá lo establecido en la respectiva.						
contrato, ambas partes se someten en primer tér como a la normatividad vigente en la materia y a la	SDICCIÓN: Para la interpretación y cumplimiento del presente mino a la aplicación de lo dispuesto en el presente contrato, así a jurisdicción de los Tribunales Federales competentes ubicados cuencia a cualesquier otro fuero a que pudieren tener derecho tras causas.					
	es que en él intervienen, y conformes con su contenido y alcance y rubrican al margen en todas sus fojas útiles, en la Ciudad de					
POR EL "EL TRIBUNAL"	POR EL "CONTRATISTA"					
LIC. SECRETARIO OPERATIVO DE ADMINISTRACIÓN	C. REPRESENTANTE LEGAL					
La presente hoja de firmas forma pa	arte del contrato No, suscrito el día					



Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Obra Pública Nacional Electrónica Número IO-032000001-E89-2018

"Proyecto Integral: Diseño, Fabricación, Suministro e Instalación de Escalera de Emergencia de Aluminio Estructural en el Inmueble Sede del Tribunal Federal de Justicia Administrativa."

FORMATO 1

Manifestación escrita de conocer el sitio de realización de los trabajos

Fecha (1)			
(2) Tribunal Federal de Justic P r e s e n t e	ia Administrativa		
procedimiento de contrat contrato de obra pública consistentes en (7)	a nombre y represeración (5) No. (a precio alzado y tiempo o, relativa al inmueble esto bajo protesta de decir	(6) determinado, para la denominado (8)	para la adjudicación del ejecución de los trabajos
económicas, sociales y de de calidad de los material Tribunal nos hubiere prop grado de dificultad de los no podremos invocar su asimismo, estar conforme	donde se llevarán a cabo e infraestructura urbana y les y las especificaciones o porcionado, así como, que trabajos a desarrollar y su desconocimiento o solicita es de ajustarnos a las Leye os y las modificaciones que	de servicios; de habe generales y particulare consideramos las ca is implicaciones de ca ar modificaciones al c es y Reglamentos apli	r considerado las normas es de construcción que el racterísticas referentes al rácter técnico, por lo que contrato por este motivo; cables, a los términos de
aplicar, instalar, montar y permanente que el Tribun	lerado en la integración de poner en operación, según nal nos proporcionará, en c ministro proporcionado po	se trate, los materiale caso de que lo consid	s y equipos de instalación lere, tomando en para tal
	Nombre cargo	v firma (10)	



Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Obra Pública Nacional Electrónica Número IO-032000001-E89-2018

"Proyecto Integral: Diseño, Fabricación, Suministro e Instalación de Escalera de Emergencia de Aluminio Estructural en el Inmueble Sede del Tribunal Federal de Justicia Administrativa."

Formato 1

Manifestación escrita de conocer el sitio de realización de los trabajos

Instructivo de llenado

No.	Dato	Anotar
1	Fecha.	El día, mes y año en que se elabora el documento.
2	Nombre.	El nombre y cargo del titular del área convocante.
3	Nombre.	El nombre del representante del licitante que suscribe la proposición.
4	Denominación o Razón Social.	El nombre de la empresa con la razón social del licitante.
5	Característica de la Convocatoria.	Si se trata, de Convocatoria mediante Licitación Pública o Invitación a cuando menos tres personas
6	Número de Convocatoria	El número de la Convocatoria que se obtiene a través del sistema Compranet.
7	Características de la obra objeto de la convocatoria.	Obra nueva y/o Ampliación y/o Remodelación y/o Remodelación y Ampliación y/o etc., según lo determine "El Tribunal" en la convocatoria.
8	Denominación del Inmueble	El nombre del Inmueble, Torre "O"
9	Ubicación	El nombre de la calle, número, colonia, código postal, localidad y ciudad, donde se ubica la obra.
10	Nombre	Nombre, cargo y firma del representante legal del licitante.



Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Obra Pública Nacional Electrónica Número IO-032000001-E89-2018

	Formato 2					
DESCRIPCIÓN DE L	DESCRIPCIÓN DE LA PLANEACIÓN INTEGRAL QUE PROPONE PARA LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS, INCLUYENDO EL PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO.					
Invitant for (4)						
Invitación: (1) Obra : (2)						
Ubicación: (3)						
Plazo de ejecución (4) días naturales					
_	EBERA DESCRIBIR A		PLANEACION INTEGRA ENTE CONVOCATORIA	AL QUE APLICARA PARA LA \((5)		
	ITO CONSTRUCTIVO					
	ESARROLLARA DET		L PROCEDIMIENTO CC	ONSTRUCTIVO QUE		
			NOMBRE CARGO V FIL	DMA (7)		



Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Obra Pública Nacional Electrónica Número IO-032000001-E89-2018

Instructivo de llenado							
Formato 2							
No.	Dato	Anotar					
140.	Dato	Anotti					
1	Procedmiento y su número	Carácter del procedmiento (nacional o internacional) y su número, indicado en la convocatoria.					
	Γ						
2	Obra	Obra: nueva, ampliación, remodelación, etc.					
	Γ						
3	Ubicación de la obra objeto de la convocatoria	El nombre de la calle, número, colonia, código postal, localidad y ciudad, donde se ubica la obra					
	T						
4	Plazo de ejecución	El total de días naturales en los que se ejecutará la obra, conforme a lo establecido en la convocatoria					
	T						
5	Planeación integral	En este apartado el lcitante describira la planeación que aplicará en la ejecución de los trabajos, considerando la complejidad y magnitud de éstos. Nota: Éste apartado lo deberá desarrollar el licitante.					
6	Procedimiento constructivo	La descripción del proceimiento constructivo que se aplicará en la ejecución de los trabajos, considerando la complejidad y magnitud de éstos. Nota: Éste apartado lo deberá desarrollar el licitante.					
	<u> </u>						
7	Nombre, cargo y firma	Nombre y apellido; carácter con el que interviene en representanción del licitante y firma.					



Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Obra Pública Nacional Electrónica Número IO-032000001-E89-2018

For	mato 3		
RELACIÓN Y CURRICULO DE CADA UNO DE LOS PROFESIONALES DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓ	TÉCNICOS QUE SERÁN I N Y EJECUCIÓN DE LOS T	RESPONSABLES EN CAMPO FRABAJOS.	Y GABINETE, DE LA
Invitación:(1)			
Obra : (2)			
Ubicación: (3)			
Plazo de ejecución (4) días naturales			
, ,,			
NOMBRE DEL PROFESIONAL TÉCNICO (5)	CATEGORÍA	ESPECIALIDAD (ES) Y Á INTERV	
	(6)	(7)

*EL LICITANTE RELACIONARÁ EL NOMBRE DE LOS PROFESIONALES TÉCNICO LA OBRA, DEBIENDO ANEXAR EL CURRICULUM DE CADA UNO.	S QUE SERÁN RESPONSA	BLES DE LA DIRECCIÓN, ADMIN	IISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DE
NOTA: NO DEBERÁ INCLUIRSE PERSONAL DE OFICINAS CENTRALES.			
		NOMBRE, CARGO Y FIRMA	A (8)



Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Obra Pública Nacional Electrónica Número IO-032000001-E89-2018

	Instructivo de llenado						
Formato 3							
No.	Dato	Anotar					
1	Procedimiento y su número	Carácter del procedmiento (nacional o internacional) y su número, indicado en la convocatoria.					
2	Obra	Obra: nueva, ampliación, remodelación, etc.					
3	Ubicación de la obra objeto de la convocatoria	El nombre de la calle, número, colonia, código postal, localidad y ciudad, donde se ubica la obra.					
4	Plazo de ejecución	El total de días naturales en los que se ejecutará la obra, conforme a lo establecido en la convocatoria.					
5	Nombre	El nombre y apellido de cada uno de los profesionales técnicos que el licitante propone para la dirección, administración y ejecución de la obra, debiendo anexar el currículum de cada uno de ellos.					
6	Categoría	La categoría de cada uno de los profesionales técnicos que el licitante propone para la dirección, administracón y ejecución de los trabajos objeto de esta convocatoria.					
Ta especialidad y área en la que intervendrá cad profesionales técnicos que el licitante propone par administración y ejecución de los trabajos ob convocatoria.							
8	Nombre	Nombre y apellido; carácter con el que interviene en representación del licitante y firma.					



Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Obra Pública Nacional Electrónica Número IO-032000001-E89-2018

			Form	ato 4			
ESQU	ENCARC	URAL DE LA OI ARÁN DE LA DI					QUE SE
	ENCARG	ARAN DE LA DI	RECCION 1 (JOORDINAC	ION DE LOS I	KABAJUS	
	1)						
Obra: (2)							
Ubicación: (3) Plazo de ejecució	ın (4) días nat	urales					
i lazo de ejecucio	dias riat	uraies					
En	este apartad	o el licitante organizació		corporar e			de la



Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Obra Pública Nacional Electrónica Número IO-032000001-E89-2018

	INSTRUCTIVO DE LLENADO							
		Formato 4						
		FOITIIato 4						
No.	. Dato Anotar							
1	Procedimiento y Número	Carácter del procedmiento (nacional o internacional) y su número , indicado en la convocatoria.						
2	Obra	Tipo de obra: obra nueva, ampliación, remodelación, etc.						
3	Ubicación de la obra objeto de la convocatoria	Calle, número, colonia, código postal, localidad y ciudad, donde se ubicará la obra.						
4	Plazo de ejecución	El total de días naturales en los que se ejecutará la obra, conforme a establecido en la convocatoria.						



Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Obra Pública Nacional Electrónica Número IO-032000001-E89-2018

		IMPRESIÓN DEL NOMBRE O PAPE	EL MEMBRETADO	DE LA PERSONA FÍS	ICA O MORAL QUE	PARTICIPA EN LA	LICITACIÓN					
			F	ormato 5								
						.						
LOS QUE AC	REDITEN LA EXPE	RIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA I	EN TRABAJOS S	SIMILARES CON L	.A IDENTIFICACI	ON DE LOS REA	LIZADOS	POR EL LI	CITANTEYS	U PERS	ONAL	
Invitación (1)												
Obra:	(2)											
Ubicación:	(3)											
Plazo de ejecución (
Plazo de ejecución (4) dias naturales											
T							1	MPORT	E S	DEDIC	DO DE	
1		NOMBRE DEL PERSONAL QUE HA PARTICIPADO EN TRABAJOS CON EL						,			EJECUCIÓN	
NOMBRE DE	L CONTRATANTE	LICITANTE Y QUE LABORE	DESCRIPCIÓN	N DE LAS OBRAS	UBICA	ACIÓN	TOTALES	EJERCIDO	POR EJERCER			
		ACTUALMENTE.						s		INICIO	TERMINO	
	(5)	(6)		(7)	(1	3)	(9)	(10)	(11)	(12)	
	(=)	(5)		(*)		,	(=)	()	(/	,	,	
NOTA: EL LICITANTE	DEBERÁ RELACIONAR	LOS TRABAJOS QUE HAYA REALIZADO, EMP	PEZANDO POR LAS C	DBRAS QUE SEAN SIMIL	ARES A LA DEL OBJI	ETO DE LA PRESENT	E LICITACIÓN					
					IOMBRE, CARGO Y F	IRMA (13)						
	1			ı r	CHIDRE, CARGO I F	IIIIA (13)						



Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Obra Pública Nacional Electrónica Número IO-032000001-E89-2018

		INSTRUCTIVO DE LLENADO
		Formato 5
No.	Dato	Anotar
1	Procedmiento y su número	Carácter del procedmiento (nacional o internacional) y su número , indicado en convocatoria.
2	Obra	Tipo de obra: obra nueva, ampliación, remodelación, etc.
3	Ubicación	Calle, número, colonia, código postal, localidad y ciudad, donde se ubicará la obra.
4	Plazo	Plazo en que se ejecutarán los trabajos, determinado en días naturales, establecido en convocatoria.
5	Nombre	Nombre de la Dependencia o Entidad contratante.
6	Nombre	Nombre del personal perteneciente a la empresa licitante que ha participado en traba que el licitante enlista.
7	Descripción	La descripción de la obra realizada por el licitante.
8	Ubicación	La ubicación de la obra ejecutada por el licitante.
9	Importe Total	El importe total de cada contrato, incluyendo convenios ampliatorios de los traba ejecutados por el licitante.
10	Importe Ejercido	El importe ejercido de cada contrato, a la fecha de la presentación y apertura proposiciones de la presente licitación.
11	Importe por ejercer	El importe por ejercer de cada contrato, a la fecha de la presentación y apertura proposiciones de la presente licitación.
12	Fechas de terminación	Fechas de terminación previstas y reales de las obras realizadas por el licitante (día, m y año)
13	Nombre	Nombre, cargo y firma del representante legal del licitante.
		3,1,2,7



Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Obra Pública Nacional Electrónica Número IO-032000001-E89-2018

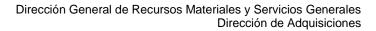
"Proyecto Integral: Diseño, Fabricación, Suministro e Instalación de Escalera de Emergencia de Aluminio Estructural en el Inmueble Sede del Tribunal Federal de Justicia Administrativa."

Formato 6

	Manifesta	ación de Subcontrat	ación.
Fecha	(1)		
(2) Tribunal Fede P r e s e n t e	eral de Justicia Administr	rativa	
participante e para la adjudi	en el procedimiento de olicación del contrato de olicación del contrato de lo	contratación (5) bra pública bajo la condid	ación de (4), No. (6), ción de precio alzado y tiempo n (7), relativa a (8) njo protesta de decir verdad lo
la obra que s similares a la	se relaciona en el prese del objeto de la subcontr nterior, acreditando la	ente, anexando currículu ratación y copia de los es	la (s) parte (s) de m vitae, la relación de obras tados financieros del ejercicio d técnica y económica del
Parte (s) de la	a obra (11):		

NOTA: En el caso de empresas subcontratistas que sean de nueva creación, deberán presentar los estados financieros más actualizados a la fecha de presentación de proposiciones.

Nombre, cargo y firma (12)





Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Obra Pública Nacional Electrónica Número IO-032000001-E89-2018

"Proyecto Integral: Diseño, Fabricación, Suministro e Instalación de Escalera de Emergencia de Aluminio Estructural en el Inmueble Sede del Tribunal Federal de Justicia Administrativa."

Formato 6

Manifestación de Subcontratación.

Instructivo de llenado

No.	Dato Anotar					
1	Fecha	El día, mes y año en que se elabora el documento.				
2	Nombre	El nombre y cargo del titular del área convocante.				
3	Nombre	El nombre del representante del licitante que suscribe la proposición.				
4	Denominación o Razón Social	El nombre de la empresa con la razón social del licitante.				
5	Característica de la Convocatoria.	Si se trata, de Convocatoria mediante Licitación Pública o Invitación a cuando menos tres personas				
6	Número de Convocatoria	El número de la Convocatoria que se obtiene a través del sistema Compranet.				
7	Características de la Obra Objeto de la Convocatoria.	Obra nueva y/o ampliación, y/o remodelación, y/o ampliación y remodelación y/o etc., según lo determine el Tribunal en la Convocatoria.				
8	Denominación del Inmueble	El nombre del Inmueble, Torre "O"				
9	Ubicación	El nombre de la calle, número, colonia, código postal, localidad y ciudad donde se ubica la obra.				
10	Empresa	El nombre con la razón social de la empresa subcontratista.				
11	Parte (s) de la obra	La descripción de la parte o partes de la obra que se subcontratará.				
12	Nombre	Nombre, cargo y firma del representante legal del licitante.				



Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Obra Pública Nacional Electrónica Número IO-032000001-E89-2018

"Proyecto Integral: Diseño, Fabricación, Suministro e Instalación de Escalera de Emergencia de Aluminio Estructural en el Inmueble Sede del Tribunal Federal de Justicia Administrativa."

Formato 7

Documentos que acrediten la capacidad financiera.

En este apartado, se integrarán los estados financieros; de los dos últimos ejercicios fiscales, con base a los requisitos y condiciones establecidos en la Convocatoria.



Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Obra Pública Nacional Electrónica Número IO-032000001-E89-2018

Formato 8 RELACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN QUE UTILIZARA EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA.										
Invitación:(1)										
Obra: (2)										
Jbicación: (3)										
Plazo de ejecución (4)	días naturales									
, , <u> </u>										
MAQUINARIA Y EQUIPO	MARCA	MODELO	CAPACIDAD	TIPO Y POTENCIA	USOS ACTUALES	FECHA DE DISPONIBILIDAD EN EL	UBICACIÓN	PROPIO O ARRENDADO	CON OPCIÓN A COMPRA	
MAQUINATIA I EQUIFO	MARCA	MODELO	CAPACIDAD	DEL MOTOR	0303 ACTUALES	SITIO DE LOS TRABAJOS	FÍSICA		SI	NO
(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)	(1	4)
				```					`	
		~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~								
				<u> </u>						
							NOMBRE Y F	IRMA DEL REPRESE	NTANTE LE	GAL (15)



Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Obra Pública Nacional Electrónica Número IO-032000001-E89-2018

	Formato 8						
No.	Dato	Anotar					
1	Procedmiento y su número	Carácter del procedimiento (nacional o internacional) y el número indicado en la Convocatoria.					
2	Obra	Obra: nueva, ampliación, remodelación, etc.					
3	Ubicación de la obra objeto dela licitación	El nombre de la calle, número, colonia, código postal, localidad y ciudad, donde se ubica la obra.					
4	Plazo de ejecución	El total de días naturales en los que se ejecutará la obra, conforme a lo establecido en la convocatoria.					
5	Maquinaria y equipo	El nombre de la maquinaria y equipo de construcción que el licitante propone utilizar en la ejecucion de los trabajos.					
6	Marca	El nombre de la marca de la maquinaria o equipo de construccion propuesto por el licitante para la ejecución de los trabajos.					
7	Modelo	El año del modelo de la maquinaria y equipo de construccion propuesta por el licitante para la ejecución de los trabajos.					
8	Capacidad	Las carácteristicas de operación y desempeño de la maquinaria y equipo de construcción propuesta por el licitante.					
9	Tipo y potencia del motor	Las caracteristicas de la maquinaria y equipo de construcción propuesta por el licitante por cuanto al tipo y potencia del motor.					
10	Usos actuales	La vida útil de la maquinaria y equipo de construcción propuesta por el licitante.					
11	Fecha de disponibilidad en el sitio de los trabajos	La fecha en la que se tendrá disponible la maquinaria y equipo disponible para trasladarla al sitio de los trabajos, día, mes y año.					
12	Ubicacion fisica	El domicilo donde se ubica la maquinaria y equipo de constriucción propuesta por el licitante donde se encuentra operando o almacenado anotando calle, número, colonia, código postal, localidad y ciudad .					
13	Propio o arrendado	Si el equipo propuesto es propio o arrendado. Nota: En caso de ser arrendado prevía la firma del contrato entregará carta compromiso del arrendador de que la maquinaria y equipo propuesto estará disponible para los trabajos.					
14	Con opcion a compra	Marcar la columna que corresponda, a la opción que el contratista haya convenido con el arrendador del equipo.					
15	Nombre	Nombre y apellido; carácter con el que interviene en representanción del licitante y firma.					



Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Obra Pública Nacional Electrónica Número IO-032000001-E89-2018

			Formato 9						
LISTADO DE INSUMOS QUE INTERVIENEN EN LA INTEGRACIÓN DE LA PROPOSICIÓN									
Invitación: . (1)									
Obra: (2)									
Ubicación: (3)									
Plazo de ejecuc	ión (4) días naturales								
	N TOTAL DE LOS MATERIALES :ÑALANDO LAS NORMAS DE CA			UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	IMPORTE	ORIGEN (NACIONAL O EXTRANJERO)	% DE INCIDENCIA
		(5)		(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)
			SUBTOTAL		Ī			<u> </u>	
	DESCRIPCIÓN DE LA MANO D	DE OBRA, SEÑALANDO SUS CA	ITEGORÍAS	UNIDAD DE MEDIDA		соѕто		ORIGEN (NACIONAL O EXTRANJERO)	% DE INCIDENCIA
					†				
			SUBTOTAL		†				
DESCRI	PCIÓN DEL EQUIPO DE CÓMP	LITO MAQLINARIA Y EQUIPO D		UNIDAD DE				ORIGEN	% DE
2232		ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		MEDIDA		COSTO		(NACIONAL O EXTRANJERO)	INCIDENCIA
-								<b></b>	
								<del>                                     </del>	ļ
								<b></b>	
								ļ	
			SUBTOTAL					<u> </u>	
			TOTAL DE C	OSTO DE LOS	SINSUMOS				
			NOMBRE, CARGO Y FIRMA	(12)					
capítulos V, VI y VII aplicación del requ	Nota: Para la determinación del porcentaje de grado de contenido nacional, se deberá desarrollar la siguiente formula cumpliendo con todos los puntos que apliquen con el objeto de la convocatoria y con los capítulos V, VI y VII de las "Reglas para la determinación, acreditación y verificación del contenido nacional de los bienes que ofertan y entregan en los procedimientos de contratación, así como para la aplicación del requisito de contenido nacional en la contratación de obras públicas que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal", de conformidad con lo establecido en el último párrafo del artículo 30, de la Ley y 7, de su Reglamento.								
	T	CNP=(VSN/VTP)*100	T		1		T	T.	
En donde:		CINF=(VSIN/VIP) 100							
LITGORGE.									
CNP= Conte	enido nacional del proyecto	o correspondiente, expres	sado en porcentaje.						
VSN= Valor	de los materiales (diferen	tes a los de la construcció	ón), maquinaria y equipo	ວ de instalad	ión perma	nente, de	fabricació	n nacional en	
el proyecto d	correspondiente.								
VTP= Valor	total del proyecto que se	contrata, que incluye el va	alor de la ejecución de la	a obra civil, a	así como d	de los sum	inistros y	otros	
servicios.									



Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Obra Pública Nacional Electrónica Número IO-032000001-E89-2018

		INSTRUCTIVO DE LLENADO
		Anexo 9
No.	Dato	Anotar
1	Procedmiento y su núme	Carácter del procedmiento (nacional o internacional) y número, indicado en la convocatoria.
2	Obra	Tipo de obra: obra nueva, ampliación, remodelación, etc.
3	Ubicación	Calle, número, colonia, código postal, localidad y ciudad, donde se ubicará la obra.
4	Plazo	Plazo en que se ejecutarán los trabajos, determinado en días naturales, establecido en la convocatoria.
5	Descripción	Nombre, descripción y especificaciones técnicas de cada uno de los materiales, equipo de instalación permanente, mano de obra, equipo científico, de cómputo, maquinaria y equipo de construcción que intervendrá en la ejecución de los trabajos.
6	Unidad de Medida	Unidad de medida de cada uno de los materiales y equipo de instalación permanente; mano de obra y maquinaria y equipo que intervendrá en la ejecución de los trabajos.
7	Cantidad	Total de insumos que intervendrá en la ejecución de los trabajos.
8	Costo	Costo de cada uno de los insumos por unidad de medida
9	Importe	Total del insumo.
10	Origen	El origen si este es nacional o extranjero (aplica solo en caso de que la convocante solicite el contenido nacional).
11	% de incidencia.	La incidencia en porcentaje de cada insumo, con relación al monto total de todos los insumos que intenvienen.
12	Nombre	Nombre, cargo y firma del representante legal del licitante.



Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Obra Pública Nacional Electrónica Número IO-032000001-E89-2018

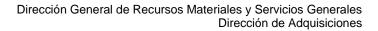
"Proyecto Integral: Diseño, Fabricación, Suministro e Instalación de Escalera de Emergencia de Aluminio Estructural en el Inmueble Sede del Tribunal Federal de Justicia Administrativa."

#### Formato 10

Fecha (1)

	(2)	
Tribunal Federa	al de Justicia Administrativa	
Presente		
el procedimiento contrato de obra	de contratación de (5) f pública bajo la condición de pago	presentación de (4), participante er No. (6) para la adjudicación de o a precio alzado y tiempo determinado, para la , ubicado (a) en (8)
Manifiesto bajo p	rotesta de decir verdad, lo siguiente	:
discapacidad de		<ul><li>(9) por ciento de trabajadores con mpleados, cuya alta en el régimen obligatorio de</li></ul>
presentación y a		menos con seis meses de antelación al acto de
presentación y a aviso de alta, a re	pertura de proposiciones, obligánd equerimiento de la Convocante.	menos con seis meses de antelación al acto de onos a presentar original y copia para cotejo de
presentación y a aviso de alta, a re	pertura de proposiciones, obligánd equerimiento de la Convocante.  Nombre (10)	menos con seis meses de antelación al acto de onos a presentar original y copia para cotejo de
presentación y a aviso de alta, a re	pertura de proposiciones, obligánd equerimiento de la Convocante.  Nombre (10)	menos con seis meses de antelación al acto de onos a presentar original y copia para cotejo de

Nombre, cargo y firma. (12)





"Proyecto Integral: Diseño, Fabricación, Suministro e Instalación de Escalera de Emergencia de Aluminio Estructural en el Inmueble Sede del Tribunal Federal de Justicia Administrativa."

### Manifestación del porcentaje de personal discapacitado con que se cuenta

### Instructivo de Llenado Formato 10

No.	Dato	Anotar
1	Fecha	Día, mes y año en que se elabora el documento.
2	Nombre	El nombre y cargo del titular de la convocante
3	Nombre	El nombre del representante legal del licitante que suscribe la proposición.
4	Denominación o Razón Social	La denominación o razón social de la persona física o moral que participa como licitante.
5	Carácter de la licitación	Si se trata, de Convocatoria mediante Licitación Pública o Invitación a cuando menos tres personas.
6	Número	Número de la licitación, indicado en la convocatoria.
7	Descripción de los trabajos.	El tipo de obra (obra nueva, ampliación, remodelación, etc.)
8	Ubicación	El nombre de la calle, número, colonia, código postal, localidad y ciudad, donde se ubica la obra.
9	Porcentaje	Cantidad en porcentaje del personal discapacitado en la planta laboral del licitante con número y letra.
10	Nombre	Nombre, de cada uno de los trabajadores discapacitados de la planta laboral del licitante.
11	Fecha	Fecha en que fue dado de alta cada uno de los trabajadores discapacitados de la planta laboral del licitante.
12	Nombre	Nombre, cargo y firma del representante legal del licitante.



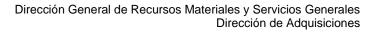
Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Obra Pública Nacional Electrónica Número IO-032000001-E89-2018

"Proyecto Integral: Diseño, Fabricación, Suministro e Instalación de Escalera de Emergencia de Aluminio Estructural en el Inmueble Sede del Tribunal Federal de Justicia Administrativa."

### Formato 11

### Carta Compromiso del Subcontratista.

Nombre, cargo y firma (11)





"Proyecto Integral: Diseño, Fabricación, Suministro e Instalación de Escalera de Emergencia de Aluminio Estructural en el Inmueble Sede del Tribunal Federal de Justicia Administrativa."

### Formato 11

### Carta Compromiso del Subcontratista.

No.	Dato	Anotar
1	Fecha	El día, mes y año en que se elabora el documento.
2	Nombre	El nombre y cargo del titular del área convocante.
3	Nombre	El nombre del representante del licitante que suscribe la proposición.
4	Denominación o Razón Social	El nombre de la empresa con la razón social del licitante.
5	Característica de la Convocatoria.	Si se trata, de Convocatoria mediante Licitación Pública o Invitación a cuando menos tres personas
6	Número de Convocatoria	El número de la Convocatoria que se obtiene a través del sistema Compranet.
7	Características de la Obra Objeto de la Convocatoria.	Obra nueva y/o ampliación, y/o remodelación, y/o ampliación y remodelación y/o etc., según lo determine el Tribunal en la Convocatoria.
8	Denominación del Inmueble	El nombre del Inmueble, Torre "O"
9	Ubicación	El nombre de la calle, número, colonia, código postal, localidad y ciudad donde se ubica la obra.
10	Empresa	El nombre con la razón social de la empresa subcontratista.
11	Parte (s) de la obra	La descripción de la parte o partes de la obra que se subcontratará.
12	Nombre	Nombre, cargo y firma del representante legal del licitante.



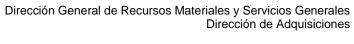
Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Obra Pública Nacional Electrónica Número IO-032000001-E89-2018

"Proyecto Integral: Diseño, Fabricación, Suministro e Instalación de Escalera de Emergencia de Aluminio Estructural en el Inmueble Sede del Tribunal Federal de Justicia Administrativa."

#### Formato 12

### Manifestación de no cotización en condiciones de prácticas desleales.

Fecha (1)
(2)
Tribunal Federal de Justicia Administrativa
Presente
El suscrito (3) a nombre y representación de (4), participante en el procedimiento de contratación (5) No. (6) para la adjudicación de contrato de obra pública bajo la condición de pago a precio alzado y tiempo determinado, para la ejecución de los trabajos consistentes en (7), ubicado (a) en (8)
Manifiesto bajo protesta de decir verdad lo siguiente:
Que los precios consignados en nuestra proposición no se cotizaron en condiciones de prácticas desleales de comercio internacional en su modalidad de discriminación de precios o de subsidios.
Atentamente
Nombre, cargo y firma. (9)





"Proyecto Integral: Diseño, Fabricación, Suministro e Instalación de Escalera de Emergencia de Aluminio Estructural en el Inmueble Sede del Tribunal Federal de Justicia Administrativa."

#### Formato 12

### Manifestación de no cotizar los precios en prácticas desleales

No.	Dato	Anotar
1	Fecha	Día, mes y año en que se elabora el documento.
2	Nombre	El nombre y cargo del titular de la Convocante
3	Nombre	El nombre del representante legal del licitante que suscribe la proposición.
4	Denominación o Razón Social	La denominación o razón social de la persona física o moral que participa como licitante.
5	Carácter de la licitación	Si se trata, de Convocatoria mediante Licitación Pública o Invitación a cuando menos tres personas.
6	Número	Número de la licitación o invitación, indicado en la convocatoria.
7	Descripción de los trabajos.	El tipo de obra (obra nueva, ampliación, remodelación, etc.)
8	Ubicación	El nombre de la calle, número, colonia, código postal, localidad y ciudad, donde se ubica la obra.
9	Nombre	Nombre, cargo y firma del representante legal del licitante.



Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Obra Pública Nacional Electrónica Número IO-032000001-E89-2018

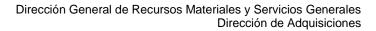
"Proyecto Integral: Diseño, Fabricación, Suministro e Instalación de Escalera de Emergencia de Aluminio Estructural en el Inmueble Sede del Tribunal Federal de Justicia Administrativa."

#### Formato 13

# Manifestación de que contará con elementos propios y necesarios para cumplir con sus obligaciones legales y contractuales

Fecha

(1)
(2)
Tribunal Federal de Justicia Administrativa
Presente
El suscrito (3) a nombre y representación de (4), participante en el procedimiento de contratación (5) No. (6) para la adjudicación del contrato de obra pública bajo la condición de pago a precio alzado y tiempo determinado, para la ejecución de los trabajos consistentes en (7), ubicado (a) en (8)
Manifiesto lo siguiente:
Que la empresa que represento contará con elementos propios y necesarios para cumplir con sus obligaciones legales y contractuales en general y laborales en particular que como patrón tenga con los trabajadores, derivado de un contrato individual o colectivo de trabajo. Asimismo a cumplir con la inscripción y pago de cuotas al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) del personal que realizará los trabajos solicitados.
Atentamente
Nombre, cargo y firma. (9)





"Proyecto Integral: Diseño, Fabricación, Suministro e Instalación de Escalera de Emergencia de Aluminio Estructural en el Inmueble Sede del Tribunal Federal de Justicia Administrativa."

### Formato 13

# Manifestación de que contará con elementos propios y necesarios para cumplir con sus obligaciones legales y contractuales

No.	Dato	Anotar
1	Fecha	Día, mes y año en que se elabora el documento.
2	Nombre	El nombre y cargo del titular de la Convocante
3	Nombre	El nombre del representante legal del licitante que suscribe la proposición.
4	Denominación o Razón Social	La denominación o razón social de la persona física o moral que participa como licitante.
5	Carácter de la licitación	Si se trata, de Convocatoria mediante Licitación Pública o Invitación a cuando menos tres personas.
6	Número	Número de la licitación o invitación, indicado en la convocatoria.
7	Descripción de los trabajos.	El tipo de obra (obra nueva, ampliación, remodelación, etc.)
8	Ubicación	El nombre de la calle, número, colonia, código postal, localidad y ciudad, donde se ubica la obra.
9	Nombre	Nombre, cargo y firma del representante legal del licitante.



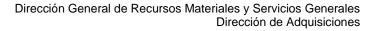
Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Obra Pública Nacional Electrónica Número IO-032000001-E89-2018

"Proyecto Integral: Diseño, Fabricación, Suministro e Instalación de Escalera de Emergencia de Aluminio Estructural en el Inmueble Sede del Tribunal Federal de Justicia Administrativa."

#### Formato 14

### Manifestación de que se compromete a prestar la totalidad de los trabajos para la ejecución del proyecto y la obra

(1)	-echa
(2)	
Tribunal Federal de Justicia Administrativa	
Presente	
El suscrito (3) a nombre y representación de (4), participel procedimiento de contratación (5) No. (6) para la adjudicación trato de obra pública bajo la condición de pago a precio alzado y tiempo determinado, ejecución de los trabajos consistentes en (7), ubicado (a) en (8)	ante en ción del para la
Manifiesto lo siguiente:	
La empresa que represento se compromete a prestar la totalidad de los trabajos para la ejecu- proyecto y obra descritos en los Términos de Referencia en un tiempo máximo que no rebase naturales a partir de la firma del contrato y/o entrega del anticipo previo cumplimiento de ent ianza y factura correspondiente así como el programa de como utilizaremos el anticipo.	45 días
Atentamente	
Nombre, cargo y firma. (9)	
itolibio, oai go y ililiai (o)	





"Proyecto Integral: Diseño, Fabricación, Suministro e Instalación de Escalera de Emergencia de Aluminio Estructural en el Inmueble Sede del Tribunal Federal de Justicia Administrativa."

#### Formato 14

### Manifestación de que se compromete a prestar la totalidad de los trabajos para la ejecución del proyecto y la obra

No.	Dato	Anotar
1	Fecha	Día, mes y año en que se elabora el documento.
2	Nombre	El nombre y cargo del titular de la Convocante
3	Nombre	El nombre del representante legal del licitante que suscribe la proposición.
4	Denominación o Razón Social	La denominación o razón social de la persona física o moral que participa como licitante.
5	Carácter de la licitación	Si se trata, de Convocatoria mediante Licitación Pública o Invitación a cuando menos tres personas.
6	Número	Número de la licitación o invitación, indicado en la convocatoria.
7	Descripción de los trabajos.	El tipo de obra (obra nueva, ampliación, remodelación, etc.)
8	Ubicación	El nombre de la calle, número, colonia, código postal, localidad y ciudad, donde se ubica la obra.
9	Nombre	Nombre, cargo y firma del representante legal del licitante.



Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Obra Pública Nacional Electrónica Número IO-032000001-E89-2018

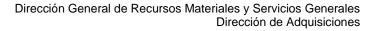
"Proyecto Integral: Diseño, Fabricación, Suministro e Instalación de Escalera de Emergencia de Aluminio Estructural en el Inmueble Sede del Tribunal Federal de Justicia Administrativa."

#### Formato 15

## Manifestación de conocer la normatividad vigente establecida en el Reglamento de Construcción de la CDMX

(1)		i cona
	(2)	
Tribunal Federal de Justicia Adr	ministrativa	
Presente		
contrato de obra pública bajo la o	a nombre y representación de (4) _ (5) No. (6) condición de pago a precio alzado y t ntes en (7), ubicado (a) er	iempo determinado, para la
Manifiesto bajo protesta lo siguient	te:	
vigente establecida en el Regl Complementarias y las Normas C	responsables de la dirección de los traba lamento de Construcción de la CDI Oficiales Mexicanas (NOM) así como de los materiales y las especificaciones g	MX, las Normas Técnicas de haber considerado en el
	Atentamente	
	Nombre, cargo y firma. (9)	

Facha





"Proyecto Integral: Diseño, Fabricación, Suministro e Instalación de Escalera de Emergencia de Aluminio Estructural en el Inmueble Sede del Tribunal Federal de Justicia Administrativa."

#### Formato 15

### Manifestación de conocer la normatividad vigente establecida en el Reglamento de Construcción de la CDMX

No.	Dato	Anotar
1	Fecha	Día, mes y año en que se elabora el documento.
2	Nombre	El nombre y cargo del titular de la Convocante
3	Nombre	El nombre del representante legal del licitante que suscribe la proposición.
4	Denominación o Razón Social	La denominación o razón social de la persona física o moral que participa como licitante.
5	Carácter de la licitación	Si se trata, de Convocatoria mediante Licitación Pública o Invitación a cuando menos tres personas.
6	Número	Número de la licitación o invitación, indicado en la convocatoria.
7	Descripción de los trabajos.	El tipo de obra (obra nueva, ampliación, remodelación, etc.)
8	Ubicación	El nombre de la calle, número, colonia, código postal, localidad y ciudad, donde se ubica la obra.
9	Nombre	Nombre, cargo y firma del representante legal del licitante.



Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Obra Pública Nacional Electrónica Número IO-032000001-E89-2018

		F	ormato 16							
PROGRAMA DE EROGAC	CIONES A COSTO DIR	ECTO CALENDARIZADOS	YCUANTIFICADOS	EN PARTIDAS	DE UT	ILIZACIÓN M	ENSUAL DE	LA MANO DE	E OBRA	
Invitación No.: (1)										
Objeto y Unidad: (2)										
Ubicación: (3)										
Plazo de ejecución (4) días natu	rales									
No. DE ELEMENTOS	CATEGORÍA	PARTIDAS EN LAS QUE	CANTIDAD TOTAL	EROGACIÓN TOTAL POR	C L A		PROGE	RAMACIÓN		-
NO. DE EEEMENTOO	CATEGORY	PARTICIPA	DE JORNADAS	CATEGORÍA	E	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	
(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	G	(10)		+	+	-
					J	(11)				~
					G					
					J					
					G					
					J					~
					G					•
					J					
					G					••
					J					~
					G					•
		***************************************			J					••
					G					••
					J					~
					G					••
					J					•
					G					~
					J			++++		~
					tt					^
CLAVES: G REPRESENTACIÓN GRÁFICA DI	E LA UTILIZACIÓN DEL PERSO	NAL PROFESIONAL TÉCNICO (BARF	RAS)				NOMBRE, C	ARGO Y FIRMA	(12)	
J PROGRAMACIÓN DE EROGACIO	ONES DEL PERSONAL PROFES	IONAL TÉCNICO.								



Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Obra Pública Nacional Electrónica Número IO-032000001-E89-2018

		INSTRUCTIVO DE LLENADO
		FORMATO 16
No.	Dato	Anotar
1	Número de Licitación o invitación	El número de la licitación o invitación, indicado en la convocatoria.
2	Tipo de Obra	El tipo de obra: obra nueva, ampliación, remodelación, etc.
3	Ubicación	El nombre de la calle, número, colonia, código postal, localidad y ciudad, donde se ubica la obra.
4	Plazo	El plazo en que se ejecutará la obra, determinado en días naturales, establecidos en la convocatoria.
5	Número de elementos	El número de elementos de cada categoría de la mano de obra que intervendrá en la ejecución de los trabajos.
6	Categoría	Cada categoría de la mano de obra que intervendrá en cada partida en la ejecución de los trabajos.
7	Partidas en las que participa	Las partidas en las que participa cada una de las categorías de la mano de obra en la ejecución de los trabajos.
8	Cantidad total de jornadas	La cantidad total de jornadas que se utilizarán de cada una de las categorías de mano de obra en la ejecución de los trabajos.
9	Erogación Total por categoría	El monto total por categoría que se programe.
10	Programación	Con barras, la representación gráfica de la uttilización mensual programada, de cada una de las categorías de la mano de obra (clave G).
11	Programación	Con número la calendarización mensual de las erogaciones de cada una de las categorías de la mano de obra (clave J).
12	Nombre	Nombre y apellidos, cargo y firma del representante legal del licitante.



Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Obra Pública Nacional Electrónica Número IO-032000001-E89-2018

				FOR	<b>MATO 17</b>											
							Ļ									
Р	ROGRAMA DE EROGA	ACIONES A COS	STO DIRECTO, CALENDAR				CIÓN	MESU	AL D	E LA	MAC	UINA	RIA Y	EQUIF	O DE	
			CONSTRUCC	IÓN, IDENTIFICANDO	SU TIPO Y CAR	RACTERISTICAS.										
nvitación N	No : (1)									+						+
	nidad: (2)															+
Jbicación:																t
	ecución (4) días na	aturales														$^{+}$
																Т
[	MAQUINARIA Y				TOTAL DE	EROGACIÓN	ш			-	B O	~ D A	MAC	IÓN		
No. de Unidades	EQUIPO DE	TIPO	CARACTERÍSTICAS	PARTIDAS EN LAS QUE SE UTILIZARÁ	HORAS EFECTIVAS DE	EROGACIÓN TOTAL POR CADA UNIDAD	₹L			г	K O	3 K A	WAC	ION		
	CONSTRUCCIÓN				TRABAJO			MES		ا	MES 2		ME	S 3	N	1ES
(5)	(5A)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	G	(11)								1
							Н	(12)				1			-	4
				-			G H		-			-			<b>├</b> ├-	4
							G					ļ .				
							Н					┿				
							G	+				┼┈┼				+-
							Н	+	-			╁┯┼	-	-	╆┉┾┉	+
							G	++	-		-	╁┈┼	-		<del> </del>	+
							Н	++	+	-		†	-		<del> </del>	+
							G	11		-	-	1				+
							Н	11	<u> </u>	7	_	1				†
							G			7						1
							Н									I
							G									Ι
							Н									1
							G H	+	-			<del> </del>  -				+
				<del> </del>			G	++	+		-	+-+	-		$\vdash$	┿
							Н	++	†	-	-	+-+	-		+	+
				<u> </u>		<u> </u>	G	11		-	-	1-			++	T
				<u> </u>		<u> </u>	Н	++	<u> </u>		-	$\dagger \dagger$			$\vdash$	†
				<del> </del>			G					<b></b>			<del>  </del>	
								44	4		4	$\sqcup \bot$				1
							Н			3						-
										T	Ť					Т
												-			_	
										NON	BRE,	CARG	OYF	RMA	(13)	
CLAVES:	G REPRESENTACIÓN H PROGRAMACIÓN D		UTILIZACIÓN DE MAQUINAF													



Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Obra Pública Nacional Electrónica Número IO-032000001-E89-2018

		FORMATO 17
1	Número de Licitación o Invitación	Número de la licitación o invitación, indicado en la convocatoria.
	Obra y Unidad	El tipo de obra: obra nueva, ampliación, remodelación, etc.
2	Obia y Officiaci	Et tipo de obta. obta fideva, ampitacion, remodelacion, etc.
3	Ubicación	El nombre de la calle, número, colonia, código postal, localidad y ciudad, en donde se ubica la obra.
4	Plazo	El plazo en que se ejecutará la obra, determinado en días naturales, establecido en la convocatoria.
5	Número de unidades	El total de unidades que propone utilizar de acuerdo a la maquinaria y equipo propuestos para la ejecución de los trabajos.
5A	Maquinaria y equipo de	El nombre de la maquinaria y equipo de construcción que se utilizará en la ejecución de los trabajos.
6	Tipo	El tipo de maquinaria y/o equipo de construcción que se utilizará para la ejecución de los trabajos
7	Características	Características de la maquinaria y equipo de construcción que se propone utilizar en la ejecución de los trabajos.
8	Partidas en las que se utilizará	Las partidas en las que se utilizará cada maquinaria y equipo de construcción propuesto.
9	Total de horas efectivas de trabajo	El total de horas efectivas de trabajo de cada maquinaria y equipo de construcción que se propone utilizar en la ejecución de
10	Erogación total por cada unidad	El monto total por cada maquinaria y equipó de construcción que se propone utilizar.
11	Programación	Con barras, la representación gráfica de la utilización mensual, programada en la maquinaria y equipo de construcción (clave
12	Programación	Las erogaciones mesuales por la utilización de la maquinaria y equipo de construcción (clave H).
13	Nombre	Nombre y apellidos; cargo y firma del representante legal del licitante.



Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Obra Pública Nacional Electrónica Número IO-032000001-E89-2018

				Formato	10										
PRO		NES A COSTO DIRECTO, CAL													MA:
	SIGNIFICATIVOS Y	EQUIPOS DE INSTALACIÓN P	'ERMANEN I E EX	PRESADOS EN I	UNIDADES CONVE	:NC	IONA	LES Y	VOL	UME	IES R	EQU	EKIDO	S.	$\neg$
nvitación N	lo.: (1)														$\pm$
Objeto y Ur	idad: (2)														
Ubicación:	(3)														
Plazo de ej	ecución (4) días nati	urales													
No.	MATERIAL	PARTIDAS EN LAS QUE SE APLICARÁ	UNIDAD	VOLUMEN REQUERIDO	EROGACION TOTAL POR	CLAVE				PRC	GR	AMA	CIÓN		
		APLICARA		REQUERIDO	MATERIAL O E.I.P.	Ö	N	IES 1		MES	2	N	MES 3		ME
(5)		(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	G	(11)			-				$\Box$
							~~~~	(12)			_		77		7
				1			G	7		1	_	1	77		7
							V	77							7
							G								7
							V	111		11-					
							G	111		11	-	1	111		
						·····	v	111			_		77		7
							G								
							V								7
				<u> </u>			G								7
							v				1		77		7
				<b>†</b>			G	1	-	1	_	1	1		7
							V								
							G	111		1	1				7
				1			V					1			
							G								二
							٧			$\perp \Gamma$			$\perp \Gamma$	$\perp 1$	_[
*Preferent	emente relacionarlos en	orden alfabético.													
														7	
									NC	MBRE	, CAR	RGO Y	FIRMA	(13)	
CLAVES:	G REPRESENTACIÓN GRÁ	ÁFICA DE UTILIZACIÓN DE LOS MATE	ERIALES (BARRAS)												
		AS EROGACIONES CORRESPONDIEN	ITES A LOS MATERIA	I ES Y FOLIIPOS DE	INSTAL ACIÓN PERMA	NEN	TE EYI	PESAL	nos Fi	A LINID	ADES				



Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Obra Pública Nacional Electrónica Número IO-032000001-E89-2018

		INSTRUCTIVO DE LLENADO							
		Formato 18							
1	Número de Licitación o invitación	Número de la licitación o invitación, indicado en la convocatoria.							
2	Tipo de Obra	El tipo de obra: obra nueva, ampliación, remodelación, etc.							
3	Ubicación	El nombre de la calle, número, colonia, código postal, localidad y ciudad, en donde se ubica la obra.							
4	Plazo	El plazo en que se ejecutará la obra, determinado en días naturales, establecido en las bases de							
5	Número Progresivo	El número progresivo que corresponda.							
6	Material	El nombre de cada uno de los materiales y/o equipos de instalación permanente que se utilizarán en							
7	Partidas en las que se aplicará	Las partidas en las que se aplicará cada uno de los materiales y/o equipos de instalación permanente							
8	Unidad	La unidad de medida, magnitud o volumen, de cada uno de los materiales y/o equipos de instalación							
9	Volumen o cantidad estimada total	La cantidad o volumen total estimado de cada uno de los materiales y/o equipos de instalación							
10	Erogación total por material o E.I.P.	La erogación total por cada uno de los materiales y/o equipos de instalación permanente , que se utilizarán para la ejecución de los trabajos.							
11	Programación	Con barras, la representación gráfica de la utilización mensual programada de los materiales y/o							
12	Programación	Las erogaciones mesuales por la utilización de los materiales y/o equipos de instalación permanente							
13	Nombre	Nombre y apellidos, cargo y firma del representante legal del licitante.							



Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Obra Pública Nacional Electrónica Número IO-032000001-E89-2018

		<b>Format</b>	o 19															
						Τ								Т	П			
PROGRAMA DE EF	ROGACIONES A COSTO DIRECTO, CAL	ENDARIZADO	S Y CUANTIFICAD	os	EN PART	ΠDΑ	S D	E U	TILIZ	ACIO	NČ	EL	PER	SOI	NA			
PROFESIONAL TÉCN	ICO, ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO E	ENCARGADO	DE LA DIRECCIÓN	I, A	DMINIST	RAC	IÓN	YE.	JECL	JCIÓ	N D	E LO	OS T	RAE	3А.			
														_	_			
vitación No.: (1)														_	_			
bjeto y Unidad: (2)						_			_			Ш		_	4			
lbicación: (3)						-						Ш		_	4			
lazo de ejecución (4)	días naturales					-		_	-	-	-	Н	Н	+	-			
													Ш		_			
NOMBRE DE LA	PUESTO O ACTIVIDAD EN LA QUE SE	TOTAL	EROGACIÓN	CLAVE				PRO	O G F	RAM	1A C	۱Ò۱	N					
PERSONA	DESEMPEÑARÁ	JORNADAS	TOTAL POR CADA PERSONA	ΖО	MES ²		П	MES			N AF	-0.2	$\neg$		ME			
(E)	(6)	(7)	(0)	G	,	1		IVIES	1	+	IVIE	S 3	$\dashv$	一	IVIE			
(5)	(6)	(7)	(8)	J	(10)		-								-			
					(10)	+	-			-		-			-			
				G														
				J G		+							╢					
				J		+					+		-					
				G		+-	-	-	+	-					-			
				J		+	-				·	-			+			
				G		1-					†							
		*		J			1								7			
				G							T							
				J														
				G		1												
				J														
				G														
				J		ļ					<b>.</b>		ļļ.					
				G			-					ļl		-				
				J				-	+	-		—	$\vdash$	+	4			
						+			-	-	-	$\vdash$	$\vdash$	+	$\dashv$			
						+	-						Ш	+	-			
							NO	MRD	E C/	NP.CC	) V E	:IDM	A (1	11)				
CLAVES:						+	INO	VIDIN	L, U	11.00	) I F	II/IVI	<u> </u>	11)	+			
	IFICA DE LA UTILIZACIÓN DEL PERSONAL (BARF	1							-	-				+	$\dashv$			



Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Obra Pública Nacional Electrónica Número IO-032000001-E89-2018

	Form	nato 19							
1	Número de Licitación o invitación	Número de la licitación o invitación indicado en la convocatoria.							
2	Tipo de obra	El tipo de obra: obra nueva, ampliación, remodelación, etc.							
3	Ubicación	El nombre de la calle, número, colonia, código postal, localidad y ciudad, en donde se ubica la obra.							
4	Plazo	El plazo en que se ejecutará la obra, determinado en días naturales, establecido en la convocatoria.							
5	Nombre de la persona	Nombre de cada una de las personas que el licitante propone utilizar en la dirección, administración y ejecucción de los trabajos que conforman la planilla de los profesional técnico, administrativo y de servicios.							
6	Puesto o Actividad en la que se desempeñará	El puesto o actividad en la que se desempeñará cada una de las personas que el licitante propone utilizar.							
7	Total de jornadas	El número total de jornadas que el licitante propone utilizar por cada una de las personas.							
8	Erogación total por cada persona	El monto total de erogaciones por cada una de la personas propuestas.							
9	Programación	Con barras, la representación gráfica de la utilización mensual de cada una de la personas (clave G).							
10	Programación	Las erogaciones mensuales por cada una de las personas propuestas a utilizar (clave J).							
11	Nombre	Nombre y apellidos; cargo y firma del representante legal del licitante.							

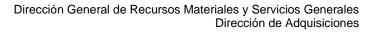


Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Obra Pública Nacional Electrónica Número IO-032000001-E89-2018

"Proyecto Integral: Diseño, Fabricación, Suministro e Instalación de Escalera de Emergencia de Aluminio Estructural en el Inmueble Sede del Tribunal Federal de Justicia Administrativa."

### Manifestación del domicilio para recibir toda clase de notificaciones

Fecha (1)		
	(2)	
Tribunal Federal de Justicia A	dministrativa	
Presente		
en el procedimiento de contrat del contrato de obra pública k	ación de (5) No. (6) pajo la condición de pago a	ación de (4), participanto para la adjudicación precio alzado y tiempo determinado r), ubicado (a) en (8
actos del presente procedimie que servirá para practicar las r sus efectos legales mientras	entada, para recibir todo tipo ento de contratación y, en su notificaciones, aún las de car no señale otro distinto, así	de notificaciones que deriven de lo caso, del contrato respectivo, mismo ácter personal, las que surtirán todo como el correo electrónico para la
notificaciones, que en su casc	o, se negaren a formular por (9)	Compranet.
Calle:	No.	Colonia:
Ciudad:	Código Postal:	Estado y País
Teléfono:	Cel:	E-Mail:
	Atentamente	
	Nombre, cargo y firma	. (10)





"Proyecto Integral: Diseño, Fabricación, Suministro e Instalación de Escalera de Emergencia de Aluminio Estructural en el Inmueble Sede del Tribunal Federal de Justicia Administrativa."

### Manifestación del domicilio para recibir toda clase de notificaciones

No.	Dato	Anotar
1	Fecha	Día, mes y año en que se elabora el documento.
2	Nombre	El nombre y cargo del titular de la Convocante
3	Nombre	El nombre del representante legal del licitante que suscribe la proposición.
4	Denominación o Razón Social	La denominación o razón social de la persona física o moral que participa como licitante.
5	Carácter de la licitación	Si se trata, de Convocatoria mediante Licitación Pública o Invitación a cuando menos tres personas
6	Número	Número de la licitación, indicado en la convocatoria.
7	Inmueble	Anotar la denominación del inmueble: TORRE "O"
8	Ubicación	El nombre de la calle, número, colonia, código postal, localidad y ciudad, donde se ubica la obra.
9	Dirección	La dirección del Licitante para hacerle llegar documentos o notificaciones, telefonemas, etc ; correspondientes a esta licitación.
10	Nombre	Nombre, cargo y firma del representante legal del licitante.



Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Obra Pública Nacional Electrónica Número IO-032000001-E89-2018

"Proyecto Integral: Diseño, Fabricación, Suministro e Instalación de Escalera de Emergencia de Aluminio Estructural en el Inmueble Sede del Tribunal Federal de Justicia Administrativa."

### Manifestación de contar con facultades suficientes para comprometer por sí o por su representada.

(1)Fecha <b>(2)</b>		
Tribunal Federal de Justicia Administrativa		
Presente		
El suscrito (3) a nombre y representación de (4), participante en el procedimiento de contratación (5) No. (6) para la adjudicación del contrato de obra pública bajo la condición de pago a precio alzado y tiempo determinado, para la ejecución de los trabajos consistentes en (7), ubicado (a) en (8)		
Manifiesto bajo protesta de decir verdad, lo siguiente:		
Que cuento con facultades suficientes para comprometer por sí o por su representada, para lo cual proporciono los datos que acreditan la constitución de la persona moral del licitante y los de mi mandato.		
De la persona moral:		
<ul> <li>Clave de Registro Federal de Contribuyentes;</li> </ul>		
■ Denominación o razón social;		
<ul> <li>Descripción del objeto social de la empresa;</li> </ul>		
Relación de los nombres de los accionistas; y		
Número y fecha de las escrituras públicas, en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público y los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio.		
Del representante:		
■ Nombre del Apoderado;		
<ul> <li>Número y fecha de los instrumentos notariales, de los que se desprendan las facultades para suscribir la proposición, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público.</li> </ul>		
Nota: En el caso de que el representante sea extranjero, deberá presentar documento migratorio expedido por las autoridades mexicanas correspondientes, en términos de la Ley General de Población.		
Atentamente		

Nombre, cargo y firma. (9)



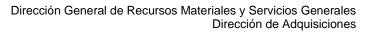
Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Obra Pública Nacional Electrónica Número IO-032000001-E89-2018

"Proyecto Integral: Diseño, Fabricación, Suministro e Instalación de Escalera de Emergencia de Aluminio Estructural en el Inmueble Sede del Tribunal Federal de Justicia Administrativa."

#### Formato E

# Manifestación de Cumplir con el Porcentaje de Contenido Nacional.

Fecha (1)
(2)
Tribunal Federal de Justicia Administrativa
Presente
El suscrito (3) a nombre y representación de (4), participante en el procedimiento de contratación de (5) No. (6) para la adjudicación del contrato de obra pública bajo la condición de pago sobre la base de precios unitarios, para la ejecución de los trabajos consistentes en (7), ubicado (a) en (8)
Manifiesto bajo protesta de decir verdad lo siguiente:
Sobre el particular y en términos de lo previsto en la Regla 15 de las "Reglas para la determinación, acreditación y verificación del contenido nacional de los bienes que ofertan y entregan en los procedimientos de contratación, así como para la aplicación del requisito de contenido nacional en la contratación de obras públicas que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal", el que suscribe, manifiesta bajo protesta de decir verdad que, en el supuesto de que me sea adjudicado el contrato respectivo, cumpliré con el (9)% de contenido nacional requerido para el proyecto por la convocante.
Asimismo, manifiesto bajo protesta de decir verdad que la totalidad de los bienes que integran el contenido nacional requerido para el proyecto, será (n) producidos en los Estados Unidos Mexicanos y contendrá (n) un porcentaje de contenido nacional conforme a lo establecido en la Regla 5 de las citadas Reglas.
Me comprometo en caso de ser requerido, a aceptar una verificación del cumplimiento de los requisitos sobre el contenido nacional de los bienes que integran el proyecto, a través de la exhibición de la información documental correspondiente y/o a través de una inspección física de la planta industrial en la que se producen los bienes. De igual modo, me comprometo a conservar dicha información por tres años a partir de la entrega de los bienes a al convocante.
Nota: Si el licitante es una persona física, se podrá ajustar el presente formato en su parte conducente.
Atentamente
Nombre, cargo y firma. (10)





"Proyecto Integral: Diseño, Fabricación, Suministro e Instalación de Escalera de Emergencia de Aluminio Estructural en el Inmueble Sede del Tribunal Federal de Justicia Administrativa."

## Manifestación de Cumplir con el Porcentaje de Contenido Nacional.

### Formato E

No.	Dato	Anotar
1	Fecha	Día, mes y año en que se elabora el documento.
2	Nombre	El nombre y cargo del titular de la Convocante.
3	Nombre	El nombre del representante legal del licitante que suscribe la proposición.
4	Denominación o Razón Social	La denominación o razón social de la persona física o moral que participa como licitante.
5	Tipo de procedimiento	Si se trata, de Convocatoria mediante Licitación Pública o Invitación a cuando menos tres personas.
6	Número de procedimiento	Número del procedimiento, indicado en la convocatoria.
7	Descripción de los trabajos.	El tipo de obra (obra nueva, ampliación, remodelación, etc.)
8	Ubicación	El nombre de la calle, número, colonia, código postal, localidad y ciudad, donde se ubica la obra.
9	Porcentaje	Señalar el porcentaje de contenido nacional requerido en el proyecto por la dependencia, en la convocatoria a la licitación pública, invitación a cuando menos tres personas o en la solicitud de cotización, según corresponda.
10	Nombre	Nombre, cargo y firma del representante legal del licitante.